



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 40

Pág. 1

## EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el viernes 26 de enero de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día:

Comparecencia de la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes  
(Alegría Continente):

— Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000143) ..... 3

Comparecencia de la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes  
(Alegría Continente):

— A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000010) ..... 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000035) ..... 2

— Para informar sobre los resultados del informe PISA para el año 2022. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000052) ..... 2

— Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000076) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 2

- Para informar sobre las líneas generales de actuación política de su ministerio durante la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000111) ..... 2
- Para informar sobre las consecuencias de la puesta en marcha de la obligación de incluir, a partir del 01/01/2024, en el sistema de la Seguridad Social a los alumnos en prácticas formativas, según establece la disposición adicional DA52 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS), y de las últimas medidas al respecto introducidas en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, de las que no fueron informadas las comunidades autónomas en la pasada Conferencia Sectorial de Educación del día 13/12/2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000137) ..... 3

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

### RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES (ALEGRÍA CONTINENTE):
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN POLÍTICA DE SU MINISTERIO DURANTE LA XV LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000111).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, buenos días a todos y a todas.

Permítanme dar comienzo ya a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes, y dar la bienvenida antes de iniciar a la ministra Pilar Alegría en este comienzo de la XV Legislatura. Como saben, el orden del día está sustanciado con las comparecencias de la ministra para informar de las líneas generales de su departamento a petición propia y a petición de los grupos parlamentarios Popular, VOX y Mixto, así como para informar de los resultados también del informe PISA del año 2022 e informar de la puesta en marcha de la obligación de incluir en el sistema de la Seguridad Social al alumnado de prácticas formativas, también solicitado por el Grupo Popular. Asimismo, les informo de que queda retirada por el Grupo Mixto la comparecencia relativa a las líneas generales del departamento, centradas especialmente en las demandas de Canarias.

### COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES (ALEGRÍA CONTINENTE):

- A PETICIÓN PROPIA PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000010).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000035).
- PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL INFORME PISA PARA EL AÑO 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000052).
- PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO EN LA XV LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000076).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA OBLIGACIÓN DE INCLUIR, A PARTIR DEL 01/01/2024, EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS FORMATIVAS, SEGÚN ESTABLECE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DA52 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TRLGSS), Y DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS AL RESPECTO INTRODUCIDAS EN EL REAL

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 3

**DECRETO-LEY 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE, DE LAS QUE NO FUERON INFORMADAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA PASADA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL DÍA 13/12/2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000137).**

— **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000143).**

La señora **PRESIDENTA**: El desarrollo de este orden del día se sustanciará de acuerdo con lo establecido por el acuerdo de la Mesa de la Cámara. La sesión dará comienzo con una intervención de la señora ministra, sin límite de tiempo, y a continuación se abrirá un primer turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor, que cerrará el Grupo Socialista. En el caso de la comparecencia de ministros —como es así— tendrán todos ustedes un tiempo de nueve minutos. Seguidamente, contestará la señora ministra sin límite de tiempo y tendrá lugar un turno de réplica de tres minutos de los grupos parlamentarios en el mismo orden, de menor a mayor, que cerrará el Grupo Parlamentario Socialista. Finalizará el debate la señora ministra.

Por tanto, si les parece, tiene la palabra la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, doña Pilar Alegría Continente.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenos días a todos ustedes.

Señorías, para mí es un placer volver a esta la que fue mi casa durante varias legislaturas y un placer poder encontrarme con todos ustedes. Además, veo que una parte muy importante de sus señorías repiten en esta Comisión. Veo también caras nuevas y estoy segura de que a pesar de las discrepancias y, a pesar de las diferentes opiniones que seguro que emergen en esta Comisión, podremos seguir desplegando esa máxima del diálogo permanente y el debate constructivo a lo largo de esta legislatura, sobre todo porque creo que siempre es positivo. Tengo la sensación —y espero que compartamos la misma opinión— de que, si seguimos desplegando esa máxima de debate y diálogo permanente, la primera beneficiaria en nuestro país será la educación.

Como saben sus señorías, en esta legislatura además el ministerio ha agregado a sus competencias de Educación y Formación Profesional también la de Deportes y, por tanto, me referiré de forma separada y pormenorizada a cada una de ellas en mi intervención, pero sin dejar de subrayar que tanto la educación como el deporte comparten la capacidad de formar en valores humanos y sociales a nuestra sociedad. Quiero arrancar esta comparecencia de una forma optimista porque me tengo que referir a los importantes datos que esta misma mañana hemos conocido, hoy nos despertábamos sabiendo que nuestro país tiene la tasa de desempleo más baja desde hace dieciséis años, unas magníficas cifras de empleo, que trasladan que nuestro país en estos momentos tiene algo más de 21 200 000 personas ocupadas, y, aun siendo conscientes de que el reto es muy importante y que tenemos que seguir trabajando para reducir esas tasas de desempleo, creo que si hoy podemos conocer estas cifras positivas es, en primer lugar, por ese empuje que nos trasladaban las encuestas del sector privado también en España, pero también porque contamos con ciudadanos y con jóvenes cada vez mejor formados y con una alta cualificación y una buena preparación. Somos perfectamente conscientes de que tenemos que seguir trabajando para reducir esa tasa de desempleo, fundamentalmente del desempleo juvenil, pero estarán conmigo —creo que lo compartiremos todos— en experimentar esa actitud positiva y optimista tras conocer estas cifras hoy.

Frente a los retos que les decía que nos encontramos, la actitud de este Gobierno siempre va a ser la de aportar soluciones, sobre todo, soluciones acordadas, fundamentalmente porque son esas las que suelen perdurar en el tiempo. Además, si miramos al ámbito educativo, hoy nuestro país también recibe una buena noticia, que damos un paso más a mejorar esas tasas de abandono escolar temprano. Saben que teníamos en nuestro país un porcentaje del 13,9%, hoy conocíamos también que lo hemos reducido en 3 décimas, hemos pasado de ese 13,9 al 13,6 en la tasa de abandono escolar temprano. Les quiero recordar que hace diez años en nuestro país ese porcentaje estaba en un 23,6%, por lo que ha habido una reducción de diez puntos en estos últimos diez años. Queda camino por recorrer, seguro, pero claramente el camino que hemos emprendido en materia educativa va en la dirección adecuada, y esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 4

reducción que hoy conocemos no es solamente una reducción a efectos de un porcentaje. Lo más importante es que dentro de esas cifras se encuentran varios miles de jóvenes que, después de terminar la enseñanza obligatoria, están decidiendo continuar con alguna formación posobligatoria, bien a través de la formación profesional o con los estudios de bachillerato, y es ahí donde tenemos que estar, ayudando a nuestros jóvenes a ampliar y a desarrollar sus oportunidades, jóvenes que, provengan de donde provengan, encuentren oportunidades.

Señorías, como saben, la legislatura pasada dimos pasos importantes para lograr que el sistema educativo español sea realmente capaz de dar oportunidades a todos, como les estaba diciendo, y desde luego también oportunidades adaptadas a los desafíos y a las necesidades que tenemos en el presente. Somos capaces de poner unos sólidos cimientos con los que seguir mejorando la educación en esta nueva legislatura para los próximos cuatro años. Por eso, en esta nueva etapa que acaba de iniciarse, vamos a seguir dotando al sistema educativo de recursos suficientes para garantizar su calidad y su equidad. Vamos a culminar la modernización y la ampliación de la formación profesional. Abordaremos también decididamente la reforma de la profesión docente, que iniciamos en la legislatura anterior. Y, ya en el apartado deportivo, haremos realidad el derecho de todos a la práctica deportiva, dentro de un espíritu de impulso a la igualdad, a la inclusión y a la transparencia.

Como todos ustedes saben, señorías, nuestro sistema educativo tiene un poder increíble, que es el de garantizar a todas nuestras niñas y a todos nuestros niños el derecho a prepararse para la vida en igualdad de condiciones. Pero ahora nos encontramos en un momento crucial, un momento en el que tenemos que decidir como país si vamos hacia atrás o miramos hacia delante a la hora de pensar en la educación que necesitan las nuevas generaciones. En la misma tesitura en la que nos encontramos nosotros están los países de nuestro entorno, debido fundamentalmente a los cambios sociales y tecnológicos, a las resacas de la gran crisis o al impacto de la pandemia en los resultados educativos y al deterioro del bienestar emocional de muchos de nuestros jóvenes. Todo ello, lógicamente, ha provocado nuevas y justificadas preocupaciones en la comunidad educativa y este Gobierno tiene claro el camino que tiene que recorrer: seguir trabajando por una educación que piense en el futuro de nuestros jóvenes y nuestros hijos, seguir trabajando en esa mejora continua de su calidad y buscar que les abra puertas a todos sin dejar a nadie atrás.

Uno de los pilares de nuestra política educativa ha sido y seguirá siendo el impulso a la escolarización temprana. El ciclo de 0 a 3 años experimentó uno de los mayores crecimientos de todo el sector educativo durante la anterior legislatura. Si en el curso 2018-2019 se escolarizaron un 38,4% de los niños en ese tramo de edad, en el curso 2022-2023 fueron un ya un 45,6%. Y, si nos vamos a los niños de 2 años, la tasa de escolarización ha subido ya hasta el 71,3%. Este es un dato desde luego muy positivo que nos sitúa en una de las tasas más altas de Europa. Es positivo por dos motivos. Por un lado, como ustedes conocen, es positivo porque la escolarización temprana es clave en el futuro éxito educativo de nuestros niños y de nuestras niñas y además resulta una eficaz medida de apoyo a las familias jóvenes, especialmente en materia de conciliación laboral, personal y familiar. La educación infantil es uno de los compromisos más firmes del Gobierno en materia educativa, ha hecho inversiones que han llevado a crear más de 492 nuevos centros públicos de educación infantil —insisto, más de 492 centros públicos de educación infantil—, y por eso nuestra previsión es que la inversión total del ministerio para la escolarización de esos 0 a 3 años llegue a los 670 millones de euros hasta 2025. Por supuesto ya estamos trabajando en diseñar programas que den continuidad a estos esfuerzos de apoyo a la escolarización temprana en nuestro país y lo estamos haciendo pensando especial y fundamentalmente en aquellos niños y en aquellas niñas más vulnerables.

Otra de las líneas de actuación de gran relevancia será también dar continuidad al esfuerzo presupuestario en la política de becas mediante un incremento sostenido en la dotación total de esta partida. La política de becas y de ayudas al estudio es la herramienta fundamental para avanzar en la equidad educativa, es decir, avanzar en la igualdad de oportunidades, y por eso siempre ha sido una prioridad para este Gobierno, una prioridad, además, que se ve claramente reflejada en los importes presupuestarios que este Gobierno ha hecho en materia de becas. La inversión en el año 2023 en materia de becas alcanzó los 2520 millones de euros —repito, 2520 millones de euros— una inversión histórica que, si la comparamos con el último ejercicio presupuestario del anterior Gobierno del Partido Popular, supone más de 1000 millones de euros más invertidos en materia de becas, es decir, un 72% más lo que se invierte ahora en igualdad de oportunidades para los jóvenes de nuestro país, lo que está permitiendo que más de un millón de jóvenes españoles y españolas puedan acceder con esa beca, con ese derecho,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 5

a los estudios universitarios y posobligatorios. Además, hemos conseguido aumentar la cuantía de las becas, que superan ya los 2000 euros de media; se ha reforzado una beca que era muy importante, la beca de movilidad, que fundamentalmente beneficia a los jóvenes de entornos rurales y también insulares, pasando de una cuantía de ayuda que percibían de 1600 euros a 2500 euros, es decir, 900 euros más. Y en el caso de las becas para estudiantes con necesidades educativas específicas, en 2023 conocen ustedes que se creó un complemento de 400 euros para los gastos generales. Además, hemos ampliado estas ayudas para alumnos con trastornos graves de comunicación o trastornos del espectro autista.

Asimismo, les anuncio que, tras escuchar las demandas de las organizaciones más representativas del sector —como CERMI— en la próxima convocatoria vamos a rebajar la exigencia del porcentaje de discapacidad del 33% al 25%, para acoger también a aquellos niños y aquellas niñas de discapacidad moderada. Es decir, vamos a seguir ensanchando ese camino de la igualdad de oportunidades para todos y para todas.

Además, en esta legislatura vamos a seguir incrementando los umbrales de renta y patrimonio, así como las cuantías, de forma que se adapten a la evolución de la economía y en particular a la renta de las familias. Proseguiremos igualmente en ese proceso del adelanto del calendario del pago de las becas para lograr que prácticamente todos los becarios reciban al menos la cuantía fija de su beca antes de finales de diciembre. Saben que en el año 2023 alcanzamos la cifra del 80% de jóvenes que antes de final de diciembre ya habían recibido la parte fija de su beca. Nuestro propósito es no dejar de trabajar para conseguir que las becas lleguen a todos los que las necesitan, y con ese objetivo les decía que vamos a seguir ampliando a los colectivos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Señorías, para tener una educación de calidad es imprescindible favorecer escenarios donde el aprendizaje sea realmente posible para todos, es decir, tenemos que preocuparnos con la misma intensidad sobre lo que el profesor Bonal denomina las condiciones de educabilidad. Por eso tenemos que hablar también de otras medidas que son complementarias, pero que en realidad son esenciales para hacer realidad este aprendizaje, me estoy refiriendo a la adquisición de libros de texto y a los materiales didácticos, donde tenemos ya un presupuesto imputado de 58,5 millones de euros, que lo hemos hecho efectivo cada año y que supone 10 millones más de lo que se destinaba en años anteriores.

Otra política educativa relevante para estos objetivos es la referida al bienestar emocional y a la inclusión educativa. Solo en un ambiente sano es posible generar ese aprendizaje y, señorías, estoy convencida de que si algo nos preocupa y nos debe ocupar es mantener ambientes seguros para nuestro alumnado. No puede existir una enseñanza de calidad ni confianza por parte de las familias si los centros escolares no son lugares de acogida y de protección para nuestros jóvenes. Los centros escolares deben ser lugares donde se desarrollan sus relaciones sociales de manera saludable y también enriquecedora. Las normas de convivencia, los protocolos de prevención y de asistencia, las dotaciones de recursos o de formación del profesorado deben girar la mirada hacia este bienestar y esta seguridad. Es cierto que el último informe PISA deja a nuestro sistema en muy buen lugar en materia de bienestar y convivencia. Indicadores como el de sentido de pertenencia al centro o el de la baja incidencia del acoso nos sitúan en lo alto del *ranking* de la OCDE y de la Unión Europea. Efectivamente, esto no quiere decir que no nos preocupemos por efectos que se vienen detectando —especialmente tras la pandemia— y que son reflejo de problemas emocionales, sobre todo, frente a los adolescentes. Por eso hemos vuelto otra vez a reactivar el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y otras actividades de formación de nuestro profesorado.

Saben ustedes también que durante la Presidencia española de la Unión Europea hemos tenido ocasión de intercambiar ideas y experiencias con los países de nuestro entorno y podemos afirmar que somos pioneros en muchas iniciativas y programas, por los que otros países se han interesado. Vamos a seguir, por tanto, apoyando con toda la intensidad y la base el esfuerzo que hacen todos los centros para mejorar ese bienestar de sus alumnos y tenemos la intención, por supuesto, de seguir manteniendo y aumentando el esfuerzo presupuestario en cooperación con las administraciones educativas que, como saben, en el año 2023, de una manera pionera, se destinaron a este capítulo 5 millones de euros.

Les decía, señorías, que mejorar la calidad de nuestro sistema educativo ha sido siempre una de las prioridades de este Gobierno. Toda la reforma emprendida desde el año 2020 no tiene otro objetivo que avanzar hacia unos aprendizajes más duraderos y enraizados en la realidad cotidiana de los estudiantes para mejorar su capacidad de aplicarlos en la resolución de problemas. Preocuparse por la calidad es también, por ejemplo, haber lanzado y dotado de recursos el Programa Código Escuela 4.0, para introducir la programación y el pensamiento computacional desde las etapas más tempranas. Asimismo, conseguir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 6

que todos los alumnos, independientemente de su procedencia o nivel socioeconómico, tengan mejores resultados educativos ha sido uno de los principales objetivos del programa PROA Plus que, saben ustedes, recuperamos en el año 2020 —después de su desaparición— y en el que se han invertido ya más de 420 millones de euros. Una inversión que ha servido para que 3700 centros educativos, con más de un 30% de alumnado en riesgo de vulnerabilidad, desarrollen sus planes educativos, que se hayan creado 1148 unidades de acompañamientos en centros de especial complejidad, que se haya financiado la contratación de orientadores, educadores sociales y logopedas, ensanchando las oportunidades de nuestros jóvenes. Y en esa misma sensibilidad de dedicar recursos y soluciones eficaces para mejorar nuestra educación —máxime en un momento complejo, diferente, un momento de digitalización con el que ya conviven nuestros jóvenes y que es, por cierto, donde se van a jugar su futuro— vamos a desplegar ese plan de refuerzo, un plan de refuerzo pionero, para poder acompañar y mejorar los esfuerzos que los maestros, los profesores y las familias, pero también de los propios estudiantes, hacen ya en las materias, especialmente en la competencia lectora y en la competencia de matemáticas. Un ambicioso plan que desarrolla medidas tan importantes y efectivas como son la reducción de las ratios en clase, los desdobles en las aulas, que van a garantizar una educación más personalizada, la gratuidad de las clases extraescolares, fundamentalmente para aquellos niños y aquellas niñas con más dificultades y más vulnerables, y, por supuesto, con una dotación mayor de recursos, tanto a los centros educativos como a nuestros docentes. Un plan, en definitiva, que personaliza la atención al estudiante.

Además, como saben, ayer tuve la oportunidad de asistir junto con el presidente del Gobierno al Consejo Escolar del Estado para explicarles a todos sus miembros las líneas generales de este plan de refuerzo. Les avanzo ya la receptividad tan positiva que encontramos por parte del Consejo Escolar del Estado a este nuevo plan. Ahora vamos a trabajar dicho plan con las comunidades autónomas y estoy segura —no me cabe ninguna duda— de que ese ambiente positivo, esa receptividad positiva va a ser también la tónica general con las comunidades autónomas, porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de ayudar a las familias, a los estudiantes y al profesorado, y este, sin duda es el objetivo en el que todos nos encontramos. Estamos, por tanto, ante una iniciativa que claramente va en la dirección adecuada, que es mejorar dos competencias claves, que sin duda alguna mejorarán no solamente el desarrollo educativo y formativo de nuestros jóvenes, sino también el propio desarrollo social.

Abordar estos planes requiere una mirada amplia, ser exigente y ser consciente de que siguen existiendo dificultades en nuestro sistema educativo y, por tanto, debemos ser ambiciosos también en la puesta en marcha de soluciones. Y en esa dirección se encamina la propia ley educativa aprobada por mayoría absoluta en esta Cámara y también el desarrollo de estos planes de refuerzo. Los informes de PISA y los distintos informes de la OCDE nos han señalado la necesidad de seguir mejorando estas competencias, y vamos a hacerlo. No obstante, me van a permitir que, citando el informe de PISA, les diga que los resultados que conocimos no son claramente los resultados que nos hubiera gustado obtener. Pero también les diré que me niego a dar pábulo a esa visión absolutamente derrotista que algunos han pretendido dar de la educación de mi país, porque la realidad es que PISA nos da noticias e información de la que tenemos que tomar buena nota, pero también nos dice que nuestro sistema educativo es uno de los que mejor han resistido el impacto de la pandemia y, gracias a eso, nuestra posición relativa ha mejorado.

Me van a permitir que les dé unos datos que nos aporten otra perspectiva. En todos los rendimientos estamos en la media de la OCDE y de la Unión Europea, cosa que nunca había ocurrido hasta ahora porque íbamos muy por detrás. En Matemáticas hemos subido cinco escalones, pasando de la posición veintiocho a la posición veintitrés; hemos adelantado a países como Italia, Portugal o Noruega, y estamos al mismo nivel que Francia y Alemania; en Ciencias hemos ganado también un puesto, aventajando a países como Portugal y Noruega, y nos hemos igualado con Francia. Además, como les explicaba anteriormente, los resultados de PISA nos dicen también que estamos mejor que otros países en equidad, es decir, en la forma en que reducimos el impacto de las condiciones socioeconómicas familiares sobre el rendimiento educativo de los alumnos.

Todo esto nos da a entender que contamos con unos docentes realmente comprometidos con su misión y que tenemos un sistema resiliente. Así que, como les acabo de mencionar, creo que hay que ser también pausado y reflexivo a la hora de hacer lecturas de ciertos informes, tomar buena nota de ello, tomar decisiones para mejorar aquellos aspectos que nos señalan, pero también hay que ser conscientes de las fortalezas que nuestro sistema educativo tiene. Una de ellas —se lo acabo de trasladar—, uno de los grandes activos de nuestra educación son precisamente sus docentes, fundamentalmente porque los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 7

profesores son constructores de futuro, y por eso tenemos que garantizar que dispongan de las mejores herramientas y de las mejores condiciones de trabajo y formación. Debemos mucho al profesorado por su trabajo y especialmente por su trabajo en la pandemia o por la estupenda labor que han llevado a cabo con los más de 37000 alumnos y alumnas ucranianos que ha recibido España como consecuencia de la guerra en su país. En definitiva, el pilar de cualquier proyecto de mejora educativa es, sin duda, su profesorado, y esta debe ser la legislatura del profesorado. Por eso nos proponemos dar un impulso definitivo a la reforma docente que presentamos en el documento de veinticuatro medidas que ustedes ya conocen. La primera parte, además del trabajo que es de carácter más técnico y administrativo y por ello quizá de menor visibilidad, está ya en gran parte realizada. Además, esperamos que ya muy pronto se puedan empezar a implantar en las universidades los nuevos planes de estudio en los grados de Magisterio, de Educación infantil y Educación Primaria, que será un paso muy importante para que nuestros docentes tengan una formación adecuada a la realidad educativa de hoy. Y queremos avanzar en la consecuente reforma del sistema de acceso a la Función pública, en la definición de un modelo robusto de prácticas durante el proceso de incorporación al aula y, sobre todo, en la apertura de negociaciones con los sindicatos de la enseñanza para ir definiendo los hitos de un modelo de carrera profesional que recompensen los méritos en el desempeño del trabajo e incentiven la formación permanente. Evidentemente, todo esto exigirá un esfuerzo presupuestario secuenciado a lo largo de la legislatura, que posibilite el acuerdo con agentes sociales y administraciones educativas. En definitiva, tenemos que conseguir incrementar el atractivo de la profesión, su reconocimiento y prestigio social y su competencia, para dar respuesta a los complejos desafíos que plantea la educación en este momento.

Además, como les vengo explicando también a lo largo de la primera parte de la comparecencia, saben ustedes que la pasada legislatura aprobamos, con un importante respaldo, leyes tan fundamentales para el ámbito educativo como la LOMLOE, la ley de formación profesional y la LOSU y, por eso, me van a permitir que me detenga, aunque sea varios minutos, a hablarles brevemente de la ley de enseñanzas artísticas. Saben que este proyecto de ley fue aprobado de nuevo por el Consejo de Ministros en las semanas anteriores y que su tramitación parlamentaria se interrumpió por la convocatoria de las pasadas elecciones generales. Lo expliqué en su momento y vuelvo a reiterarlo hoy. Esta norma va a regular las enseñanzas artísticas superiores y las profesionales, y busca un objetivo, que es garantizar una formación artística de calidad y una cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza, del arte dramático, de las artes plásticas o del diseño. Así, por supuesto, tendrá el rango y el reconocimiento que todos ellos y que todas ellas merecen. Una vez más quiero destacar el altísimo consenso que existe detrás de este proyecto, que va a beneficiar a más de 140 000 estudiantes, más de 14 000 docentes y casi 700 000 trabajadores y trabajadoras que pertenecen al ámbito cultural y artístico de nuestro país.

El segundo gran apartado de mi comparecencia se ocupará de la transformación de la Formación Profesional, sin duda, uno de los proyectos de mayor alcance e impacto social de cuantos hemos emprendido en los últimos años desde el ministerio. Me atrevería a decir que es uno de los grandes logros del ministerio que tengo el honor de dirigir. Lo que se ha conseguido en la Formación Profesional es la demostración de que, desde el diálogo y la colaboración, es posible sumar voluntades y esfuerzos, tanto de administraciones de distintos colores políticos como del sector privado, para llevar adelante un proyecto que va a ser clave y decisivo para el futuro y el bienestar de nuestro país. Como conocen bien, en la anterior legislatura se pusieron las bases normativas para una profunda reforma de la Formación Profesional, que atiende tanto a las necesidades históricamente señaladas de dotar a esta rama educativa de mayor relevancia y atractivo, como de adaptarla también a la creciente demanda de muchos sectores productivos de técnicos y profesionales con nuevas cualificaciones. De esta forma, se ha puesto en marcha un nuevo modelo de Formación Profesional a lo largo de la vida, ágil, flexible, acreditable, acumulable y accesible, que se ajusta a las necesidades personales específicas de cada joven y de cada persona trabajadora; como les decía, un modelo fruto del acuerdo y del consenso y reconocido por la propia Comisión Europea y los organismos internacionales.

En paralelo al importante trabajo realizado tanto por el Gobierno como por el Parlamento, pusimos en marcha con notables resultados ese Plan de Modernización de la Formación Profesional, que hizo realidad, al menos ante la opinión pública, que centros, profesores, empresas, incluso el sector privado, calificaran la Formación Profesional de una manera tan positiva, como todos ustedes conocen. Además, invertimos más de 6000 millones de euros. Permítame también que les traslade alguno de los logros que han marcado un antes y un después en la Formación Profesional: 300 000 nuevas plazas, 1250 aulas de tecnología aplicada, 1000 trescientas aulas de emprendimiento, 3700 grupos bilingües, formación para el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 8

cien por cien del profesorado de FP, más de un millón de acreditaciones a nuestros trabajadores, 2000 quinientas aulas de capacitación digital; 1400 aulas Mentor; 100 unidades de orientación profesional; más de 400 proyectos de innovación; una red estatal de centros de excelencia, formada ya por 62 centros. Estos son algunos de los ejemplos del trabajo llevado a cabo y que nos ha permitido dar claramente un vuelco a la percepción social de la Formación Profesional, que ahora sí tiene una imagen de marca que genera confianza, que a todos les gusta, tanto dentro como fuera de nuestro país. Me he referido a los notables resultados, y el más importante de ellos es ese incremento en el número del alumnado. Estamos hablando de un crecimiento en estos últimos 5 años de un 35% de jóvenes que están ya formándose en Formación Profesional y, por segundo año consecutivo, hemos saltado la barrera del millón de estudiantes, en concreto, 1 120 000. Este impacto también tiene un reflejo en el empleo, y es que la tasa de paro entre jóvenes menores de 24 años que tienen una titulación de formación profesional es del 7,3% del total de jóvenes en situación de desempleo.

Por tanto, la satisfacción por lo conseguido hasta ahora y la gran aceptación que ha tenido por los alumnos, por las empresas y por la sociedad en su conjunto no debe tampoco distraernos del importante trabajo que queda por hacer para desplegar y consolidar una reforma duradera de la formación profesional. Por ello, ya les anuncio que en este año 2024 va a salir a la luz el segundo plan de modernización de la Formación Profesional. En este sentido, las grandes prioridades en esta legislatura que se ha iniciado recientemente van a ser esa puesta en marcha completa del nuevo modelo de Formación Profesional y el catálogo de oferta de formación de todos los grados previstos en la ley orgánica; ampliar la dimensión dual de la formación profesional, que estamos trabajando con los sectores productivos para que cada vez se sumen más empresas; seguir impulsando iniciativas que reduzcan la brecha de género, tan evidente también en ciertas familias profesionales dentro de la Formación Profesional; incorporar la formación y la actualización permanente de los trabajadores, y hacer de la internacionalización y la innovación las características más destacadas de la nueva Formación profesional.

Por tanto, alcanzar estos objetivos y consolidar el prestigio de la Formación Profesional, con una oferta atractiva, con alta empleabilidad y estrechamente conectada con las necesidades y la realidad del día a día de las empresas requiere, por supuesto, continuar con esa colaboración con las comunidades autónomas y con los agentes sociales, porque, como les decía al principio de mi intervención, estamos, señorías, frente a un proyecto de país. Por eso, vuelvo a recalcarles la importancia del apoyo y la participación de todos para afrontar los importantes desafíos que también tiene la Formación Profesional. Seguramente, el más relevante de ellos sea ese reto de implicar a todo nuestro tejido productivo, como ya les he comentado, donde además predomina esa realidad de las pymes y las micropymes, para poder hacer realidad la verdadera Formación Profesional dual. Para ello, necesitamos llegar a todas las empresas y facilitar e incentivar su participación. De ahí que se vayan a poner en marcha numerosas y múltiples estrategias para llegar a las pymes. Otro gran desafío es cerrar ese desajuste entre los perfiles de empleos que las empresas necesitan y la oferta formativa que se les traslada. Por eso, vamos a seguir manteniendo el esfuerzo que ya estamos realizando para reducir esos desfases, para seguir ensanchando esa creación de nuevas plazas y, sobre todo, plazas que se orienten profesionalmente hacia las especialidades que sufren esas carencias de trabajos cualificados. Además, vamos a desarrollar programas de cooperación territorial con fondos destinados a la mejora de la calidad del sistema de Formación Profesional, a la formación y a la actualización del profesorado.

Seguimos teniendo en torno a 9 millones de trabajadores que no tienen ningún título o acreditación de sus competencias profesionales. Por tanto, queremos seguir dando pasos firmes en el reconocimiento de las acreditaciones de todos estos trabajadores. En definitiva, estamos ante un cambio en profundidad, que implica al sistema educativo, al tejido productivo en su conjunto y que, si lo seguimos haciendo bien, tendrá un impacto positivo y duradero en nuestra sociedad y en nuestra economía. Es un esfuerzo que por su propia naturaleza nos apela a todos.

Por último, si me lo permiten sus señorías, abordaré también en esta exposición inicial los retos y las prioridades en el área de deportes. Como ya he adelantado al principio de mi intervención, el deporte es una actividad de un enorme alcance social, es un derecho de los ciudadanos, de los deportistas, una industria que, como todos ustedes saben, crea empleo, crea riqueza y un conjunto de valores que son la expresión de nuestra dignidad como seres humanos. Existe la práctica deportiva organizada, profesional o *amateur*. De hecho, en España se superan por primera vez los 4 millones de deportistas federados, una cifra también histórica, y existe también la industria de ocio y entretenimiento que genera a su alrededor. Pero el deporte es también un símbolo de valores educativos, una fuente de salud individual y colectiva y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 9

un generador de sentimientos identitarios y de cohesión social y ciudadana. Por ello, la nueva Ley del Deporte, que saben ustedes, que se aprobó el pasado diciembre del año 2022, después de treinta y dos años de vigencia de la anterior, le da rango de derecho esencial para toda la ciudadanía. El deporte es también un sector que, a través de la innovación, constituye ya un gran yacimiento de empleo, que ocupa actualmente a 235 000 personas en nuestro país, muchos de ellos jóvenes, y un vector de continuo crecimiento económico y social.

El deporte de base es la base del deporte, el lugar desde el que construir un modelo que, de acuerdo con nuestra vigente ley, debe ser inclusivo y universal. Para hacer realidad este propósito, vamos a impulsar el fomento de la práctica deportiva en el ámbito escolar. Con esta medida, que pondremos en marcha con los centros educativos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y con las comunidades autónomas, reforzaremos la práctica deportiva de nuestros estudiantes y evitaremos que la falta de recursos económicos pueda ser una brecha social que genere injusticia y falta de oportunidades. Durante este año 2024 desarrollaremos la nueva ley del deporte. Ya hemos dado un gran paso con la aprobación, como saben ustedes, de esa orden que regula el funcionamiento y la organización de las federaciones deportivas sobre la base de la transparencia, la igualdad, la inclusión, el buen gobierno y la participación democrática. En el desarrollo de la ley situaremos como prioridades el acceso de las mujeres a la práctica deportiva, su presencia en puestos de gestión, el fomento del deporte practicado por personas con discapacidad y la consecución de entornos seguros, libres de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia. El deporte debe ser siempre respeto al adversario y al compañero, así como juego limpio y competencia leal. En el desarrollo de la ley diseñaremos una nueva regulación del seguro deportivo para la mayor y mejor protección y seguridad también de nuestros deportistas. Además, adaptaremos el código disciplinario y su régimen sancionador a las nuevas exigencias de la ley, desarrollando el estatuto del deportista, un conjunto de medidas que implementaremos progresivamente para reconocer y proteger los derechos de los deportistas, ofreciéndoles más seguridad y reconocimiento.

Como he dicho anteriormente, el deporte es un derecho de todos los ciudadanos y, por eso, actuaremos de forma decidida para fomentar el deporte y la actividad física como derecho y como servicio público de calidad, garantizando el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad. Para ello, aprobaremos también en este año 2024 una estrategia nacional de fomento del deporte y lucha contra el sedentarismo y la inactividad física, para incrementar, como les decía, esa práctica de la actividad física y deportiva en el conjunto de la población española. También en el marco regulatorio para los profesionales de la actividad física y deportiva, impulsaremos que se garantice la calidad de los servicios y la protección de la salud ciudadana.

Siguiendo con el fomento del acceso al deporte de todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan, implementaremos el Programa RETO DE, en la línea del programa de turismo deportivo sostenible, con el fin, especialmente, de que en las zonas rurales se cuente también con esos beneficios fiscales para la adecuación sostenible de sus instalaciones deportivas. Además, promoveremos una red de educadores deportivos en zonas rurales para impulsar la práctica del deporte. Su reconocimiento como derecho exige también aquí garantizar su acceso igualitario y universal, con independencia del territorio donde se viva. También diseñaremos nuevas fórmulas de colaboración público—privada que puedan reforzar la atención empresarial hacia las nuevas necesidades y oportunidades del deporte. Vamos a continuar apoyando los procesos de digitalización del sector deportivo y la mejora de la sostenibilidad energética de los centros e instalaciones deportivas.

Si hablamos ahora del deporte profesional, entenderán ustedes que el año 2024 genere un alto interés, porque va a haber un gran protagonismo gracias a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del próximo verano de 2024. Para ello, junto con esta fecha tan importante y clave, vamos a continuar con el desarrollo y la implementación del Programa Team España, para la preparación de los deportistas olímpicos y paralímpicos, un programa absolutamente ambicioso al que estamos dedicando 48 millones de euros para todo el ciclo olímpico. Es un programa extraordinario que pretende, además, garantizar la máxima calidad a nuestros deportistas, con una atención personalizada y con un valor añadido cualitativo que dé satisfacción a todas sus necesidades deportivas y de salud física y mental. Promoveremos también políticas de apoyo y atención integral a nuestros deportistas a través del Programa de Atención al Deportista de Alto nivel, el PROAD, diseñado, asimismo, por el Consejo Superior de Deportes, para ofrecer servicios y recursos que ayuden en su carrera académica, deportiva y, finalmente, también laboral a nuestros deportistas. Quiero que conozcan que actualmente son ya más de 6400 deportistas los que son atendidos, tutorizados gracias a este programa, que ofrece más de un 85 % de inserción laboral, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 10

vamos, por supuesto, a seguir invirtiendo en los centros de alto rendimiento, así como en los centros de tecnificación deportiva, continuando con su transformación para una mayor modernización y sostenibilidad, un proceso que, claramente, nos situará como referente europeo en sostenibilidad deportiva. A las puertas de estos juegos de París, este es un evento que medirá también la salud de nuestro deporte de alto nivel y al que el Gobierno está dedicando una especial atención, porque España se presenta al mundo como un referente en la organización de grandes eventos deportivos. En este sentido, el Gobierno está trabajando en la organización de la Copa América de Vela, en el año 2024, en Barcelona, así como el diseño del Mundial de Fútbol, del año 2030, junto con Portugal, Marruecos, y también en ese anuncio de la Fórmula 1 en Madrid y en Barcelona a partir de 2026.

Como saben, señorías, la igualdad es una línea fundamental en las políticas de nuestro Gobierno, políticas centrales para este Gobierno. En este sentido, y siendo, como les decía, el año 2024 año olímpico y paralímpico, consideramos también de máximo interés alcanzar nuestros objetivos en materia de igualdad de género y de discapacidad, fortaleciendo las estructuras del deporte femenino profesional y habrá que seguir avanzando en esos procesos de profesionalización de las diversas modalidades. Además, impulsaremos la integración de las federaciones de deportes practicados por personas con discapacidad en las federaciones deportivas, así como la promoción del deporte inclusivo, como elemento integrador. Desarrollaremos también programas específicos de promoción del deporte practicado por personas con discapacidad e, igualmente, procederemos a la revisión del Programa Deporte Inclusivo.

Por último, señorías, les avanzo también que dedicaremos la máxima atención a mejorar los mecanismos del control antidopaje, en estrecha colaboración con las instituciones internacionales en esta materia y manteniendo el máximo rigor con todas las garantías en una política de tolerancia cero ante cualquier práctica fraudulenta. En esa línea, esta misma mañana hemos renovado ya la dirección de la CELAD, poniendo al frente de la misma a la doctora epidemióloga Silvia Calzón. Señorías, no me cabe ninguna duda y, además, estoy convencida de que también la reciente incorporación al frente del Consejo Superior de Deportes de José Manuel Rodríguez Uribe, como nuevo presidente de este organismo, va a abrir una etapa de estabilidad, de diálogo y de consensos en la gestión de la política deportiva en nuestro país.

Señorías, hasta aquí les he expuesto de la forma más sintética posible las prioridades y las principales medidas que queremos impulsar en esta legislatura, algunas ya en este año 2024, desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Estoy segura de que estamos todos de acuerdo en que la educación, la formación profesional y el deporte son políticas relevantes para el desarrollo, la cohesión y el progreso de cualquier país, pero también deberíamos estarlo en que se trata de una política sensible y compleja, que necesita siempre del debate sosegado y bien informado. Se puede discrepar, por supuesto, pero flaco favor le haremos al país y a la comunidad educativa si convertimos la educación en un motivo de confrontación política permanente y sistemática. El Gobierno, desde luego, no va a estar ahí. No estaremos nunca enfrentándonos al ámbito educativo. Nosotros siempre vamos a estar abogando por el diálogo, las soluciones y los acuerdos. Y esto no son solo palabras, señorías, los hechos avalan la política educativa de este Gobierno, y los hechos son también recursos, compromisos y presupuestos, algo que las hemerotecas certifican claramente. En el año 2018 el presupuesto en programas educativos era de 2398 millones de euros; en el año 2023, 6400 millones de euros. Para que todo el mundo me entienda, en el año 2018 el Ministerio de Educación invertía en cada alumno de nuestro país 315 euros; hoy, se invierten 634 euros por alumno, más del doble. Creo que las diferencias hablan por sí solas. Y ahora tenemos cuatro años por delante en los que las sociedades nos piden respuestas, nos piden diálogo y nos piden acuerdos. El Gobierno va a estar siempre en esa disposición.

Debemos ser conscientes de que vivimos en un momento cada vez más complejo, de cambios acelerados, en medio de una revolución digital que desborda todas las previsiones y que desafía casi todo lo que hemos conocido y que creíamos sólido, también en el terreno de la educación. Por eso, nuestra principal preocupación es acompañar a las familias en sus esfuerzos para dar la mejor educación a sus hijos y a sus hijas, es reconocer el trabajo de los más de 750 000 docentes de nuestro sistema educativo, un colectivo tan importante que determina por sí solo cuál será el nivel de calidad de nuestra educación, porque es bien conocido que ningún sistema educativo está por encima de la calidad de sus docentes; está en culminar la reforma y la modernización de la Formación Profesional, que hoy es ya una oferta educativa de primer nivel y va a ser la clave para la mejora de la competitividad de nuestras empresas, y es ayudar también a que el deporte sea realmente un derecho ciudadano más y una seña de identidad que nos define como país ante el resto del mundo. Todo esto no lo podemos hacer en solitario. De hecho,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 11

no lo estamos haciendo en solitario. En estos tiempos tan complejos y tan desafiantes para la educación todos tenemos que estar a la altura, todos debemos actuar con la máxima responsabilidad. Tenemos que dar confianza a los docentes, a los centros educativos, a las familias, al sistema educativo en su conjunto y todos estamos llamados a ello.

Ahora espero escuchar sus distintos planteamientos, sus preguntas y sus cuestiones, y espero ser capaz de darles respuesta a todas ellas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, abrimos un turno de palabra de los grupos parlamentarios, que les recuerdo que es por un tiempo de nueve minutos.

Para comenzar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días. Señora ministra, muchísimas gracias por la información que nos ha facilitado. En la introducción que usted ha realizado creo que se ha olvidado de alguna cuestión, porque hace unos días también descubrimos que hay dos tipos de terrorismo, uno bueno y uno malo: el bueno, el que practican los socios de Gobierno; el malo, el de los demás. Señora ministra, no todo vale para mantenerse en el poder.

Hablaba usted al final de su intervención de diálogo, de consenso, de mano tendida. El diálogo, el consenso, la mano tendida, señora ministra, no se proclaman, se practican; y la última oportunidad que hemos tenido en las Cortes Generales, a la hora de que el Gobierno ofreciera diálogo y consenso, ha sido en una cuestión tan importante como en la ley de educación, la LOMLOE, en la que el diálogo, el consenso y la mano tendida brillaron por su ausencia y, por lo tanto, es una ley que se hizo de espaldas a la comunidad educativa.

Por otro lado, es evidente, señora ministra, que la educación española no progresa adecuadamente, no solo necesita mejorar, sino que la cruda realidad de los resultados de PISA evidencia que vamos por mal camino. Con la política educativa sectaria y de imposición de este Gobierno, señora ministra, se produce mayor fracaso y, sobre todo, algo muy importante en nuestro país, mayores desigualdades, menor equidad. No sirve hacer el ridículo, como consideramos que hizo el secretario de Estado, aquí presente esta mañana, a la hora justificar que los resultados mediocres de PISA en España habían sido porque a todo el mundo le había ido mal, ni mucho menos caer en la autocomplacencia, como cayó el Gobierno, a la hora de explicar inicialmente los resultados de PISA. Lamentablemente, desde Unión del Pueblo Navarro, tenemos que manifestar, señora ministra, que no vemos espíritu de enmienda, ni siquiera, señora ministra, y esto es lo triste, de reflexión. Desde nuestro punto de vista, tampoco vale excusarse en la pandemia o echarles la culpa a los escolares procedentes de la inmigración. Desde nuestro punto de vista, son esenciales las evaluaciones, algo que ustedes rechazan, porque nos permitirán tener un conocimiento real de lo que ocurre en los centros educativos de nuestro país y, sobre todo, nos permitirán establecer planes de mejora de centro y también de alumno, en los que la comunidad educativa tiene que jugar un papel fundamental. Por eso, también una de mis primeras palabras tiene que ir dirigidas a hacer un reconocimiento de toda la comunidad educativa, de los docentes, de las familias y de algo fundamental en los centros educativos, que son las direcciones de los centros educativos. Tendríamos que escuchar más a los docentes, que se quejan en demasía sobre las cargas administrativas que están sufriendo y padeciendo, que les están retirando de su labor docente.

Señoría, la solución no es dejar promocionar a los escolares con suspensos o aprobando sin el conocimiento debido, porque, al final, al que realmente se le está perjudicando es al propio escolar. Por lo tanto, la tendencia no es buena. Los resultados y los datos de PISA, desde nuestro punto de vista, son preocupantes, son una llamada de atención, una alarma porque además se han dado grandes diferencias entre comunidades autónomas. Con todos mis respetos hacia Cataluña, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, sus resultados son llamativos, desastrosos. Navarra, que venía liderando desde hace años todos los parámetros en materia educativa, ha caído en un pozo muy profundo. Los resultados son demoledores: del año 2012 al año 2022 se ha ido a peor. La OCDE establece que, cuando hay una diferencia de 20 puntos, eso supone un curso perdido. Pues bien, en el caso concreto de Navarra se han perdido 24 puntos en matemáticas, 31 en lectura y 25 en ciencia. En definitiva, señorías, en el caso concreto de Navarra, los alumnos navarros en estos diez años han perdido un curso. Pero es que, además, desde el año 2012 se ha aumentado de forma llamativa el porcentaje de estudiantes que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 12

consideran de bajo rendimiento, pero a la vez también se reducen los estudiantes de alto rendimiento. Por lo tanto, vamos a peor.

El Gobierno de España en los últimos años ha ido de ocurrencia en ocurrencia. Lo padecemos con la señora Celaá, fundamentalmente con su ley, la LOMLOE y, según parece, ahora vamos de parche, en parche. Después de no querer reconocer los malos datos de PISA y con esas grandes diferencias entre comunidades autónomas, se quieren parchear los resultados con el anuncio de un incremento presupuestario de 500 millones de euros —según parece, porque tampoco se ha perfilado ni detallado— en cuatro años. Desde nuestro punto de vista, es un parche más. Por ejemplo, en Navarra la petición actual de los sindicatos de la educación pública, a la hora de hacer una disminución de la ratio lineal en todas las etapas, hablan, según el Departamento de Educación, de 131 millones de euros. Por mucho que se quiera engañar a la sociedad, el empeoramiento del sistema educativo español no se va a solucionar con un aporte de 500 millones en cuatro años.

Para Unión del Pueblo Navarro la cuestión es de mucha más profundidad. Nosotros apostamos decididamente por la educación y lo hacemos otra vez porque consideramos que es una cuestión de Estado y se precisa ahora más que nunca un pacto educativo, y ese debería ser el primer objetivo del ministerio. La realidad de la Ley Celaá, como otras leyes que se han aprobado en nuestro país, es que ha sido muy sectaria, basada en el sectarismo y en la imposición, hecha de espaldas a la comunidad educativa y, además, es una ley que tiene fecha de caducidad, porque así lo han dicho otros partidos que, en su momento, podrían estar en el Gobierno. Por lo tanto, en esa línea seguirá el comportamiento de otras leyes, demasiadas leyes educativas en nuestro país. Por otro lado, también queremos dejar muy claro, como ya he dicho, que para nosotros es una cuestión fundamental y que en Unión del Pueblo Navarro la basamos en tres pilares básicos: la libertad, la calidad y la equidad. La libertad, es decir, el derecho que tienen todas las familias a elegir la educación que quieren para sus hijos, sea la que sea, ya sea en centros privados, concertados, diferenciada, públicos, especiales, lo que consideren oportuno, porque tienen ese derecho. Por otro lado, es evidente, señorías, que hablando de centros públicos los españoles se cansan ya de tanta hipocresía por parte incluso de cargos públicos del Partido Socialista a la hora de alabar la educación pública y luego llevar a sus hijos a la concertada. Señorías, la calidad conlleva también esfuerzo y trabajo. El fracaso escolar o el abandono escolar no se puede enmascarar ni engañar con promociones de curso sin el conocimiento debido.

Hablando de equidad, señora ministra, se debe reforzar —y nos lo ha oído más de una vez— la atención a la diversidad y, entre otras cuestiones, dentro de los apoyos individuales la disminución de las ratios, en primer lugar —y de manera preferente—, en aquellas aulas con alumnos con necesidades de apoyo educativo, con alumnos de incorporación tardía, con alumnos con problemas de currículo escolar y con alumnos con problemas de aprendizaje. Esta es una cuestión, como digo, en la que nosotros hemos hecho especial hincapié. En el curso 2021-2022, 2000 escolares navarros tenían problemas graves a la hora de entender el español, el 86% de los escolares con necesidades educativas específicas en centros en castellano en nuestra comunidad. Señora ministra, incluso su ministerio ha incumplido el mandato parlamentario a la hora de realizar un análisis con las comunidades autónomas de viabilidad, coste y beneficio de la bajada de las ratios en este tipo de centros. Tampoco han considerado oportuno, desde su ministerio, valorar la posibilidad de acordar criterios e indicadores metodológicos a la hora de atender estos centros educativos, y no es algo que se lo hayamos pedido desde Unión del Pueblo Navarro, porque nosotros sí que fuimos directamente a exigirle al ministerio la disminución de las ratios, sino que fueron ustedes, en el Senado (**muestra una fotocopia**), en el que aprobaron una moción en tal sentido, y que nunca han cumplido. Evidentemente, el engaño, la falsedad y la mentira han sido su forma de hacer política.

También nos gustaría saber qué va a pasar con las previsiones que tiene el ministerio en relación con la EBAU, porque vemos que están perdidos. Por ejemplo, en el Senado, en marzo del año pasado, al propio secretario de Estado —y está aquí presente— le dijimos que retrasasen las pruebas y que no hiciesen las modificaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Acabo ya, señora presidenta.

Ellos estaban empeñados en todo lo contrario. Al final no les quedó más remedio que rectificar y darnos la razón. ¿Qué va a pasar con la EBAU? Hemos sabido que el Partido Popular, en las comunidades donde gobierna, va a establecer una prueba única. Señoría, algo tendrá que decir el ministerio con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 13

resto. Algo tendrá que decir a la hora de comprobarse o no si hay diferencias en las notas. Son cuestiones que realmente nos preocupan. En el ciclo de 0 a 3 años, por supuesto que sí, en Navarra hemos sido líderes. Nosotros hace pocas semanas presentamos también otra iniciativa para que sea en todos los centros donde se escolarizan a los alumnos.

Hablando también de problemas de la educación —y acabo ya— y simplemente lo menciono, porque, si no, luego, en mi segunda intervención lo tendré que decir. Queremos dejar muy claro que estamos en contra del adoctrinamiento que se da —lo hemos demostrado en Navarra, y usted lo sabe— con los libros de texto. El ministerio no puede lavarse las manos como Pilatos mirando para otro lado, porque además en muchos casos se utilizan fondos públicos, incluso del ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Concluya ya, por favor.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Ahora sí que termino, señora presidenta.

Nosotros defendemos el derecho de todos los escolares a estar escolarizados en su lengua vehicular propia, que es el español, en todas partes de España. Los españoles no se pueden sentir extranjeros en su propio país.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Lehen hitzak euskaraz egingo ditut. Hablaré en euskera al inicio.

Ministra anderea, nik bederatzi minututan ezin dut, egia esan, aipatu dituzun gauza guztien inguruan luze eta sakon hitz egin; beraz, oinarri gisa, gure alderdiak gai honetan, eta beste askotan bezalaxe, daukan jarrera nagusia aurkeztu nahi nizuke. Bat, guk hezkuntza inklusiboan, hezkuntza eleanitzean, lekuari egokitutako hezkuntza sistema propioan eta hezkuntza sozialean sinesten dugu, eta horregatik hori da gure eredu, eta hori egiten saiatu gara Euskal Herrian ere, gure euskal Hezkuntza Legea egin dugunean. Beraz, argi eta garbi esan nahi dizuguna da, alderdi honek defendatuko duena da gure esparrua, gure egiteko modu propioa, gure eskumena errespetatua izan dadila hezkuntza alorrean ere bai. Guk errespetuz jokatu dugu dagokizun eskumenetan. Berdina eskatuko diogu Espainiako gobernuari, errespetuz eta tentuz jokatu dezala, guri dagokigun alor horretan, hezkuntzaren alorrean. Eta ez bakarrik eskumena daukagula, baizik eta gu ez garela Madriliko Gobernuaren *ventanilla* ejekutibo. Guk ez dugu bakarrik gure hezkuntza politikoak ejekutatzen, baizik eta sortu ere bai, eta batzuek uste dute orain adibidez konferentzia sektoriala bihurtu dela tresna berria bat, zeinean hartzen diren erabakiak gero beste guztiok halabeharrez ejekutatu behar ditugun. Beraz, bi gauza horiek aipatu nahi nizkizuke, zeren guk daukagun eskumen hori bete egiten dugu eta, gainera, daukagu gizarte bat horretan sinesten duena eta ados dagoena gure hezkuntza sistema propioarekin.

*Voy a intervenir, en primer lugar, en euskera. Señora ministra, sin duda yo en nueve minutos, a decir verdad, no puedo hablar sobre todos los aspectos que ha mencionado de una manera larga y profunda. Por tanto, como base, en este caso, nuestro partido político va a expresar su actitud y sus pensamientos principales. En primer lugar, nosotros y nosotras creemos en la educación plurilingüe e inclusiva. Creemos en un sistema de educación propio adecuado al territorio y en la educación social. Es por ello por lo que defendemos este modelo. Es nuestro modelo y hemos intentado hacerlo así en Euskal Herria con nuestra propia ley de educación. Por tanto, queremos decir muy claramente que lo que va a defender este partido político es nuestro ámbito, nuestra propia forma de hacer las cosas, nuestra competencia y el respeto a la misma también en el ámbito de la educación. Nosotros y nosotras tendremos respeto en sus competencias, pero pedimos lo mismo al Gobierno de España que trate con respeto y con cuidado todo lo que nos compete, es decir, ese ámbito que es nuestra competencia: la educación. No solo porque tenemos competencias, sino que nosotros y nosotras no somos la *ventanilla* ejecutiva del Gobierno de Madrid. No solo ejecutamos nuestras políticas de educación, sino que también las creamos. Algunos consideran que la conferencia sectorial se ha convertido en una nueva herramienta para tomar decisiones y que luego los demás tendremos que ejecutar obligatoriamente. Por tanto, quería comentar estos dos aspectos que acabo de mencionar, porque tenemos una competencia que ejecutamos, que cumplimos y además tenemos una sociedad que cree en ello y que comparte nuestro sistema propio de educación.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 14

Señora ministra, le voy a comentar una serie de cuestiones que son muy concretas que no voy a tener mucho tiempo para desarrollarlas, pero solamente a modo de titular. Creo que es muy importante, dentro de todas las cuestiones que usted ha señalado, evidentemente participamos en lo que fue lo que hoy en día es la ley de educación que tenemos en marcha. Creo que hicimos un trabajo extenso de colaboración y que precisamente, tal y como remarcaba en euskera, pretendía que el ámbito competencial educativo vasco fuera protegido. En ese sentido, creo que hay un elemento importante que usted lo ha señalado de pasada, que es el tema de la formación docente. Nos preocupa mucho y la propia LOMLOE planteaba desarrollar 24 medidas exactamente en torno a este tema. Me gustaría saber: ¿Qué han hecho ustedes para ello?, ¿cómo está ese tema?, ¿qué se va a hacer? Porque la formación de formadores es básico y fundamental para poder tener una educación. Esto enlaza con un ministerio que ahora ya no es el suyo, que es el de las universidades, pero que, sin duda alguna, tiene una relación directa. Por tanto, cuando venga la ministra de Universidades también se lo haremos saber.

Formación profesional, tenemos un gravísimo problema: falta de profesores. Faltan profesores para formación profesional. ¿Saben por qué? Porque las exigencias que se establecieron, por parte de la ministra Celaá en su momento, para poder ser profesor en formación profesional los limita de tal manera que un montón de personas, por ejemplo, los llamados expertos, no pueden ejercer más de seis meses, porque si no se genera un problema automáticamente de fijos discontinuos, etcétera, que no es un asunto para tratar ahora. ¿Cómo hacemos? Tendremos que amoldar la ley a las exigencias. Tendremos que buscar una solución para que la formación profesional que tiene personas que han tenido una formación adecuada para ello y que tienen conocimientos en talleres, etcétera, puedan ejercer de profesores en la formación profesional, sin que se exija el requerimiento que, en su momento, se estableció con ese objetivo de darle más importancia a la formación profesional, cuando no es así cuando se le da importancia. En Euskadi, precisamente, que tenemos unos logros importantes en la formación profesional, sabemos de lo que estamos hablando.

Hombre, no nos gusta que las medidas nuevas se den en mítines, es decir, que no sea en un mitin donde se anuncien las medidas educativas que se van a dar. Primero, hay que contactar, hay que hablar, hay que venir al Parlamento a explicarlas, pero eso de sacar conejos de la chistera en un mitin no nos gusta. Usted sabe perfectamente que a nosotros nos gusta trabajar con seriedad y eso no nos parece excesivamente serio. Por tanto, ya nos comentarán cómo van a seguir para adelante todas esas cuestiones.

Tengo más cuestiones. El informe PISA es importante, evidentemente. Es una evaluación más y a todos nos gusta cuando sale bien. Seamos realistas, hay otra serie de evaluaciones también y creo que tenemos que tener el panorama global de todo y si hay deficiencias hay que saber por dónde hay que atajarlas. Vuelvo al inicio. Algunas comunidades, como la de Euskadi, ya están tomando medidas, independientemente de lo que en un momento dado se decida, se anuncie o se haga más propaganda que otra cosa. El Partido Popular ha anunciado que va a hacer una EBAU en sus comunidades, muy bien. Yo lo que pido es que en cualquier caso se debe respetar el ámbito competencial y los cambios han de hacerse con más antelación, con mucha planificación y con mucho diálogo. La comunidad educativa debe saber si se van a llevar a cabo los cambios y cuándo se implementarán. Nos gustaría saber cuáles son los planteamientos que tienen ustedes para poder desarrollar esos cambios, si es que va a haberlos.

Más cuestiones. Antes de pasar a deporte, en cualquier caso, en la réplica ya le voy a comentar alguna otra cuestión más, porque si no me voy a quedar sin poder hablar de temas deportivos. Señora ministra, nosotros participamos en la Ley del Deporte el año pasado. Nos costó llegar a un acuerdo. Llegamos a un acuerdo y ahora los acuerdos son para cumplirlos, evidentemente. En ese sentido, necesita un impulso importante, a nivel internacional, tanto la federación de surf como de pelota para que tengan el reconocimiento correspondiente que se le da en la ley. Tenemos una grave preocupación con el tema del dopaje en su globalidad, exactamente porque vemos que el Estado español no está colaborando lo que debería en el reconocimiento internacional de la Agencia Vasca Antidopaje. No sé si es que se están poniendo impedimentos, si no está habiendo colaboración, si lo que se está haciendo es una especie de dejadez, pero eso no es lo convenido ni lo acordado. Por ejemplo, tener acceso a herramientas como ADAMS o impedimentos que se están poniendo ante la WADA. Eso hay que arreglarlo. Señora ministra, hay que arreglarlo y ya. Sea conscientemente, sea inconscientemente, sea por dejadez, sea por impulso o por lo que fuere, algunas federaciones españolas están tomando decisiones saltándose las competencias de las federaciones autonómicas. El tema de licencia única en el *ranking* de los deportes, obligando a sacar la licencia a nivel estatal o planteando convenios abusivos, sea como fuere, están superando sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 15

competencias y están llegando a veces incluso a rozar una especie de chantaje con deportistas. Por tanto, señora ministra, ponga orden en el Consejo Superior de Deportes a la hora de determinar hasta dónde llegan las federaciones españolas y cuáles son las competencias de las comunidades autónomas, porque, claro, ese españolismo central de que la federación española es la madre y las demás son los hijos, pues no. Porque cuando son competentes son competentes. Esté atenta a esa cuestión. En federaciones como el automovilismo, salvamento y socorrismo, tenemos datos fehacientes de que se está haciendo ese tipo de políticas nada limpias. Por tanto, en estos momentos esas son las cuestiones que a nosotros nos preocupan y que esperemos que puedan ser contestadas por su parte, pero, sobre todo, solucionadas a lo largo de la legislatura.

A nosotros no nos gusta el ruido, ni nos gusta la bronca, ni nos gusta venir a incordiar, no, nos gusta solucionar cosas y, si hay que decirlas, las decimos y, si no hay que decirlas, no las decimos, pero nos gusta que se resuelvan los temas que están para solucionarse.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Fullaondo de la Cruz.

El señor **FULLAONDO DE LA CRUZ**: Arratsalde on, señora ministra.

Señora ministra, antes que nada, quiero agradecerle la exposición de los ejes en los que el ministerio va a trabajar durante esta legislatura y decirle que, en cuanto a los objetivos generales y los principios fundamentales en los que se basan las líneas prioritarias, estamos básicamente de acuerdo. No los voy a mencionar, porque no nos va a dar el tiempo. En su exposición ha puesto sobre la mesa muchas propuestas y medidas que, sin lugar a dudas, como usted ha dicho, necesitan de reflexión, de debate y de toma de decisiones. Querríamos centrarnos, porque ha hablado de muchas cosas, en cuatro de los temas que usted ha tocado. Ha hablado de decisiones del Consejo Escolar del Estado, ha hablado de la LOMLOE, del plan de refuerzo en matemáticas y en comprensión lectora y de garantizar el derecho al deporte sin exclusiones. Nos queremos centrar en estos temas, porque, sobre todo, a la vista de su exposición nos tememos que a veces se olvida usted que las competencias en educación son de las comunidades autónomas. De hecho, ayer conocimos la decisión del Consejo Escolar del Estado de aprobar por unanimidad la recomendación de prohibir o limitar al máximo, dependiendo de las etapas, el uso de teléfonos móviles en los centros educativos. No vamos a entrar a valorar la idoneidad de la medida, pero, sin duda, es evidente que es necesario abordar las nuevas situaciones que vienen condicionando el sistema educativo y, entre ellas, la digitalización. Efectivamente, creemos que es muy necesario reflexionar, debatir y tomar las decisiones necesarias en este sentido. Subrayo que la competencia en educación corresponde a las comunidades autónomas. Aunque, como usted ha explicado, la medida propuesta por el Consejo Escolar no es sino una recomendación. No podemos ni debemos dejar de recordarle que las decisiones al respecto se deben tomar en nuestros territorios después de debatirlas y consensuarlas con nuestras comunidades educativas y aprobarlas en nuestras instituciones. Ayer decía usted, a través de las redes sociales —y también lo ha dicho hoy—, que el suyo es un Gobierno que escucha, dialoga y aporta soluciones. Realmente es una bonita carta de presentación y no dudamos de que sea sincera, pero, en nuestra opinión, en esa carta de presentación falta un pequeño detalle y no es más que su Gobierno, además de escuchar, dialogar y aportar soluciones, respete los procesos y procedimientos que se decidan en los marcos de decisión propios de los territorios. Eso es lo que les exigimos también en el caso de los teléfonos móviles, que respeten las competencias territoriales y los procesos de los marcos educativos propios que, ya lo ha dicho también el señor Agirretxea, en el caso de algunos de nuestros territorios ya están en marcha.

También ha hablado de la LOMLOE, seguimos hablando de competencias educativas y vamos a dejar por hoy, por lo menos, a un lado los temas de reestructuración y la organización del sistema educativo, pero sí que nos gustaría traer a colación el tema del currículum. Ha hablado de la LOMLOE, que tuvo una aprobación mayoritaria en el Congreso. Es así y creemos que, aunque sí que mejoró algunos de los aspectos más cuestionables de la LOMCE, desde nuestro punto de vista, tiene bastante que mejorar. Para nosotros, la LOMLOE no es ninguna panacea ni para las aspiraciones de nuestra comunidad educativa ni para nuestros derechos como nación. Uno de los puntos a mejorar es la cuestión de que el 55% del currículum de las enseñanzas mínimas se concreta desde el Estado. En este sentido, aun más cuando el Gobierno habla del necesario respeto a la plurinacionalidad del Estado, quería preguntarle: ¿Cuál es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 16

razón de que cada comunidad autónoma no pueda definir y desarrollar el 100% del currículum? ¿Es porque piensan que no tenemos la capacidad para ello? ¿Porque creen que los resultados académicos serían peores o hay alguna otra razón? ¿Por qué esa cortapisa?

También querríamos hacerle un par de preguntas sobre otro par de temas. Hablando de las medidas para paliar la caída de resultados recogido en el informe PISA —y no solo para eso, sino para mejorar las competencias en matemáticas y en comprensión lectora— ha hablado usted de la creación del plan de refuerzo en matemáticas y en comprensión lectora. Es una medida que, como ya se ha comentado, fue anticipada en La Coruña por el presidente Sánchez. Mencionó una dotación de alrededor de 15 millones de euros y el presidente Sánchez, a renglón seguido —no se nos olvide— hablaba también de la necesidad de asegurar la pluralidad política y la diversidad territorial. Así de entrada, aunque las formas a lo mejor no hayan sido las mejores, la iniciativa del plan nos parece buena. Pero les agradeceríamos que nos explicara cómo se va a desarrollar este plan y cuál será el papel que van a tener las comunidades autónomas a la hora de definirlo, de desarrollarlo y de llevarlo a cabo.

Otro tema en el que la sociedad lleva meses inmersa es el debate de la pornografía unida a la juventud y a la infancia. Es un debate que, en nuestra opinión, en demasiadas ocasiones se trata desde el alarmismo y desde el simple prohibicionismo. Esta forma de abordar el debate, en nuestra opinión, no ayuda a tratar de manera integral todos los componentes de una realidad muy compleja que estamos viviendo en este momento. Consideramos que para lograr los objetivos que deseamos va a ser necesaria una gran inversión desde diferentes ámbitos. En este sentido, pensamos que la educación sexual es una herramienta imprescindible. Usted también planteó que este debate debería llevarse también al terreno de la educación, y en eso estamos de acuerdo. De hecho, en nuestros territorios ya se han empezado a dar algunos pasos en esa dirección. Por tanto, nuestra pregunta es: ¿Cómo se plantea llevar a cabo ese debate —si es que se plantea hacerlo— y cuál va a ser el papel de las comunidades autónomas en ese ámbito?

Por último, pasando al área más ligada con el deporte, aprovecho, como también hizo mi compañera Isabel Pozueta en la comparecencia de la ministra Rego en la Comisión de Juventud e Infancia, para poner sobre la mesa la demanda de la Plataforma de Infancia en relación con la solicitud de reforma de la Ley del Deporte. Me refiero a la Ley 39/2022, que acaba de mencionar usted también, de 30 de diciembre. Usted ha dicho que el ministerio quiere garantizar la igualdad, el derecho al deporte sin exclusiones y en igualdad. La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, discrimina y vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes sin residencia legal. Como sabrán, el artículo 9 de la Ley de Deportes recoge que la Administración General del Estado solo está en la obligación de promover la práctica del deporte de las personas que tienen residencia legal en España. Es obvio que la aplicación de esta ley no facilita la práctica deportiva a todas las niñas y niños por igual, y además se les restringe participar en competiciones deportivas o actividades federativas. Pero es que la condición de persona extranjera sin residencia legal no puede prevalecer, en ningún caso, sobre su condición de niña o niño ni limitar el ejercicio de sus derechos. Por eso, nuestra pregunta es: ¿Tiene pensado el ministerio alguna actuación en este sentido? En caso afirmativo, ¿cuándo plantea llevarlas a cabo?

Mila esker, ministra andrea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol.

El señor **PUJOL BONELL**: Senyora ministra presidenta, excel·lentíssimes senyories. Bon dia, o bona tarda, de fet, a aquesta hora.

Aquesta és la primera comissió de la legislatura, per tant, hem de començar pel començament. El començament, els diputats i les diputades de Junts per Catalunya venim de Catalunya, servim els interessos de Catalunya no pas d'un bloc o d'una sagradíssima estabilitat parlamentària que entenc que vostè, amb la tranquil·litat i l'optimisme que parla, deu donar per descomptat. Només ens mou la idea de ser útils a Catalunya, i els nostres vots no són a canvi de res, cosa que l'executiu ja hauria de tenir claríssim a aquestes alçades de la pel·lícula, tampoc en educació.

Junts defensa el servei escolar de Catalunya nascut d'una llei, la LEC del 2009, que és un tresor perquè va ser aprovada amb una gran majoria, amb un gran consens, on el PSOE, per cert, també hi era. El nostre és un sistema que té en la llengua pròpia, el català, un eix troncal i vehiculador. La nostra escola respon, per tant, a un model educatiu propi. Com vostè coneix, a Catalunya tenim una llarga tradició pedagògica, una escola avançadíssima en la república, debilitada, evidentment, en el franquisme, i avui

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 17

la Generalitat és responsable plena en els ensenyaments obligatoris i titular exclusiva en els no obligatoris. Li ho recordo perquè en la seva intervenció m'ha semblat que no ho tenia clar.

Situem-nos. Segons els estatuts del 79 i de 2006, les competències en educació són cosa del Govern de Catalunya. Però quan analitzem la veritat de la relació Espanya-Catalunya sovint ensopeguem amb les trampes de l'Estat. L'Estat sovint fa trampes. L'Estat ha trobat, i això s'ha d'acabar, senyora ministra, una manera diguem-ne subtil, subtilíssima de recuperar competències. A vostè, també als socialistes, passar el ribot els agrada massa. A Alfonso Guerra amb l'Estatut ja li agradava passar el ribot, però a vostès també. L'última el LOMLOE de la ministra Celaá n'és una prova. Els governs espanyols i socialistes i populars han agafat l'hàbit de fer lleis d'educació que cada vegada incorporen més articles de caràcter bàsic. I així, d'una manera subtil, insisteixo, retallen competències, i això s'ha d'acabar perquè en ensenyament Catalunya també necessita una política pròpia sense la interferència de l'Estat.

En tot cas, deixi'm recordar-li a vostè i a la resta de membres d'aquesta comissió que diu l'Estatut de 2006 quan parla de llengües. Article 6: «La llengua pròpia de Catalunya és el català. És també la llengua normalment emprada com a vehicular i d'aprenentatge a l'ensenyament. 2. El català és la llengua oficial de Catalunya.» Article 35: «2. El català s'ha d'utilitzar normalment com a llengua vehicular i d'aprenentatge en l'ensenyament universitari i en el no universitari.» Aquest és el terreny de joc, llengua pròpia i competències plenes i exclusives, senyora ministra.

Som escola inclusiva, per a qui ho vulgui escoltar, i del model d'immersió, per a qui ho vulgui escoltar, només una idea: no es toca. L'escola catalana i la immersió no es toquen. El Govern espanyol té tot el dret a pensar idees per millorar els sistemes educatius de l'Estat. Tenen tot el dret, però no poden fer el que els plagui, ja els ho han explicat en intervencions anteriors. El seu *ministerio* ha de saber conjugar què vol dir plurinacionalitat amb el respecte a Catalunya també en educació. El seu *ministerio* no ha de ser excessiu, ni en el fons ni en les formes, no ha d'envair ni limitar competències. Ahir mateix vostè anunciava un pla de matemàtiques i comprensió lectora en batxillerat i FP. Molt bé. A qui s'ha encomanat? Vostè és ministre des de fa anys, encara no ha entès que així, sola, a la brava, envaint competències, no, que així no, no anem bé, no anem bé i no tenen majoria parlamentària i segons què no ho tiraran endavant, no poden anar sols pel món. Puc entendre que els últims executius espanyols hagin tingut la sort de cara i al davant no s'hagin trobat consellers de Junts al Govern de Catalunya, i més en concret al capdavant d'Educació, perquè els hauríem fet entendre com s'ha de treballar, a la brava, no.

I ara baixo a l'informe PISA. És una avaluació feta per mostra, nosaltres defensem els treballs censals. Però al marge del mètode, no som badocs. PISA ens amoïna, però PISA no pot ser una excusa per modificar les regles. Per cert, l'he vist molt optimista, estranyament optimista a l'hora d'interpretar les dades de PISA. Senyora ministra, si la pilota s'agafa —i torno a les competències— amb la mà és penal, i encara que la *Play* li agradi molt al seu ministeri, la *Play* no és seva. El president espanyol —i parlo del que va passar diumenge a Galícia—, Pedro Sánchez, no es pot disfressar perquè és cap de setmana, està de bon humor, d'Emmanuel Macron, tirar pel dret i anunciar mesures en àrees com la lectura i les matemàtiques, no ho pot fer, i d'esquena a qui té les competències. No pot ser que quatre dies després vostè repeteixi l'error, vostè ho remati amb un altre anunci. Ens pot dir, si vol, desagraïts, però això no va de competència, no va de desagraïments. Això va de competències, de rigor, de qui fa què en cada moment. I, per tant, que quedi clar, Catalunya no es vendrà les competències en ensenyament ni per 50 ni per 100 milions d'euros, ni per 25. Catalunya pateix un greuge i això ja ho saben, un espoli anual de 21 000 milions de dèficit fiscal que marxen a l'Estat i no tornen i, per tant, ens ho necessitem tot. És veritat, a Catalunya ho necessitem tot, però vostès no poden posar pegats i intentar igualir-nos posant milions sense criteris. Diguem-ho d'una altra manera, no ens poden comprar. Si vol, doni els milions a Catalunya, col·labori, Catalunya ja decidirà què en fa, segurament com passaria en el cas del País Basc.

L'educació és un pilar bàsic en la construcció del país, pròsper, cívic, culte, lliure i feliç que defensem. Amb Junts el pilar de l'ensenyament ni es rebaixa, ni es potineja, ni s'aigualeix, ni es ven. L'escola catalana, senyores i senyors diputats, és i serà catalana, no ens la malvendrem. De l'estratègia de millora se'n pot parlar a la *Conferencia de Consejeros de Educación*, però ni la *Moncloa* ni el *ministerio* poden decidir per la resta, no poden anar a la seva. I sobre l'educació i l'escola, alerta amb els discursos buits, que hi ha la temptació a vegades de fer-ho. Està bé agrair la feina als docents, al col·lectiu de professionals, molt bé, això està molt bé, però no oblidis una regla bàsica que, d'alguna manera, l'ha deixat caure, però ha de ser coherent amb el que ha dit. La qualitat del mestre marca la qualitat del sistema, no pas els copets a l'esquena. Hem d'invertir, hem de barrinar molt per tenir els millors mestres i els millors professors.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 18

Senyora ministra, els plans d'estudi de Magisteri són els més adequats? Necessitem que a l'escola, als instituts, hi arribin les millors vocacions i que gaudeixin formant els ciutadans del futur. El *ministerio* s'omple la boca dient que es necessiten vocacions científicotècniques, ho he escoltat més d'una vegada, però la majoria dels que accedeixen a magisteri ho fan des del batxillerat humanístic i social. L'última vegada que aquests futurs docents van estudiar matemàtiques va ser a l'ESO. Això, ministra Alegría, és suficient? Li recordo que a Catalunya es va implantar una prova complementària de matemàtiques i de llengua a la selectivitat. Com valora aquesta iniciativa? La pensen generalitzar? L'objectiu ha de ser ensenyar bé. A l'aula —i torno a la qualitat de l'ensenyant— el que de debò omplirà de sentit cada hora de docència és tenir els millors mestres.

A banda, una altra cosa de la qual no se n'ha parlat avui, s'ha de respectar i s'ha de treballar el prestigi social del mestre i el respecte a la seva figura. És essencial. Entre tots, uns quants més que els altres, però entre tots ens vam carregar la legitimitat de l'ensenyant, i això és un error i és una espifiada immensa. En aquesta mateixa línia, el mestre i el professor han de ser autoritat pública, que tampoc se n'ha parlat. És urgent. Per recuperar el prestigi social hem de fer que els i les millors tornin on s'ensenyava Magisteri, a les universitats. I els sous han de millorar, i això no passa per 60 euros mensuals, no, ho hem de tractar seriosament. Això val molts milions i en soc conscient, però és estratègic. Estem parlant de les persones que tindran a les seves mans el valor més preuat de la societat.

Acabo amb una altra cosa important. Quan la dreta espanyola es vulgui carregar el model d'escola catalana, senyora ministra, amb mentides i querelles, si us plau, li demano que no faci el joc als que volen substituir mestres, sentit comú i pedagogs per jutges i togues. Ara que l'actuació vergonyosa del jutge García Castellón cada dia ens deixa perplexos, redefinint terrorisme, dibuixant escenaris grotescos, convertint en enemic els que senzillament pensen diferent, ara, alerta. Encara que no s'ho cregui, de García Castellón disposats a trencar el sistema educatiu de Catalunya mentint amb la llengua n'hi ha més dels que pensa. No caigui en la trampa de convertir l'escola catalana en el pim, pam, pum de la justícia ultra.

Acabo. A Catalunya l'única polèmica és Vox, el PP i *Ciudadanos* obstinats massa sovint —tant de bo corregissin aquesta tendència— a buscar conflicte on no n'hi ha. Senyora ministra, moltes gràcies.

*Señora ministra, presidenta, señorías, buenos días o buenas tardes ya a estas horas. Esta es la primera Comisión de la legislatura por lo que debemos empezar por el principio. Las diputadas y diputados de Junts venimos de Cataluña, servimos los intereses de Cataluña, no de un bloque para la sagradísima estabilidad parlamentaria. Entiendo que usted, con la tranquilidad y optimismo que habla, ya la da por supuesto. Nos mueve la idea de ser útiles a Cataluña y nuestros votos no son a cambio de nada, cosa que el Ejecutivo ya tendría que tener claro a estas alturas de la película, y tampoco en educación. Junts defiende el servicio escolar de Cataluña, nacido en 2009 de la Ley LEC, que es un tesoro, porque fue aprobado con una gran mayoría, con un gran consenso, en el que el PSOE también estaba. El nuestro es un sistema que tiene en la lengua propia, el catalán, un eje troncal y vehiculador. Por tanto, nuestra escuela responde a un modelo educativo propio. Como sabe usted, en Cataluña tenemos una larga tradición pedagógica, una escuela avanzadísima en la república, debilitada con el franquismo, y hoy la Generalitat es responsable plena en las enseñanzas obligatorias y titular exclusiva en las no obligatorias. Se lo recuerdo, porque en su intervención me parecía que no lo tenía claro. Vamos a situarnos, según los estatutos de 1979 y 2006, las competencias en educación son cosa del Gobierno de Cataluña, pero cuando analizamos la verdad de la relación España-Cataluña muchas veces tropezamos con las trampas del Estado, que suele hacer trampas. El Estado ha encontrado —y esto se tiene que acabar, señora ministra— una forma sutil, sutilísima, de recuperar competencias. A ustedes, a los socialistas, también les gusta pasar el cepillo. A Alfonso Guerra ya le gustaba pasar el cepillo, pero a ustedes también. La última LOMLOE de la ministra Celaá es una buena prueba. Los Gobiernos españoles, socialistas y populares, han cogido el hábito de hacer leyes de educación que cada vez incorporan más artículos de carácter básico y, de forma sutil, recortan competencias. Esto se tiene que acabar, porque, en educación, Cataluña también necesita una política propia y sin interferencia del Estado. En todo caso, déjenme recordarle a usted y al resto de miembros de esta Comisión qué dice el Estatuto de 2006 cuando habla de la lengua. La lengua propia de Cataluña es el catalán. Es también la lengua utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza. El catalán es la lengua oficial de Cataluña. Artículo 35, el catalán se tiene que utilizar normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza universitaria y no universitaria. Este es el terreno de juego: lengua propia y competencias plenas y exclusivas, señora ministra. Somos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 19

*escuela inclusiva para quien nos quiera escuchar y en cuanto al modelo de inmersión, para quien lo quiera escuchar, solo una idea: No se toca. La escuela catalana y la inmersión no se tocan. El Gobierno español tiene todo el derecho a pensar ideas para mejorar el sistema educativo del Estado, tienen todo el derecho, pero no pueden hacer lo que les salga. Ya lo hemos explicado en intervenciones anteriores. Su ministerio tiene que conjugar la plurinacionalidad con el respeto que Cataluña se merece también en educación. Su ministerio no tiene que ser excesivo ni en el fondo ni en las formas, no tiene que invadir ni limitar competencias. Ayer mismo usted anunciaba un plan de matemáticas y comprensión lectora en bachillerato y FP, muy bien. ¿A quién se encomienda? Usted es ministra desde hace años, todavía no ha entendido que así a la brava, invadiendo competencias, no vamos bien. No tienen mayoría parlamentaria y según el qué no lo van a tirar para adelante. No pueden ir solos por el mundo. Puedo entender que los últimos ejecutivos españoles hayan tenido la suerte de cara y no se han encontrado consellers de Junts en el Gobierno de Cataluña y en educación, porque les haríamos entender cómo se tiene que trabajar, a la brava no.*

*Ahora voy a referirme al informe PISA. Es una evaluación hecha por muestra. Defendemos los trabajos censales, pero más allá del método, no somos tontos. PISA nos preocupa, pero no puede ser una excusa para modificar las reglas. La he visto muy optimista, extrañamente optimista a la hora de interpretar los datos de PISA. Señora ministra, si la pelota se coge con la mano —y vuelvo a las competencias— es penalti y si le gusta mucho la play, la play no es suya. El presidente español ya habló en Galicia, el domingo, no se puede disfrazar, porque es fin de semana, de Emmanuel Macron y anunciar medidas en áreas como lectura y matemáticas. No lo puede hacer y de espaldas a quien tiene las competencias. No puede ser que cuatro días después usted remate el error con otro anuncio. Nos puede llamar desagradecidos —si quiere—. pero esto no va de desagradecimientos, esto va de rigor, de competencias y de quién hace qué en cada momento, que quede claro. Nosotros no vamos a vender las competencias en enseñanza ni por 50, ni por 100, ni por 25 millones. Sufrimos un agravio, un expolio anual de 21 millones de déficit fiscal que se van al Estado y no vuelven. Por tanto, lo necesitamos todo, lo necesitamos todo en Cataluña. Ustedes no pueden poner parches e intentar diluirnos sin criterios. No nos pueden comprar, dicho de otra forma. Si quiere dé los millones a Cataluña y ya vamos a decidir qué haremos, como pasaría en el País Vasco. La educación es un pilar básico en la construcción del país próspero, cívico, culto, libre y feliz que defendemos. Con Junts el pilar de la educación ni se rebaja, ni se chapucea ni se diluye ni se vende. La escuela catalana es catalana y será catalana, y no la vamos a malvender. De la estrategia de mejora se puede hablar en la conferencia de consejeros de Educación, pero ni la Moncloa ni el ministerio pueden decidir por el resto, no pueden ir a la suya. Sobre la educación y la escuela, alerta con los discursos vacíos que a veces tenemos la tentación de hacerlos. Está bien agradecer el trabajo al colectivo de profesionales. Está muy bien, pero no olvide una regla básica que de alguna forma ya nos la ha dejado caer. Tiene que ser coherente con lo que ha dicho: La calidad del maestro marca la calidad del sistema y no los golpes a la espalda. Tenemos que invertir y trabajar mucho para tener los mejores maestros y profesores. Señora ministra, los planes de estudios de magisterio son los más adecuados. Necesitamos que a la escuela y a los institutos lleguen las mejores vocaciones y que se lo pasen bien formando a los ciudadanos del futuro. Se llenan la boca diciendo que se necesitan vocaciones científico-técnicas —lo he oído varias veces—, pero la mayoría de los que acceden a Magisterio lo hacen desde el bachillerato humanístico y social. La última vez que estos futuros docentes estudiaron matemáticas fue en la ESO. Esto, ministra Alegría, ¿es suficiente? Les recuerdo que en Cataluña se implementó una prueba complementaria de matemáticas y de lengua a la selectividad. ¿Cómo valora esta iniciativa? ¿La piensan generalizar? El objetivo tiene que ser enseñar bien en el aula, y vuelvo a la calidad del enseñante; lo que tiene que llenar de sentido cada hora de docencia es tener los mejores maestros.*

*Además, otra cosa de la que no hemos hablado, respetar y trabajar el prestigio social del maestro y el respeto a su figura, es esencial. Entre todos, unos pocos más que otros, nos hemos cargado la legitimidad del enseñante; es un error y es una pifia inmensa. En esta misma línea, el maestro y el profesor tienen que ser autoridad pública; de lo que tampoco hemos hablado y es urgente. Para recuperar el prestigio social tenemos que hacer que los y las mejores vuelvan donde se enseña Magisterio, y los sueldos tienen que mejorar, y esto no pasa por 60 euros mensuales, no, lo tenemos que tratar con seriedad. Esto cuesta muchos millones y soy consciente, pero es estratégico, estamos hablando de las personas que tendrán en sus manos el valor máspreciado de la sociedad.*

*Acabo con otra cosa importante, cuando la derecha española se quiere cargar el modelo de escuela catalana con mentiras y querellas. Le pido que no haga el juego a los que quieren sustituir maestros y*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 20

*pedagogos por jueces y togas. Tenemos la actuación del juez García-Castellón, que nos deja perplejos, definiendo terrorismo, escenarios grotescos, convirtiendo en enemigos a los que piensan distinto, pero ahora, con cuidado, y si no se lo cree de García-Castellón es con ganas de romper el sistema de Cataluña, mintiendo con la lengua, y más de los que usted cree. No caiga en la trampa de convertir la escuela catalana en el pimpampum de la justicia ultra.*

*Termino ya. En Cataluña la única polémica es VOX, el PP y Ciudadanos, obstinados con mucha frecuencia —y ojalá lo corrigieran— a buscar conflicto donde no hay.*

*Señora ministra, muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyora ministra. Gràcies per la seva compareixença i enhorabona per repetir al capdavant del Ministeri d'Educació, i ara de nou també d'Esports.

La veritat és que les línies d'actuació que vostè ha esmentat —començaré pel tema d'esports— són bastant en la línia de les peticions que com a Esquerra Republicana volíem fer, que bàsicament volten al costat de la necessitat d'incrementar el finançament. Sabem que els centres esportius d'alt rendiment, com és el CAR de Sant Cugat i la resta d'aquest nivell, depenen del fons del *Consejo Superior de Deportes* i, evidentment, sabem que necessitem augmentar els recursos per poder pagar totes les factures que els han arribat aquests darrers anys arran de la crisi energètica, com també passa amb les instal·lacions esportives de base que vostè ja ha parlat. Per tant, al llarg de la legislatura ja ens entendrem per fer totes aquestes propostes, sempre que hi hagi el finançament adequat perquè ens arribi. Només he trobat a faltar el tema d'eliminar de la *ley del deporte* la insistència, com ja vaig presentar a tribuna de l'APL el 19 de desembre, de l'obligatorietat d'assistir a les seleccions. Vostès, el seu partit polític, va donar suport a la proposta. Només demano públicament que no només es quedin en votació, sinó que tenim pressa i que es tramiti de la manera més ràpida possible.

Quant a les línies generals de la seva política educativa, ministra, ja sap vostè que el propòsit del Grup Republicà és sobretot controlar que no hi hagi invasió competencial, ho han expressat molt bé també els meus companys catalans i bascos anteriorment. Aquest és el nostre principal objectiu. I l'altre objectiu és defensar el sistema educatiu de Catalunya i defensar, evidentment, el model d'escola catalana, laica, gratuïta i que vol continuar sent de qualitat. De fet, la defensa del català i d'aquest model d'escola, sense oblidar també el suport a la concertada, que està compromesa socialment, és bandera indiscutible d'Esquerra Republicana. Però a diferència de la intervenció del meu company, el que jo tinc molt clar, senyora ministra, és que jo li agraeixo personalment i en nom del meu partit que hàgim compartit aquesta visió de protecció de la immersió lingüística. Junts no hi era, a la ponència en què vam estar treballant en aquesta llei, els qui vàrem estar treballant hores i hores i hores tancats sabem perfectament que tots els grups que vam donar suport a la LOMLOE vam aconseguir fer una màxima protecció de la immersió lingüística. El problema no som els que vam portar endavant la LOMLOE, el problema, i ho sabem molt bé, són les ingerències dels tribunals, que demanem que deixin de pronunciar-se contra aquestes normatives democràtiques que aprovem en aquest Parlament. Aquest és realment el problema, les ingerències dels tribunals també pressionades per totes les dretes d'aquesta cambra.

Els recordo, per això mateix, que el Govern català ja va aprovar un decret llei per allunyar els percentatges de l'escola i per situar el Departament d'Educació com a responsable final dels projectes lingüístics protegint les direccions del centre. El nou marc legal ha aconseguit frenar, per tant, l'ofensiva judicial del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya i ha impedit que la imposició del 25% del castellà s'estengués a les aules d'arreu del meu país. No volem que es toqui el nostre model educatiu català, evidentment, ni nosaltres ni tota la societat catalana. Tot i això, parlem clar. Estem parlant de l'actual model d'escola catalana i reconeixem que sí, està patint el model. Som conscients que hi ha hagut uns mals resultats i el que volem és entomar el problema de cares, analitzar-lo i demanar la solidaritat per solucionar-ho.

A Catalunya, de fet, apostem per un model, com vostè també ha definit, d'inclusió en els centres ordinaris. Això, òbviament, suposa un esforç per als centres, per als professionals, per a les famílies i per a la Generalitat. La LOMLOE estableix el dret a la plena inclusió de tot l'alumnat però, com altres lleis del seu ministeri, no hi ha una memòria econòmica que garanteixi els recursos necessaris per assegurar una inclusió plena i de qualitat. Aquest és el verdader problema. Senyora ministra, estan disposats a plantejar-

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 21

nos un programa específic per finançar la inclusió a totes les comunitats autònomes? S'ho mereix tot l'alumnat, especialment aquells que pateixen discapacitats, trastorns o malalties greus, però també s'ho mereix l'alumnat arribat d'altres països. Hem de donar resposta als nouvinguts que volen integrar-se a Catalunya i hem de garantir tots els seus drets. Però saben quin és el drama, senyors i senyores? Que actualment ho estem fent en solitari. Exigim la corresponsabilitat de l'Estat també en aquesta matèria. Estan disposats a dotar d'un nou fons per incrementar les aules d'acollida i programes similars? Tots sabem que la pandèmia va provocar una gran esclatxa entre les generacions del postcovid i precovid, però ens va passar especialment a Catalunya. Ho reconeixem.

La publicació d'aquests resultats dels informes PISA, que tant se n'ha parlat, ha evidenciat un baix nivell en competències bàsiques. És imprescindible revertir-ho, i encara hi som a temps. Des de Catalunya ja s'ha impulsat una comissió d'experts que la seva prioritat serà escoltar els mestres per impulsar els primers canvis al sistema educatiu ja en aquest primer trimestre del 2024. És la principal conclusió de la cimera celebrada entre Govern català, partits, entitats pedagògiques, directors de centres i professionals implicats. Però, senyora ministra, no en fem prou. Li demanem que inverteixin, que augmenti el finançament a les comunitats autònomes perquè puguem desenvolupar, a més a més, les següents concrecions que li esmentaré. Volem programes per millorar l'acompanyament a centres amb resultats baixos; formacions docents i acompanyament a centres; programes per ajudar l'alumnat que li cal reforç en competències clau; promocionar el benestar emocional dels docents i l'alumnat; incentivar el programa de biblioteques escolars per incrementar la competència lectora. Evidentment que tot això és competència catalana, però necessitem que vostès ens financin, de fet, no ho necessitem, és la vostra obligació. I molt i molt important, reduir les ràtios i cuidar les condicions laborals de tot el cos docent.

També volem agrair el desenvolupament del programa PROA+, que vostè n'ha fet esment, ministra, però cal dir que ens és insuficient. El departament de la Generalitat ha estat calculant que es necessita garantir, com a mínim, per als propers quatre cursos, fins al 27-28, la dotació de 14.556.901 euros, que són els pertocat aquest any. Per tant, senyora ministra, ens podrà garantir aquesta continuïtat?

No vull acabar tampoc la meua intervenció sense tornar a insistir que deixin d'elaborar lleis sense memòria econòmica. No podem permetre la frase famosa que jo us vaig estar dient comissió rere comissió, que és que si Madrid mana, nosaltres considerem que Madrid paga. Per això volem ser independents, per poder decidir amb els nostres propis recursos i poder fer les nostres lleis. Però en aquest mentrestant, si us plau, deixin d'elaborar lleis que no tinguin memòria econòmica. N'és un exemple clar la llei de formació professional. Necessitem finançament sobretot per aspectes clau com: cobrir càrrecs de coordinació previstos a la llei que fins ara no han estat finançats, estem parlant de les coordinacions que ens obliga la llei relacionades amb l'impuls de la innovació, la internacionalització i l'orientació. També volem la integració del professorat tècnic d'FP, que està previst també per obligació a la llei però, en canvi, el cost l'està assumint el Departament d'Educació. La nova oferta de docents especialitzats i de grups on només s'ha previst el finançament d'una part del professorat durant aquest primer any. I evidentment, el que exigim és que s'ha de cobrir, si us plau, tot el professorat durant tota l'etapa educativa. També la clara reducció de ràtios conjuntament amb els canvis profunds curriculars, i també exigeix la llei la modernització d'equips i d'edificis especialitzats en formació professional. Espero que totes aquestes peticions quedin recollides en aquest futur segon pla de modernització de l'FP que vostè avui ens ha esmentat. I ja per acabar, també vull reclamar la gestió de la cotització de la Seguretat Social dels alumnes d'FP en pràctiques. N'hem parlat ja d'aquest tema i hem demanat explicacions. El departament ha hagut de contractar un equip de nou tècnics per gestionar bé aquest tema, ja que a Catalunya afecta ara mateix més de 150.000 estudiants.

I senyora ministra, no millorarem cap dels nostres resultats educatius si no cuidem el nostre cos docent. Per això em sento orgullosa de l'acord que es va signar ahir a Catalunya amb tots els sindicats docents per tal de revertir aquestes retallades. Necessitem, però, cobrir tota la resta de les altres necessitats. També li volem demanar un nou reglament d'ingrés al cos que prioritzi les competències docents, vostè n'ha parlat, espero que siguin competències vinculades a situacions pràctiques d'aplicació a l'aula. Volem que quedi abandonat aquest model antic d'oposició per entrar al cos docent. I per tant, també demanem programes voluntaris de tots els territoris que vulguem començar fent una docència, com ja fan els altres països europeus, per impulsar aquests programes que augmenten els resultats educatius i, sobretot, la satisfacció laboral.

I acabo, senyora ministra, que veig la presidenta que està a punt de dir-m'ho. Els mals resultats educatius són conseqüència immediata d'una manca de millora de condicions socials, econòmiques i

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 22

culturals de l'alumnat, també de les seves famílies. Resumint, combatem entre tots aquesta conseqüència de la pobresa infantil i de les desigualtats, que són realment les causes clares per evitar que tornem a tenir mals resultats. Moltes gràcies, senyora ministra.

*Buenas tardes. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora ministra. Gracias por su comparecencia y enhorabuena por repetir al frente del Ministerio de Educación y ahora, de nuevo, también de Deportes.*

*La verdad es que las líneas de actuación que usted ha comentado —empezaré por el tema deportes—, son bastante en la línea de las peticiones que Esquerra Republicana ha hecho que van a incrementar en financiación. Sabemos que los centros deportivos de alto rendimiento, como es el de Sant Cugat y otros de este nivel, dependen del fondo del Consejo Superior de Deportes y, evidentemente, sabemos que necesitamos aumentar los recursos para poder pagar todas las facturas que les han llegado estos últimos años con la crisis energética, como también pasa en las escuelas de base que ya ha comentado usted. Así que a lo largo de la legislatura ya nos entenderemos para hacer estas propuestas siempre que haya la financiación adecuada. He echado de menos el tema de eliminar de la Ley del Deporte la insistencia, como ya presenté en tribuna el 19 de diciembre, de la obligación de asistir a las selecciones. Su partido político apoyó la propuesta; solo pido públicamente que no se quede solo en votación, que tenemos prisa, y que se tramite de la mejor manera y más rápida posible.*

*En cuanto a las líneas generales de su política educativa, ministra, sabe usted que el propósito del Grupo Republicano es, sobre todo, controlar que no haya invasión competencial. Lo han expresado muy bien los compañeros catalanes y vascos anteriormente. Este es nuestro principal objetivo. El otro objetivo es defender el sistema educativo de Cataluña y el modelo de escuela catalana, laica, gratuita y que quiere continuar siendo de calidad. De hecho, la defensa del catalán y de este modelo de escuela damos apoyo a la concertada, que está comprometida y es bandera indiscutible de Esquerra Republicana, pero a diferencia de la intervención de mi compañero yo tengo muy claro que le agradezco personalmente, y por mi partido, que hayan compartido esta visión de protección de la inmersión lingüística. Junts no estaba en la ponencia en la que estuvimos trabajando esta ley; los que estuvimos trabajando horas y horas encerrados sabemos perfectamente que todos los grupos que apoyamos la LOMLOE conseguimos hacer una máxima protección de la inmersión lingüística. El problema no somos los que aprobamos la LOMLOE; el problema son las injerencias de los tribunales, que pedimos que dejen de pronunciarse contra estas normativas democráticas que aprobamos en este Parlamento. Ese es realmente el problema, las injerencias de los tribunales apretadas por todas las derechas de esta Cámara.*

*Les recuerdo por esto mismo que el Gobierno catalán aprobó un decreto ley para la educación como responsable final de los proyectos lingüísticos, protegiendo las direcciones del centro. El nuevo marco legal ha conseguido frenar, por tanto, la ofensiva judicial del Tribunal Superior de Justicia en Cataluña y ha impedido que la imposición del 25% del castellano se extendiera a las aulas del país. No queremos que se toque nuestro modelo educativo catalán, evidentemente, ni nosotros ni toda la sociedad catalana. Aun así, hablamos claro, estamos hablando del actual modelo de escuela catalana y reconocemos que sí, que está sufriendo el modelo. Somos conscientes de que ha habido unos malos resultados y lo que queremos es afrontar el problema de cara a analizarlo y pedir la solidaridad para solucionarlo. En Cataluña, de hecho, apostamos por un modelo, como usted también ha definido, de inclusión en los centros ordinarios. Esto obviamente supone un esfuerzo para los centros, los profesionales, las familias y para la Generalitat. La LOMLOE establece el derecho de la plena inclusión de todo el alumnado, pero como en otras leyes de su ministerio no hay una memoria económica que garantice los recursos necesarios para asegurar una inclusión plena y de calidad. Este es el verdadero problema.*

*Señora ministra, ¿están dispuestos a plantearnos un programa específico para financiar la inclusión a todas las comunidades autónomas? Se lo merece todo el alumnado, especialmente aquellos que padecen discapacidades, trastornos o enfermedades graves. También se lo merece el alumnado llegado de otros países; hemos de dar respuesta a los recién llegados que quieren integrarse en Cataluña y garantizar sus derechos. ¿Pero saben cuál es el drama, señoras y señores? Que actualmente lo estamos haciendo en solitario. Exigimos la corresponsabilidad del Estado en esta materia. ¿Están dispuestos a dotar un nuevo fondo para incrementar las aulas de acogida y programas similares? Todos sabemos que la pandemia provocó una gran brecha entre las generaciones del post-COVID y pre-COVID, pero nos pasó especialmente en Cataluña, lo reconocemos. La publicación de los resultados PISA, de los que tanto se ha hablado, ha evidenciado un bajo nivel de competencias básicas. Es imprescindible revertirlo, y todavía estamos a tiempo. Desde Cataluña ya se ha impulsado una comisión de expertos cuyas prioridades serán*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 23

*escuchar a los maestros para impulsar los cambios en el sistema educativo en este primer trimestre de 2024. Es la principal conclusión de la cumbre celebrada del Gobierno catalán y centros implicados.*

*Pero, señora ministra, no hay bastante. Pedimos que invierta, que aumente la financiación a las comunidades autónomas para que podamos desarrollar además las siguientes concreciones que le diré: Programas para mejorar el acompañamiento de centros con resultados bajos. Formación de docentes y acompañamientos a centros. Programas captcha para ayudar al alumnado que necesita refuerzo en competencias claves. Promocionar el bienestar emocional en docentes y alumnado. Incentivar la competencia lectora. Evidentemente es competencia catalana, pero necesitamos que nos financien —es su obligación— y, muy importante, reducir las ratios y cuidar las condiciones laborales de todo el cuerpo docente.*

*También queremos agradecer el desarrollo del Programa PROA+, que ha comentado, pero tenemos que decir que es insuficiente. El departamento de la Generalitat ha estado calculando que se necesita garantizar, como mínimo, para los próximos cuatro cursos, hasta el 2027-2028, la dotación de 14 556 901 euros, que son los que nos tocan este año. Por lo tanto, señora ministra, ¿nos podrá garantizar esta cantidad?*

*No quiero acabar mi intervención sin volver a insistir en que dejen de elaborar leyes sin memoria económica. No podemos permitir la frase famosa que le digo Comisión tras Comisión, que es que, si Madrid manda, nosotros consideramos que Madrid paga. Por eso queremos ser independientes, para poder decidir los recursos y hacer nuestras leyes, pero mientras tanto, por favor, dejen de elaborar leyes que no tengan memoria económica. Un ejemplo claro es la ley de formación profesional. Necesitamos financiación, sobre todo para aspectos clave como cubrir cargos de coordinación previstas en la ley que no han estado financiados. Estamos hablando de las coordinaciones a que nos obliga la ley en cuestiones de innovación, internacionalización y orientación. También queremos la integración del profesorado técnico de FP, que también está obligado por ley, pero en cambio el coste lo está asumiendo Educación. La especialidad de grupos, que solo está prevista una financiación de una parte del profesorado dentro del primer año y lo que exigimos es que se tiene que cubrir todo el profesorado durante toda la etapa educativa. También la clara reducción de ratios, juntamente con los cambios curriculares profundos, y también exista la ley los edificios de especialidades en formación profesional. Espero que todas estas peticiones queden recogidas en este futuro plan de la FP que nos ha comentado.*

*Para acabar, también quiero reclamar la gestión de la Seguridad Social de los alumnos de la FP en prácticas. Hemos hablado ya de este tema y le hemos pedido explicaciones. El departamento ha tenido que contratar a un equipo de nueve técnicos para gestionar bien este tema, ya que en Cataluña afecta ahora mismo a más de 150 000 estudiantes. Señora ministra, no mejoraremos ninguno de los resultados educativos si no cuidamos de nuestro cuerpo docente. Por eso me siento orgullosa del acuerdo que se firmó ayer en Cataluña con todos los sindicatos docentes para revertir estos recortes. Necesitamos cubrir todo el resto de las necesidades. También le queremos pedir un nuevo reglamento de ingreso al cuerpo, que priorice las competencias de las que usted ha hablado, que sean competencias vinculadas a situaciones prácticas de aplicación en el aula. Queremos que quede abandonado este modelo antiguo de oposición para entrar en el cuerpo docente. También queremos programas voluntarios a todos los territorios que queramos empezar a hacer una docencia como en otros países europeos, para impulsar estos programas que aumenten los resultados educativos y, sobre todo, la satisfacción laboral.*

*Acabo, señora ministra, los malos resultados educativos son consecuencia inmediata de una falta de mejora de las condiciones sociales, económicas y culturales del alumnado, también de sus familias. Resumiendo, combatamos entre todos esta pobreza infantil y desigualdades que son realmente las causas claras, para evitar que volvamos a tener malos resultados.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tendrán la palabra la señora Micó Micó, el señor Valero Morales y el señor González López para hablar de educación, formación profesional y deporte, respectivamente.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, presidenta.

Gràcies i enhorabona, senyora ministra.

Com sabem, l'educació és un dels pilars fonamentals que ens sostenen com a societat, i és inqüestionable que, malgrat que alguns s'empenyen que no siga així, l'educació per la qual hem de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 24

continuar treballant esta legislatura ha de ser una educació pública, universal, democràtica, oberta, participativa, crítica i de qualitat per a tots i per a totes, i arrelada al nostre entorn. Aconseguir este model d'educació passa per tindre models educatius pedagògics, per tindre un ensenyament inclusiu i per tindre aules coeducadores, qüestions que són fonamentals per acabar, com totes i tots sabem, amb la desigualtat social i la de gènere, i poder tindre una escola més humana, que és el que volem.

Per fer això, una qüestió bàsica —i ja vostè l'ha comentada abans— és l'educació de zero a tres anys. És importantíssim implantar ja de forma universal aquesta educació. Pensem que tenim més d'un milió de xiquets i xiquetes menors de tres anys a l'Estat espanyol, i que els costos de les escoles infantils privades acaben anant en contra de les persones que més ho necessiten. Com sabem, l'ascensor social a l'Estat espanyol està totalment atrofiat. Una persona que naix pobra no pot eixir d'eixa pobresa, i hi ha una de cada tres personetes en el nostre Estat, els nostres xiquets i xiquetes, que estan per baix del llindar de la pobresa. I és precís que el sistema educatiu ajude a acabar amb esta qüestió. També és importantíssim —també ho ha dit vostè— la qüestió relativa als menjadors escolars, perquè fins i tot havent més ajudes per a menjadors escolars, en estos moments l'utilitzen més persones amb una classe social mitjana que no la gent que més ho necessita. Per tant, cal que universalitzem eixe accés al menjador escolar. Com vegem, són polítiques feministes que ens poden ajudar que la vida li vaja millor a la gent que més ho necessita.

A mi m'agradaria comentar com el Govern del Botànic, en què Compromís en forma part estos últims vuit anys, ha sigut un govern que ha posat en valor aquestes qüestions per acabar amb les desigualtats socials, amb la reducció també de ràtios, com vostè ha dit, que és importantíssim, amb accions com la Xarxa Llibres, el Pla Edificant per construir més escoles, o les polítiques a favor del plurilingüisme, una qüestió fonamental en aquelles societats on som plurilingües. I, per tant, a mi m'agradaria dir-li que podrien fixar-se en eixes polítiques valencianes que hem fet en educació estos últims anys per tal de tirar endavant projectes comuns en el conjunt de l'Estat. De fet, l'informe PISA, que també s'ha parlat ací hui, d'este informe cal dir que al nostre país, al País Valencià, ha tingut uns bons resultats, hem millorat en totes les matèries, en matemàtiques, en llengua i en ciències, i crec que és important posar de relleu que això també passa perquè hi ha hagut un govern que ha fet les coses bé.

I li vull remarcar, també ho han fet alguns companys i companyes meues, la qüestió relativa al plurilingüisme. La necessitat de garantir, per una qüestió d'aprenentatge de llengües però també de riquesa cultural, que en aquelles comunitats on, malauradament, com és el cas nostre, ara governa el Partit Popular i Vox no perdem eixa la capacitat que tenim de cuidar la nostra llengua, les nostres llengües que formen part de la nostra forma de ser ciutadans i ciutadanes. El Partit Popular i Vox va a portar-nos grans problemes en les comunitats autònomes on estan, per exemple, a la Generalitat Valenciana acaben de fer retallades carregant-se 341 centres educatius en 178 municipis, i això és una cosa que no podem tolerar la resta de partits progressistes que volem una educació pública i de qualitat. I per tant, ens tindrà al seu costat, a totes i a tots, per frenar amb una barrera de dignitat i d'igualtat educativa i d'educació pública totes les mesures que el PP i Vox facen en contra de la majoria. Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta. Gracias y enhorabuena, señora ministra.*

*Como sabemos, la educación es uno de los pilares fundamentales que nos sostienen como sociedad y es incuestionable que, a pesar de que algunos se empeñan en que no sea así, la educación por la cual hemos de continuar trabajando en esta legislatura debe ser una educación pública universal, democrática, abierta, participativa, crítica y de calidad para todos y todas, y que esté centrada en nuestro entorno. Conseguir este modelo de educación pasa por tener modelos educativos pedagógicos, una enseñanza inclusiva y aulas coeducadoras, cuestiones que son fundamentales para acabar, como todos sabemos, con la desigualdad social y la de género, y tener una escuela más humana.*

*Para hacer esto una cuestión básica, y usted lo ha comentado antes, es la educación de 0 a 3 años, es importante implantar ya de forma universal esta educación. Pensemos que tenemos más de un millón de niños y niñas menores de 3 años en el Estado español y que los costes de las escuelas infantiles privadas van en contra de las personas que más lo necesitan. Como sabemos, el ascensor social está totalmente atrofiado. Una persona que nace pobre no puede salir de esa pobreza y hay una de cada tres personitas en nuestro Estado, de niños y niñas, que están por debajo del umbral de la pobreza y es necesario que el sistema educativo ayude a acabar con esta cuestión.*

*También es importantísimo, lo ha dicho usted también, la cuestión relativa a los comedores escolares, porque aunque hay más ayudas para los comedores escolares lo utilizan más las personas de una clase*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 25

*social media que no la gente que más lo necesita. Hace falta que universalicemos ese acceso al comedor escolar. Como vemos, son políticas feministas que nos pueden ayudar a que la vida le vaya mejor a la gente que más lo necesita. Me gustaría comentar cómo el Gobierno del Botánico, del que Compromís ha formado parte estos últimos ocho años, ha sido un Gobierno que ha puesto en valor estas cuestiones para acabar con las desigualdades sociales, con la reducción de ratios, como usted ha dicho, que es importantísimo, como acciones como la Xarxa Llibres, el Plan Edificant, para conseguir más escuelas, o las políticas a favor del plurilingüismo, una cuestión fundamental en aquellas comunidades que son plurilingües. Por lo tanto, me gustaría decirle que podrían fijarse en esas políticas valencianas que hemos hecho estos últimos años para tirar adelante proyectos comunes en el Estado.*

*El informe PISA, hay que decir que en nuestro país, en el País Valencià, ha tenido unos buenos resultados. Hemos mejorado en todas las materias —matemáticas, lengua y ciencias— y creo que es importante poner encima de la mesa que lo ha hecho un Gobierno que ha hecho las cosas bien. Quiero remarcar, también lo han hecho otros compañeros míos, la cuestión relativa al plurilingüismo; la necesidad de garantizar por una cuestión de aprendizaje de lenguas y de enriquecimiento cultural en aquellas comunidades, donde desgraciadamente ahora gobierna el Partido Popular y VOX; no perdamos esa capacidad que tenemos de cuidar nuestra lengua, nuestras lenguas, que forma parte de nuestra forma de ser ciudadanos y ciudadanas. El Partido Popular y VOX van a traernos grandes problemas en aquellas comunidades donde están. Por ejemplo, en la Generalitat Valenciana acaban de hacer recortes, cargándose 341 centros educativos en 178 municipios, y eso es algo que no podemos tolerar el resto de partidos progresistas que queremos una educación pública y de calidad. Por lo tanto, nos tendrá a su lado a todas y todos para frenar —con una barrera de dignidad, igualdad educativa y educación pública—, todas las medidas que el PP y VOX hagan en contra de la mayoría.*

*Gracias.*

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia.

Yo me voy a centrar en un tema al que usted ha dedicado buena parte de la misma: la formación profesional. Seguro que convendrá conmigo en que es fundamental la formación profesional para garantizar el derecho a la educación, pero también para abordar y contribuir a las transformaciones económicas que necesita nuestro país y, cómo no, para dar garantía de futuro laboral a las jóvenes generaciones. Eso necesita un sistema de calidad y tenemos que entender como sistema de calidad aquel que se rige por los principios de equidad e inclusividad, por tanto, que no deja a nadie atrás y que garantiza desde lo público la igualdad de oportunidades entre los jóvenes.

Por eso se requieren recursos, y ahí es donde yo me quiero centrar, en lo que entendemos que desde su ministerio se puede hacer para garantizar ese sistema de calidad. Lo primero es potenciar la oferta desde lo público. Cada curso vemos cómo miles de jóvenes se quedan sin poder acceder a la formación profesional pública por falta de plazas, y eso está siendo aprovechado por gobiernos del Partido Popular en distintas comunidades autónomas para extender la licitación de centros educativos privados de formación profesional y que de esta manera haya fondos de inversión que están haciendo negocio con el derecho a la educación de nuestros jóvenes. Por lo tanto, hay que revertir esa privatización creciente. Ya cerca de un 30 % de los jóvenes en formación profesional lo hacen en centros educativos privados y yo le he escuchado esa necesidad de sumar voluntades con el sector privado, pero le advierto: que no sea eso aprovechado por el Partido Popular, como así pretende, para seguir redundando en la privatización del sistema.

En segundo lugar, es clave bajar la ratio. Creo que cualquier experto al que se le pregunte nos va a decir que mejorar la calidad del sistema educativo, en particular la formación profesional, pasa por bajar la ratio de la FP básica, de la formación profesional en grado medio y grado superior. Aquí también le hago una propuesta: que se considere al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que cuente doble en el cómputo de la ratio, por lo tanto, para mejorar la calidad y — cómo no— las condiciones laborales de los y las docentes, racionalizando horarios, menos carga lectiva y menos burocracia. Les hace falta más tiempo para preparar clases, para formación, para tutorías; las tareas burocráticas absorben mucho tiempo perdido de los y las docentes, y pasa también por reconocer la labor docente, incluyendo a todos los cuerpos docentes en el grupo A1.

Y como usted también señalaba, y le felicito por ello, la brecha de género comienza en la escuela, en la formación profesional. Hay que potenciar las políticas de igualdad porque los datos son tozudos. Las profesiones más feminizadas son las más precarias y precisamente en esto quiero, por último, hacer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 26

mención a una cuestión que está ocurriendo y es muy grave. En Andalucía, las profesionales, el personal técnico de integración social que trabaja en Andalucía, fundamentalmente mujeres e intérpretes de lengua de signos, que son absolutamente indispensables para garantizar que alumnos con discapacidades motoras, intelectuales, auditivas puedan ejercer su derecho a la educación, están siendo maltratadas por la Junta de Andalucía. Esto está provocando que estos niños y niñas se queden en la cuneta del sistema educativo, cuando es fundamental esa función para su integración. Están siendo maltratadas por una precariedad salvaje a la que les somete la Junta de Andalucía del Partido Popular, y le pido que, en el ámbito de sus competencias, sabiendo cuáles son, intente implementar medidas para que el señor Moreno Bonilla y gobiernos como el suyo dejen de vulnerar el derecho a la educación de este alumnado tan vulnerable.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenas tardes, señora ministra.

Desde el Grupo Parlamentario SUMAR venimos a hacerle un ruego, que se considere el deporte un elemento de importancia vital. El 57 % de la población practica algún deporte, esto hace que ahora mismo sea transversal a todos los aspectos importantes del país. El deporte tiene una incidencia total en la salud comunitaria y la esperanza de vida, en la salud mental, en los hábitos que nos hacen tener una vida más feliz. El deporte es economía, lo que ahorra —creando hábitos saludables y reduciendo gastos médicos— y lo que genera — a través de eventos, asociaciones, clubes y actividades—. El deporte es turismo, cultura y un recurso precioso para un país idóneo como el nuestro para practicarlo. Por eso le pedimos que este ministerio sea transversal y que juntos trabajemos el impulso del deporte en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Facilitemos a los niños y niñas la posibilidad de realizarlo y que no sea un lujo. Dotemos de más líneas presupuestarias a los ayuntamientos para realizar instalaciones deportivas. Sigamos rompiendo las barreras de género que aún encorsetan ciertas disciplinas y que cada joven elija libremente aquello que le hace feliz. Apostemos por deportes que sigan siendo referentes a pesar de la poca difusión que tienen por parte del Estado, como la pilota valenciana. Dialoguemos y potenciemos en la salud comunitaria que los médicos de atención primaria puedan recetar deporte como hábito saludable para recuperarse o mejorar la calidad de vida. En definitiva, que este Gobierno crea en el deporte y esta sea la legislatura de su impulso, que permita avanzar y no poner dificultades.

Antes de acabar, me gustaría referirme brevemente a tres disciplinas. Primero de todo al fútbol, un deporte que mueve sentimientos y pasiones en nuestro pueblo, desde el barrio más pobre a los palcos más ostentosos. Un deporte que, como decía Galeano, es el reflejo de la historia, la cultura y la filosofía de un país y sus pueblos; un deporte que desde nuestro grupo parlamentario queremos apoyar y también democratizar. Porque, mientras en los últimos años estamos viendo el esfuerzo de futbolistas, clubes y entidades para impulsar el deporte femenino, que tanto ha costado visibilizar, en la cúpula de la institucionalidad futbolística no paramos de ver casos de dudosa honorabilidad. En el caso Rubiales, que fue la punta del iceberg de una gestión deportiva de la federación que todo el país sabía que era opaca; en el fútbol negocio como único recurso como ejemplo de súper liga, que aleja la libre competitividad y deja en manos del poder económico de unos pocos clubes, que se juegan partidos de nuestros equipos lejos de los barrios y estadios y se vayan a dictaduras de Oriente Próximo, o el caso Negreira y la poca transparencia de los grandes clubes, muchas veces con el tema deportivo.

Por todo esto, exigimos que sea corregido y fiscalizado por el Gobierno y que esta Cámara haga su trabajo, porque mientras existan élites que utilizan las pasiones para hacer sus negocios, nos tendrán enfrente y democratizando. Que no existan clubes secuestrados por empresarios que poco les importa ganar un partido, como es el caso del Valencia Club de Fútbol. Que esto sea un fútbol para sentirnos orgullosos y que la mayoría pueda disfrutar de un deporte que nos unen.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Para acabar, referente a la Fórmula 1 —y me dirijo al Partido Popular—, muy brevemente.

Mireu, en Valencia coneguem la Fórmula 1. Va començar en una foto com esta, molt feliç, i va acabar en una foto com esta, com està el circuit de Fórmula 1 ara mateix. Així que reflexionen i aposten per l'esport federatiu en Madrid i no per grans esdeveniments.

*En Valencia conocemos la Fórmula 1. Empezó con esta foto, (muestra una fotografía en la que se ve al señor Camps y a la señora Barberá en un coche descapotable), muy feliz, y acabó en una foto como esta (muestra una fotografía en la que se ve una carretera abandonada). Reflexionen y apuesten por el deporte federativo en Madrid y no por los grandes acontecimientos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Por último, el sistema del iSports. Simplemente les diré que haremos una propuesta para regularlo y hacer del deporte electrónico una disciplina deportiva más en nuestro país. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señora Alegría, por las explicaciones que nos ha dado acerca de las medidas que piensa adoptar.

La verdad es que consideramos que está es una manera muchísimo más seria que en un mitin o en un corrillo de periodistas, porque ese tipo de actuaciones nos parecen poco respetuosas incluso con las instituciones que luego deben llevar a cabo esas líneas de actuación, esos planes. Usted es ministra de Educación y Formación Profesional desde julio de 2021, por lo que muchas de las líneas que nos ha venido a exponer aquí son continuación de las que nos han llevado a una situación francamente desastrosa, y ahora es necesario paliar esos desastres de los que usted, al ser ministra, es en parte también responsable. He visto en una entrevista en un medio que intentaba dirigir esas responsabilidades hacia otros partidos, pero debo decir que después de cinco años y medio de responsabilidades de su partido al frente del ministerio, y de llevar desde julio de 2021 al frente del Ministerio de Educación y de Formación Profesional, esto es simplemente inaceptable. No quiero ser descortés, pero esta comparecencia no debería estar produciéndose, al menos con usted.

Las políticas educativas del equipo que usted ha dirigido nos han conducido a un hundimiento del nivel de la educación en España, que ha sido reflejado no solo en el informe PISA sino en otros muchos. El informe PISA del año 2018 era malo, era abiertamente malo — ese evidentemente no era responsabilidad suya—, pero este informe es mucho peor. De hecho, el propio Pedro Sánchez ha evaluado los recursos necesarios para paliar en parte este problema en 500 millones de euros, que todos sabemos además que no son suficientes. Después de que su jefe asuma que la educación en España es zona catastrófica, viene usted aquí a exponernos las líneas de su ministerio. Ya digo que consideramos que debería haberse asumido una responsabilidad política por esto. Podría usted intentar excusarse en que esas líneas políticas, en que esas políticas educativas han sido aplicadas por gobiernos de diferente signo al suyo, pero el problema es que precisamente los que están peor son aquellos que se encuentran bajo la administración directa de este ministerio, específicamente en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, donde no se han traspasado las competencias en educación. Ceuta y Melilla están a 70 puntos de la media nacional en lectura y en matemáticas están incluso peor. El portavoz de UPN nos ha recordado que 20 puntos es la evaluación que se estima para una pérdida de un año, y estamos hablando de 70, de 80 puntos. O sea, estamos hablando de situaciones absolutamente inaceptables.

Por esa razón, creo que el informe PISA y otros informes educativos que se han hecho para reflejar la realidad de la educación en España deberían haber sido tenidos mucho más en cuenta de lo que ha sido tenido por este Gobierno, y se le debería haber dado muchísima más importancia a corregir las políticas que han llevado a cabo. Ustedes llevaron a cabo una ley, la LOMLOE, en la cual directamente no aceptaron ninguna de nuestras enmiendas ni prácticamente ninguna enmienda del Partido Popular. Tampoco aceptaron comparecencias de montones de asociaciones que querían venir aquí a exponer sus ideas. Por lo tanto, hablarnos de que van a seguir una línea de colaboración, una línea de cooperación, una línea de debate nos cuesta mucho aceptarlo.

Tenemos que señalar que en esta Comisión hemos presentado en muchas ocasiones iniciativas para que los alumnos pudieran estudiar en su lengua materna, que en la mayoría de los casos es el español. Las comunidades en las que los problemas son más agudos son aquellas en las que los alumnos no pueden estudiar en su lengua materna, como se puede comprobar con los resultados del informe PISA en Cataluña, Baleares, País Vasco. Estudiar en la lengua materna del alumno es un derecho humano que en España se conculca a capricho de los caciques autonómicos o locales, y esto debería corregirse. Hace escasos meses, una misión del Parlamento Europeo visitó Cataluña para poder examinar la situación de la enseñanza en esta comunidad, en la que las denuncias por violación de los derechos de los alumnos cuya lengua materna es el español han podido comprobar los miembros de esa Comisión. Que a una misión del Parlamento Europeo se le pongan las trabas que se le pusieron a esta es simplemente vergonzoso. Es obvio que después de eliminar la Alta Inspección Educativa en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 28

Cataluña no están acostumbrados a rendir cuentas. Una de las cosas que más costaba entender a los europarlamentarios era que no se cumplieran las sentencias judiciales, que un tribunal dictara una sentencia firme y que los responsables no la cumplieran. Eso es algo que no sucede en ningún país civilizado del mundo, pero no sé si con ustedes en el Gobierno seguimos perteneciendo a ese mundo civilizado. No solo no la cumplieron, sino que los responsables de no cumplirla hicieron demostración pública de su decisión de no llevarla a cabo, sin que aquello significara ningún tipo de reacción por ninguna autoridad.

Otro asunto relevante, que algún otro portavoz ha tocado aquí, y que nos han hecho llegar también asociaciones como Educo, es el de los comedores escolares. A pesar de todos los maquillajes que han realizado ustedes de las cifras y encuestas —como con el que comenzó usted esta misma sesión—, la realidad es que, desde que el PSOE llegó al poder en el año 2018, ha aumentado en España de forma abrupta —llegando al 8,1%— la población que sufre carencia material severa. Para hacernos una idea de la gravedad de esta situación, hemos de recordar que el punto más alto al que se había llegado en la anterior crisis en el año 2014 fue el 7,1, mientras que cuando llegó el PSOE al poder en el año 2018 eso había descendido al 4,7. Por tanto, la disminución que se había conseguido durante los años 2014 a 2018 ha aumentado de una manera exponencial durante estos años. Estas cifras se las ha proporcionado el INE, a pesar de que los presidentes del INE que proporcionan malas noticias al PSOE suelen durar poco en el cargo. Supongo que cuando se emplee una metodología menos manipulada que esta las cifras serán incluso peores. Esa pobreza incide de manera más directa en la población infantil, España tiene la tasa más alta de pobreza infantil de la Unión Europea; según Unicef, afecta a un 27,8% de los menores españoles, 2,2 millones de personas. En la OCDE somos el país situado en el puesto 36 de 39. Están y utilizando en estas encuestas diferentes metodologías, aunque el resultado ya digo que es muy similar. Una situación social catastrófica, a pesar de todos los mensajes triunfalistas de este Gobierno. Por esta razón parece obvia la necesidad de proporcionar en los comedores escolares, nutrición para los escolares, para los alumnos, para los menores que se encuentran en esa situación, que en estos momentos, según señala Educo, solo alcanza a un 11% de los menores una ayuda o una beca con este fin. Sabemos también que los centros concertados están proporcionando ayuda en muchos lugares con fondos propios, lo cual contribuye a que se palíe algo esta crisis social.

Ustedes son más de organizar un observatorio o nombrar un comisionado, pero este es un problema serio y sería muy necesario que proporcionarán fondos para que esos comedores escolares se extendieran de una manera importante. Hay muchísimos asuntos más, pero por lo menos para poder tocar algo asuntos relacionados con el deporte tengo que decir que ha habido ya muchísimas personas responsables del Consejo Superior de Deportes. Ese cambio continuo en la dirección del Consejo Superior de Deportes lo aboca a una inestabilidad que no es adecuada para el desempeño de sus actividades. De las personas que lo ocuparon solo María José Rienda era alguien relacionado directamente con el mundo del deporte, y nosotros hablamos positivamente acerca de su actividad en esta misma Comisión, mi compañero Lomana así lo hizo. Sin embargo, desde que salió esta persona han ido sucediendo otras que no tenían relación con el mundo deportivo. Aun así, consideramos que lo más importante es que la persona a la que ustedes han nombrado tenga una continuidad en el cargo, porque no es posible llevar una gestión ni medio normal si cada vez que le ofrecen otro posible destino, esa persona sale hacia ese otro destino. Por tanto, sería muy deseable que, aunque este Gobierno dure lo que dure —nosotros esperamos que dure menos, pero dure lo que dure—, esperamos que se mantenga a la persona que ya han designado y que pueda llevar a cabo las líneas indicadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí.

También deseáramos que ustedes cumplieran algunas de las líneas que apuntaron en la LOMLOE. En la LOMLOE se atribuyeron ustedes un plazo concreto para llevar a cabo una serie de acciones y, sin embargo, eso no se ha llevado a cabo. También empezaron un programa para desarrollar...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí.

En el turno de réplica espero que mi compañero pueda ampliar.  
Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Se ha convertido hoy usted en la responsable del último atropello a la división de poderes de este país. Ha pisoteado la representatividad de esta Cámara y, por tanto, la soberanía nacional. Mal inicio de Presidencia en Comisión ha tenido usted.

Dicho esto, buenos tardes, señora ministra. Permítame que me dirija a usted como señora Alegría, no como ministra, o como portavoz del Gobierno, porque en efecto usted será ministra, pero no de educación. Incluso se lo podemos agradecer a la vista está del pésimo trabajo que están realizando en este campo. Deje que empiece con su nueva faceta: deportes. Pedro Sánchez ha nombrado a su cuarta ministra responsable en deportes, Guirao, Rodríguez Uribes, Iceta y ahora usted. Pedro Sánchez ha nombrado ya al quinto secretario de Estado para el Deporte: Rienda, Lozano, Franco, Francos y ahora Rodríguez Uribes. Desde 2018 que ustedes gobiernan, sale una media de seis meses por cese.

Voy a hacerle algunas preguntas, a ver si sabe usted respondérmelas, o si quiere. Sobre el Mundial —que ha hecho usted mención— de Fútbol de 2030, ustedes dieron 7,5 millones de euros a su protegido Luis Rubiales. ¿Qué se está haciendo con ese dinero? ¿Usted lo sabe, señora ministra? Ustedes, junto a Bildu y Esquerra, han decidido aprobar una comisión de investigación en el Congreso a la Real Federación Española de Fútbol. ¿Cómo es posible que usted le esté dando dinero a la federación para el Mundial 2030, una federación a cuyos responsables ustedes mismos consideran que hay que condenar por las acciones del pasado? ¿Por qué no elevaron al TAC todas las denuncias que llegaron del Consejo Superior de Deportes acerca de su protegido, Rubiales? Por último, señora Alegría, ¿usted cree que las selecciones españolas son las que tienen que representar a nuestro país en las competiciones internacionales o, como hemos oído aquí, piensa hacer esa concesión a sus socios independentistas?

Entremos en educación. Hace justo ahora tres años que entró en vigor la peor ley educativa que jamás ha tenido este país, y el Gobierno vuelve a enmendarla como claro reconocimiento al gran error cometido con esta norma. Pero es que continúan empecinados en mantenerla al coste que sea necesario, incluso sacrificando lo más valioso que pueda tener una sociedad como es el futuro de sus niños y jóvenes. Ya dijimos durante la tramitación que lo que mal empieza mal acaba, no podía salir bien una ley cuando se les había cerrado las puertas de esta Comisión a los expertos en la materia y se les impidió que aportasen o simplemente que opinasen; no podía salir bien cuando se ninguneó al principal partido y se desatendieron casi todas las enmiendas que presentamos. Es una ley sectaria e ideologizada, que pretende crear una base social cómoda y dócil para el Gobierno y que no sea capaz de criticar o razonar, propia de otros regímenes políticos y que determina la ignorancia como valor social.

Seguimos sin tener ninguna evaluación interna de la situación de la educación española, porque en repetidas ocasiones el Gobierno se ha negado a hacerlas, ni siquiera para analizar los efectos de la pandemia en el sistema educativo; los únicos informes de evaluación que hemos conocido recientemente han sido internacionales, como PISA y PIRLS. La tasa de abandono educativo de la que usted hace halago hoy aquí muestra unos datos que todavía continúan siendo peores que los de 2021, porque les recuerdo que en el año 2020 estaban en el 13,3 y hoy están en el 13,6; por tanto, siguen siendo peores datos. A todo esto, señora ministra o señora Alegría, ¿cuál ha sido la reacción del ministerio al respecto desde entonces, han convocado la conferencia sectorial para abordar el problema con los consejeros de Educación, como han pedido los gobiernos autonómicos del Partido Popular? No. ¿Han tomado medidas efectivas, como ministerio, como han hecho en otros países de nuestro entorno? No. ¿Afronta un verdadero plan de choque o busca un amplio consenso para enfrentar los desafíos de nuestro sistema educativo? No. Estos días Nuno Crato, que fue ministro de Educación de Portugal, ha dicho bien claro que en ningún momento la solución pasa por rebajar la exigencia. Esa es la diferencia entre los sistemas que triunfan y los sistemas que fracasan, como el suyo, señora Alegría. Fue interpelada por el Grupo Popular, tanto en el Senado como en el Congreso, para que diese explicaciones de PISA de 2022 y usted no dijo nada. Lo único de lo que han sido capaces ha sido de anunciar en un mitin político en A Coruña —ya que se acercan a las elecciones gallegas— las ayudas que todos conocemos.

Pero profundicemos en esta última autoenmienda a la LOMLOE, a su ley. Ofrecen 500 millones para tapar los despropósitos de esta ley y reforzar las áreas de Matemáticas y Lengua. ¿Es ahora cuando usted se acuerda de todos aquellos informes que ya le avisaban de lo que iba a ocurrir? Me refiero a los informes de la Real Academia de la Historia, de la RAE, de la Red Española de Filosofía, de la División de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 30

Enseñanza y Divulgación de la Física, de la Sociedad Científica Informática de España, de los profesores de matemáticas, que veían peligrar su asignatura, de los profesores de cultura clásica... ¿Ahora se acuerda de ellos, señora ministra? ¿Ahora? Por mucho dinero que quieran destinar, no será lo suficiente para acabar con las consecuencias de sus normas educativas. Hablan de reforzar matemáticas, pero ustedes mismos hicieron desaparecer de los currículos la regla de tres, los números romanos, el mínimo común múltiplo, etcétera. Déjense de hablar de matemáticas afectivas y háganlo de matemáticas efectivas, de las que realmente dan solución a los problemas.

Hablan de reforzar la lengua, e hicieron lo mismo, acabaron en los currículos con los dictados, con la conjugación de los verbos, con los prefijos. ¡Pero si han sido ustedes los que han acabado con el nivel educativo de este país! ¿Y ahora nos vienen con este parche, señora ministra? ¿Y ahora se preguntan dónde está el problema? Pues muy fácil, el problema son el señor Sánchez y usted, señora Alegría, esos son los verdaderos problemas que tiene la educación en este país. ¿Le suenan la innovación pedagógica, los cursos de refuerzo y la formación permanente del profesorado, que han anunciado y que pretenden imponer ahora? Pues ese es el modelo de Castilla y León, ese es el modelo que mayor éxito ha tenido comparándolo con los principales países del mundo entero en cuanto a resultados educativos.

Sus resultados, señora Alegría, son: jóvenes con baja formación; baja matrícula en formación profesional, por mucho que quiera vender —un 38,7% en España frente al 48,7 en la Unión Europea—; deterioro de la libertad educativa, ustedes son unos liberticidas, quieren acabar con la libertad, sea al precio que sea; regulación de la profesión docente. Usted lo ha dicho ya otra vez, pero es que llevamos ya tres años de implantación de la LOMLOE y ustedes incumplen su propia ley. Esto ya estaba recogido en la LOMLOE y, como tantos otros aspectos, siguen incumpléndolos. ...que a lo mejor hasta tenemos que agradecerle que no cumplan esa nefasta ley de educación que ustedes aprobaron. Sus resultados son: prácticas y títulos sin garantizar, están poniendo en riesgo a los alumnos universitarios y de Formación Profesional que ahora cotizan por hacer sus prácticas curriculares ya que, si no tienen lugar donde realizar esas prácticas, no podrán obtener el título necesario para después poder trabajar. Sus resultados son: retraso en la implantación de la FP Dual; menos becarios. ¿Sabe usted cual es la respuesta del ministerio? ¿Hubo menos becarios el curso pasado que el anterior? Hubo menos. ¿Y usted viene aquí a presumir de becas? Y ha habido menos respuesta de su ministro: desvertebración del sistema educativo, etcétera. Le pregunto, señora Alegría, ¿tiene usted las manos atadas por sus socios de Gobierno o simplemente está haciendo lo que considera? Lo primero me preocupa, pero me preocupa mucho más lo segundo. Responda usted a esta pregunta. Mientras tanto, usted siga enfrascada en la polémica contenidos *versus* competencias. No entenderá que sin lo primero lo segundo es imposible, se necesitan mutuamente, pero usted a lo suyo, usted siga a lo suyo.

Acabo, señora presidenta, hablando de la EBAU. La señora ministra no la ha mencionado, seguramente ahora en la réplica mencionará la propuesta del Partido Popular. Que ustedes sean incapaces o no quieren regular una EBAU común en cuanto a contenidos, sistema de corrección o plazos no significa que sea imposible. Ustedes hace unos meses —y usted como portavoz entonces del Partido Socialista— decían que era imposible, ilegal e inconstitucional aprobar la ley de amnistía, y hoy se vende como la panacea, como el maná caído del cielo y la solución a todos los problemas. Si usted es incapaz, si usted no quiere, si usted no puede, si usted no sabe —elijá usted el verbo que quiera—, para eso están aquí las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular dispuestas a hacer lo que usted no está dispuesta a hacer por el bien de nuestros estudiantes y por el sistema educativo español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación —y tal y como figura por el acuerdo de la Mesa que se interviene de menor a mayor y que cierra el grupo mayoritario que apoya al Gobierno— tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista e intervienen la señora Martínez Seijo y el señor Márquez Atés para hablar de Educación y Formación Profesional, respectivamente. **(El señor Marqués Atés: Y Deporte)**. Inicia su turno el señor Márquez.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra, por su intervención. Y digo, señora ministra, con todas las letras puesto que compartimos portavocía. Seré raudo como el mejor velocista para indicar someramente que la Ley del Deporte abre un nuevo paradigma, sí, un paradigma en el sentido que le daba Thomas Hughes como horizonte de comprensión y transformación. Señorías, nada ni nadie nos distraerá de nuestro propósito para que el deporte sea un derecho y una actividad esencial para la cohesión social. La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 31

igualdad será el eje vertebrador en nuestra apuesta por el deporte femenino, la protección de las personas deportistas LGTBI y de las que sufran cualquier tipo de discriminación; en definitiva, promoveremos el deporte inclusivo.

Señora ministra, en efecto, compartimos retos normativos e ineludibles que usted ha mencionado, como el desarrollo reglamentario de la ley, la regulación del seguro obligatorio, también del buen Gobierno de las federaciones —a propósito, señores del PP, aclárense, o las protegemos demasiado o las queremos suprimir a favor de los independentistas— y la elaboración del estatuto del deportista, entre otros. En este sentido es un buen ejemplo el llamado PROAD, el Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel, y es que, mal que les pese a algunos, las políticas deportivas están en buenas manos, con un CSD que ha incrementado su presupuesto en un 20% y una inversión de más de 1100 millones de euros en un sector que representa el 3,3% del PIB, incluyendo la industria y el turismo deportivos. Como ustedes saben, vivimos un tiempo crucial para el deporte español y la promoción de España con los Juegos Olímpicos de París, cuyos atletas cuentan con el apoyo del Programa Team España, que también ha mencionado la ministra.

Señorías, si convenimos que el deporte es un derecho, hagamos del deporte una política de Estado. Los grupos de esta Cámara tenemos una enorme responsabilidad; actuemos con juego limpio y saludable, si es posible. Al portavoz del PP le invito a practicar también el deporte, no de la halterofilia, que también —y allá cada cual con su fuerza—, sino de la alteridad, que consiste en reconocer la legitimidad del otro en un terreno compartido de juego. Nosotros así lo haremos.

Muchas gracias.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Muchas gracias, señora ministra.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, bienvenida a esta Comisión, en la que usted ya tiene más que sobrada experiencia y le damos nuestra más sincera y cordial bienvenida y enhorabuena porque, además amplía competencias y ha asumido la labor del deporte.

Como usted ha hecho, tenemos cuatro años por delante para seguir esta hoja de ruta marcada que es la senda del progreso y la mejora en el ámbito educativo. Efectivamente, la educación en España va bien, y va bien entre otras cuestiones porque este Gobierno y este ministerio se ha empleado a fondo poniendo una ingente cantidad de recursos al servicio de la educación española a través de sus órganos de coordinación, como es la conferencia sectorial, y con un amplio reparto de fondos que ya estaban contemplados por primera vez en la LOE —que son los programas de cooperación territorial— y que nosotros desde luego estamos muy satisfechos de que se hayan recuperado, como usted bien ha dicho, y además se hayan incrementado. Me estoy refiriendo concretamente al programa PROA+, que, como bien ha comentado anteriormente, fue eliminado en los tiempos del Partido Popular, pero se han creado otros nuevos programas de cooperación territorial orientados a la educación infantil y a la ampliación de plazas, para avanzar en la senda de la gratuidad y la universalidad de plazas públicas. Además del programa PROA y las Unidades de Acompañamiento y Orientación, se ha puesto en funcionamiento este curso el Programa Escuela Código 4.0 para avanzar en el proceso de digitalización en nuestros centros. Y voy a destacar dos programas que, a mi juicio, son verdaderamente importantes, que son el Programa Educación Inclusiva y el Programa Bienestar Emocional, que atienden a dos problemas que son verdaderamente importantes en la educación española, apoyando a aquel alumnado que más lo necesita y actuando ante los diversos problemas que se han empezado a detectar en los centros educativos, fundamentalmente a niños y jóvenes, así como también al profesorado.

También nos estamos centrando en otra serie de mejoras. Usted ha anunciado recientemente —junto al presidente del Gobierno— un programa que consiste en el refuerzo en matemáticas y en competencia lectora, es un programa que, evidentemente, viene a seguir ampliando esa senda de los programas de cooperación territorial, de apoyo y de colaboración con las comunidades autónomas. Y esta desde luego es la senda de mejora: ante los problemas que se detectan —que para eso sirven las evaluaciones internacionales—, este Gobierno toma medidas y anuncia la implantación de un futuro programa que hay que trabajar y coordinar con las comunidades autónomas, respetando las competencias, como siempre se ha hecho por parte de este Gobierno. Lo digo por algunas intervenciones anteriores, pero, desde luego, este Gobierno siempre ha mantenido ese respeto escrupuloso en cuanto al equilibrio competencial; equilibrio competencial que también se mantuvo en la LOMLOE.

Y, hablando de la LOMLOE, me gustaría que algunos portavoces por lo menos se atuviesen a la realidad y a la verdad, porque me parece muy serio que en sede parlamentaria se digan mentiras y se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 32

digan datos que no obedecen a la verdad y a la realidad. Me refiero concretamente —y una vez más a la LOMLOE—, una ley que por cierto sí que tuvo participación social; hay recordar las más de 53 000 aportaciones que se recibieron en el Ministerio de Educación, más 1000 aportaciones que recibieron este grupo y el resto de los grupos parlamentarios y que se incorporaron en forma de enmiendas al proyecto de ley. Además, se aprobaron más de trescientas enmiendas de todos los grupos parlamentarios, absolutamente de todos. **(El señor Ramírez del Río levanta el dedo índice y dice: Una).** Que parece que aquí estamos oyendo hablar de la LOMCE, no de la LOMLOE; en esta ley sí que hubo diálogo y hubo consenso, no como en la LOMCE, que fue la ley de la mayoría absoluta del Partido Popular y la del rodillo parlamentario, que aprobaron lo que quisieron.

Hablando también de la LOMCE, hay que recordarle al señor Clavell que esta evaluación PISA 2022 se ha hecho en el año 2022 cuando el currículo LOMCE —insisto, LOMCE— estaba todavía en vigor en todos los centros educativos. Así que, desde luego, si usted critica tendrá que hacerse una autocrítica a lo que ustedes sacaron adelante e implantaron en todos los centros educativos. **(Aplausos).** Por tanto, los malos resultados, según ustedes, se deben a su ley, no a la del Gobierno socialista, que lo que hace, por otro lado, es poner todas las medidas para que haya una senda de mejora en la educación española.

Hablemos de la mejora que se produce en los programas de equidad, como la señora ministra ha comentado. Me estoy refiriendo concretamente al programa de becas y ayudas al estudio, dotado con más de 1200 millones de incremento con respecto al último Gobierno del Partido Popular, y que ha alcanzado ya más a de un millón de estudiantes. Esto sí que es equidad e igualdad de oportunidades. Además, vamos a seguir avanzando con las medidas de refuerzo que se han llevado a cabo y también con las medidas para poder adelantar el cobro de las becas y que ningún alumno se pueda ver impedido del derecho a la educación, como bien establece el artículo 27 de la Constitución española.

Dejen de ser tan catastrofistas, señorías, dejen de ser tan catastrofistas, porque los resultados PISA lo que nos han venido a decir a España es que hemos resistido muchísimo mejor que otros países de la Unión Europea y del resto de países pertenecientes que participan en la evaluación internacional de la OCDE, nos hemos encontrado por primera vez al mismo nivel que otros países de la Unión Europea y de la OCDE, y somos el cuarto país de la Unión Europea que mejor ha resistido los efectos de la pandemia. Por tanto, digamos toda la verdad. Por cierto, ha habido comunidades autónomas —usted ha hecho referencia a una anteriormente— como Castilla y León que hay que recordar que en los últimos diez años ha perdido trece puntos, igual que la media española, en alguna de las evaluaciones de las competencias de lectura. Me parece recordar que era lectura y también de ciencias. Por tanto, en fin, estamos en la misma media y, si retrocedemos, retrocedemos todos, pero tampoco se cuelguen medallas que no obedecen a la razón.

Con respecto a la Formación Profesional, señora ministra, le tengo que dar la más absoluta enhorabuena porque lo que se ha puesto en evidencia es que este Gobierno ha hecho una estrategia de Estado para poner a la Formación Profesional donde tenía que estar. Se ha avanzado en la escolarización, se ha incrementado más de un 35% la tasa de escolarización, más de 1 100 000 estudiantes. Se han creado más de 300 000 plazas de formación profesional en toda España, y esto ha venido con recursos del Gobierno de España. Se han incrementado todos los recursos para la innovación; se han creado aulas de emprendimiento; se ha mejorado la relación con el mundo de la empresa, que era fundamental y esencial para tener una formación profesional de calidad y de prestigio. En definitiva, la Formación Profesional está en la senda de mejora y tenemos que dar la enhorabuena también por ese anuncio del II Plan Modernización de la Formación Profesional, que estamos absolutamente convencidos de que va a traer grandes logros.

Finalizo con una mención obligada y necesaria al profesorado —que ya era hora—, yo creo que el profesorado ha sido el gran sufridor de la pandemia, ha sido también el que ha tenido la gran responsabilidad. Por tanto, hay que darle la enhorabuena por ser capaz de implementar leyes en unas circunstancias complicadas; es hora de apoyarle para buscar esa motivación tan necesaria en un momento tan complicado como el que estamos viendo internacionalmente, de pérdida de profesorado y de escasez de profesorado en determinadas especialidades. Por tanto, bienvenidas sean todas las medidas que van a venir redundando en la mejora de la carrera docente, en la formación inicial, en el acceso.

Y voy a finalizar con una cuestión porque me lo transmiten desde distintas organizaciones...

La señora **PRESIDENTA:** Concluya, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 33

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: ... que hagamos todas las administraciones un esfuerzo por reducir la carga administrativa, la carga burocrática, que lamentablemente, viene acompañando a los docentes.

Finalizo, ministra, dándole la enhorabuena por esa gran inversión que ha permitido la senda de la mejora de la educación española en la implantación de una ley de la que nos sentimos profundamente orgullosos y, desde luego, que va a traer grandes mejoras a la educación española en todas las comunidades autónomas. Una ley que, junto con esta inversión, sin ninguna duda va a permitir todos los frutos que la mayoría de los docentes estamos pidiendo a la educación española.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para dar respuesta a los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra, doña Pilar Alegría Continente.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchísimas gracias a todos ustedes por las distintas intervenciones que han mantenido.

Voy a tratar de responder a todas sus preguntas. Me gustaría empezar analizando sus intervenciones grupo por grupo y dar respuesta a alguna de las preguntas y luego concluiré con unas reflexiones generales sobre cuestiones que, de alguna manera, con distintas visiones y con distintas opiniones, prácticamente han tocado todos los grupos parlamentarios que están representados en esta Comisión.

La primera, que me parece más básica y más importante, y, a partir de ahí por supuesto, desplegamos el resto de las reflexiones, ciñéndonos al área educativa. Efectivamente, en nuestro país hay aprobada actualmente una ley de educación que contempla un claro consenso, que fue apoyada aquí en esta Cámara por mayoría absoluta. Yo lamento mucho que haya quien tenga una visión quizá un poco pacata de lo que significan las mayorías, porque, aunque uno no esté dentro de esa mayoría, mayoría —según la RAE— es el mayor número de votos conformes a una votación. Por tanto, la ley educativa contemplaba un apoyo mayoritario de todos los diputados y diputadas que se sientan en esta Cámara y, curiosamente, y dentro de esa mayoría no se encontraban las fuerzas políticas de la derecha y la ultraderecha. Eso no es óbice para señalar que no es una ley que esté aprobada por la mayoría absoluta de esta Cámara, porque de lo contrario empezamos por no respetar lo básico que es la fuerza que da la democracia a los diputados y diputadas para someter a votación las distintas leyes que aquí se aprueban. Lo digo con el máximo respeto porque para mí esta Cámara representa la soberanía nacional y nunca me referiré a ella como esa Cámara de chantaje donde mandan las minorías. Aquí se sientan los representantes de los ciudadanos y son ellos y ellas los que votan las distintas leyes, que se aprueban o no. Por tanto, no reconocer que hay una ley aprobada por mayoría absoluta no es querer reconocer la realidad, pero ya no me refiero solamente a los votos de los grupos políticos, también hubo un importante consenso social donde muchas fuerzas sindicales y muchas organizaciones representativas del mundo educativo pedían una ley como la LOMLOE, y estas fuerzas también apoyan esta ley, como también lo trasladaron importantes y numerosas comunidades autónomas. A partir de ahí, ¿es importante que sigamos debatiendo y hablando sobre cómo mejorar la educación en nuestro país? Sí, lo digo clara y firmemente. Es verdad que, si queremos caer constantemente en un pimpampum de enfrentarnos los unos con los otros y no reconocer ni lo que es bueno objetivamente, esto va a ser muy complicado. Ahora, yo no sé si seré ministra o no, hay un BOE que así lo determina y desde luego mi compromiso es total y absoluto... **(Aplausos)**, pero creo sinceramente —y lo digo— que es fundamental que al menos lo que es objetivo y supera ideologías políticas se reconozca como tal. ¿Es o no positivo que reconozcamos problemas en nuestro sistema educativo, pero no de ahora, de años, que tenemos que mejorar? ¿Tanto nos cuesta decir eso? ¿Es verdad o no es verdad que es importante que nuestros jóvenes tengan ese refuerzo en competencias tan básicas, como son las matemáticas o la competencia lectora? Claro que es importante. Y, además, no solo PISA lo indica, es una realidad que llevamos observando hace años y, curiosamente y de una manera muy clara, aunque a algunos no les guste, la ley ya quiere incidir en esa dirección y, además de la ley, este Gobierno plantea unos planes de refuerzo para seguir mejorando y reforzando a los docentes, a las familias, al profesorado. Estos planes, se debatirán con quien se tienen que debatir, que es con las comunidades autónomas. Hubo un primer anuncio el domingo, nos sentamos ayer a hablar con el Consejo Escolar del Estado —porque también parece que a algunos les parece mal que el Consejo Escolar del Estado opine sobre las distintas políticas educativas que este país quiere plantear— y, cuando se lleve esta negociación a las comunidades autónomas, abordaremos la letra pequeña, y dentro de la competencia —¡faltaría más!— que tienen las comunidades autónomas y que respetamos desde el primer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 34

minuto, trataremos de mejorar lo que buscamos con estos planes de refuerzo. Pero, también desde un punto de vista objetivo, creo que se refuerza la educación de nuestro país, si conseguimos hacer una educación más personalizada. ¿De verdad alguien puede criticar esta medida? ¿De verdad alguien cree que es negativo llevar refuerzos al horario educativo? ¿De verdad alguien cree negativo hacer desdobles en materias tan importantes, como en matemáticas o en lengua? ¿De verdad alguien cree que es negativo plantear las actividades extraescolares gratuitas para que aquellos jóvenes que menos recursos y más dificultades tienen lo pueden hacer gratuitamente? Porque anda que no hay padres y madres que hacen un esfuerzo extraordinario para que sus hijos acudan a esas clases extraescolares y puedan mejorar también su formación educativa. De esto estamos hablando, de plantear buenas soluciones y buenas medidas para el sistema educativo, con el respeto a las competencias de las comunidades autónomas. Por favor, si además de lo que estamos hablando es de que el Gobierno de España les va a dar recursos económicos a las comunidades autónomas. También digo esto: si alguna comunidad autónoma cree que no necesita esos apoyos y cree que estos recursos son negativos, con decir que no quiere esos fondos, asunto cerrado. **(Rumores).**

Ahora bien, este Gobierno, cuando apruebe los presupuestos donde se contemple una medida que, ya se lo garantizo, va a ser muy ambiciosa para estos planes, se sentará con las comunidades autónomas; si nos hemos sentado constantemente durante toda la legislatura. ¿Y qué hace el Gobierno de España? El Gobierno de España no asume competencias que no le corresponden, pero sí asume las que sí tenemos. Llevamos mucho tiempo desplegando planes de cooperación, y un plan de cooperación, para que todo el mundo nos entienda, es que el Gobierno plantea unos recursos que transfiere íntegramente a todas las comunidades autónomas para contratar orientadores escolares, para contratar logopedas, para contratar, en definitiva, refuerzos, y luego son las comunidades autónomas quienes, por supuesto, con la autonomía que tienen, despliegan esos recursos, entendiéndolo cuál es la manera más correcta y más adecuada. Pero, sinceramente, se lo digo, yo sé que puede haber múltiples debates y múltiples discusiones en este ámbito y en todos, pero cuando una medida es adecuada, de verdad, es que genera un poco de frustración, salgan del no constante, señor Clavell, y se lo digo directamente. Es que siempre es no o, si no, es la actitud de ese personaje de la película de la película de *Shrek*: Yo lo sé, yo lo sé. Yo lo dije, yo lo dije. Bueno, pues siéntense y colaboren con planes que son buenos para la comunidad educativa. ¿Es positivo o no es positivo que se planteen planes de refuerzo? Yo creo que sí, objetivamente. Son financiación y recursos para mejorar y reforzar a nuestros estudiantes. Esto solo puedo entenderlo desde una visión de estar constantemente ceñidos al no, a no dar nunca su brazo a torcer, a pensar que lo que hacen los demás siempre es malo, siempre es negativo. Oiga, no, este país es capaz de plantear soluciones, aunque ustedes no quieran trabajar en ellas, pero eso no significa que las tengan que despreciar. Yo creo que esto es positivo, es un plan positivo, podemos discutir la letra pequeña, podemos discutir si es mejor hacer unas actividades extraescolares u otras, o buscar un calendario u otro, o buscar una medida u otra, pero es una buena medida, objetivamente hablando.

Voy a empezar a responder grupo por grupo. Hablaba el portavoz del Grupo Mixto, señor Catalán —luego hablaremos también de PISA—, del diálogo y del consenso, y claro que se practica. **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos).** Discúlpeme, señor Catalán, claro que se practica, pero ustedes también tienen que comprender y respetar cuando se establecen mayorías en las que ustedes no están, pero eso también es un consenso, y eso también es una mayoría. Hablaba usted del adoctrinamiento de los libros de texto. Este debate ya lo hemos tenido usted y yo en el Senado. Sabe que los libros de texto que se utilizarán en los centros educativos los eligen los centros educativos y los docentes de ese centro educativo. Además, le quiero recordar —usted tiene muy buena memoria y lo sabe— que antes el Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, tenía que establecer una autorización previa sobre los libros de texto que se utilizaban en todo el territorio. ¿Sabe quién quitó esa autorización previa en el año 1998? Pues, entonces, era ministra Esperanza Aguirre. Dicho esto, le diré que yo sí confío en la autonomía que tienen las comunidades autónomas y también confío en las editoriales y en el sector del librero del país a la hora de establecer los libros de texto y generar esos contenidos. Por cierto, que son libros de texto que se generan a raíz de los currículos que aprueba el Gobierno de España y las comunidades autónomas. También les quiero recordar a todos ustedes que, con la última ley aprobada por ese consenso y esa mayoría, a las comunidades autónomas se les dio una competencia mayor de la que tenían. Saben que las comunidades autónomas con lengua cooficial desarrollan el 50 % del currículo y las comunidades autónomas que no tienen esa lengua cooficial el 40 %. Por tanto, si esto convenía aclararlo, yo lo aclaro. Siempre que establecemos reuniones de la organización en la comisión de la organización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 35

sectorial el respeto y la lealtad con la que trabajamos son máximos. Y yo sé perfectamente quiénes tienen la competencia en materia educativa, pero, como les decía anteriormente, yo tampoco hago dejación de esa competencia que a mí también me corresponde.

El diputado del PNV me hablaba sobre la falta del profesorado. Es verdad que es una cuestión que nos la ha trasladado no solamente su comunidad autónoma, sino también algunas otras. Es verdad, como usted ha indicado, que en la propia ley se recoge esa nueva figura de los expertos del sector productivo, y lo que estamos valorando es ensanchar los requisitos de flexibilización para evitar esos problemas en ciertas familias profesionales que estamos encontrando a la hora de que pueda incorporarse ese profesorado más allá de los seis meses a los que usted aludía.

Sobre la cuestión de la Ley del Deporte, empezaré por la parte del dopaje, al que se ha referido usted. No sé si ha tenido oportunidad de conocerlo a través de la prensa o incluso de las redes sociales, pero la semana pasada o la anterior el propio presidente del Consejo Superior de Deportes se reunió con la Agencia Mundial Antidopaje, concretamente, para impulsar esa colaboración leal. Por supuesto, también vamos a tener una reunión con la agencia vasca. Nosotros hablaremos con la responsable de la agencia vasca, pero usted sabe que la agencia mundial solo permite una agencia por Estado. No obstante, eso no es óbice para que, desde luego, podamos seguir trabajando y colaborando —y en este punto me refiero al aspecto de las federaciones, de las que también me ha hablado— con esos convenios que recoge la ley y que usted conoce perfectamente.

Me ha planteado también —y me lo han planteado varios grupos— la formación de los maestros y de los profesores. Efectivamente, dentro de esas veinticuatro medidas que ya empezamos a desplegar la legislatura pasada, ahora es clave trabajar con ellos. Además, vamos a convocar próximamente también las mesas sectoriales y vamos a trabajar no solamente la formación inicial. Queremos iniciar pronto esos grados de Magisterio en Educación Primaria, a los que me he referido anteriormente, en colaboración, como no puede ser de otra manera, con el otro ministerio, pero sobre todo con las universidades, como les comentaba anteriormente.

El Grupo Bildu me preguntaba sobre el respeto a los territorios y a las competencias. Se lo acabo de trasladar y, es más, la propia LOMLOE reconoce en mayor grado este reparto competencial. En cuanto a la Ley del Deporte, usted me hablaba, especialmente, de lo que se refiere a la actuación con los niños sin residencia. La Ley del Deporte, desde luego, no discrimina esta cuestión que usted me ha planteado de los derechos de los niños sin residencia legal, más bien al contrario, lo que trata, sobre todo, es de protegerles de una situación de engaño o explotación, que, como sabe, alguno puede vivir. De hecho, es verdad que la FIFA —usted lo conocerá— prohíbe las transferencias internacionales de menores de dieciocho años, pero exceptúa el caso de aquellos menores no acompañados que se encuentren en España por causas humanitarias. Por tanto, nuestra Ley del Deporte lo que supone es un avance, si me permite decirlo así, de integración y de protección del menor.

En el caso del diputado del Grupo de Junts, el señor Pujol, creo entender de su intervención que ve algún ataque a la educación por parte del Gobierno de España. Pues, al contrario, la aportación que hace el Gobierno de España y el Ministerio de Educación con las comunidades autónomas es de colaboración y de cooperación. Esto es importante y, además, me parece que, conforme hay más cooperación y más colaboración entre las administraciones implicadas en la gestión de la educación, es más positivo. Es positivo que un Gobierno de España, aunque no tenga el cien por cien de competencias en materia educativa, plantee planes de refuerzo, porque eso significa más recursos para las comunidades autónomas. Es importante que el Gobierno de España, siendo conscientes de las necesidades que tiene la educación en materia de inclusión, aportemos recursos a través de planes tan importantes como el PROA+, que luego gestionan íntegramente las comunidades autónomas. Es importante que el Gobierno de España apueste por una política tan fundamental, clave como ascensor social, como es la política de becas, y que beneficia a tantos y tantos jóvenes de nuestro país. Con lo cual, nosotros vamos a seguir en ese camino de colaboración y de respeto, por supuesto, a la autonomía de todos los territorios.

Me comentaba también la diputada de Esquerra la necesidad y el interés que tenemos por seguir incrementando también la financiación en materia de deportes. Conozco también la petición que usted trasladaba sobre eliminar la obligación de asistir a las concentraciones nacionales. Usted sabe perfectamente que esa obligatoriedad ya existe en la última Ley del Deporte, la Ley 39/2022, que además fue aprobada por mayoría y que es una obligación, además, que ya viene arrastrada de la anterior ley del año 1990.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 36

Sobre las ayudas para hacer una educación más inclusiva, llevamos realizando un presupuesto en estos últimos cinco años, que ha sido uno de los grandes pilares de este ministerio y de este Gobierno. ¿Que queremos seguir en esa dirección? Por supuesto. Ya lo he dicho anteriormente, cuando llegamos no teníamos esos recursos para el PROA+, y lo activamos en el 2020. También quiero recordar todas las ayudas de material, de libros de texto, de material pedagógico. Hemos incrementado en 10 millones de euros el presupuesto. Solo en el PROA+ y en las unidades de acompañamiento y orientación, en esta última legislatura, hemos invertido más de 1000 millones que los gestionan casi íntegramente, a excepción de Ceuta y Melilla, las comunidades autónomas, independientemente, faltaría más, del color político de cada una de ellas. En ese sentido, tenemos un interés más que claro y una hemeroteca más que consolidada sobre cuáles han sido las prioridades de este Gobierno y que, desde luego, queremos seguir desarrollando a través de una herramienta tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre la Educación Infantil, de la que también se ha hablado, ha sido una prioridad, que además se ve reflejada de una manera objetiva y clara, como les decía anteriormente, en esos más de 492 centros públicos que se han puesto en marcha durante esta última legislatura y, desde luego, queremos que se terminen por gestionar y desplegar esos fondos. Son 670 millones que se tienen que ejecutar hasta el año 2025 para poder continuar con nuevas políticas que nos permitan seguir ensanchando esos porcentajes de escolarización en los niños de edades más tempranas, que las comunidades autónomas, evidentemente, ya están haciendo, y también en esta política el Gobierno de España quiere colaborar.

Respecto a lo que me decía el señor Ramírez del Río, discúlpeme, y se lo digo con todo respeto, es un poco complicado entender ciertos planteamientos, porque, por un lado, todo está fatal, todo está muy mal. Ustedes no apoyan ni aprueban con sus votos nada de lo que plantea este Gobierno en materia educativa, nada, ni de becas, ni de PROAD, ni de material educativo, ni profesorado, nada, pero luego, por otro lado, piden que aumentemos todos los recursos y que vayan a comedores escolares, pero si luego lo votan en contra. Que está muy bien y que yo entiendo que ustedes vengan aquí y hagan la carta a los Reyes Magos que consideren, pero por lo menos sean coherentes y voten positivamente sobre las medidas que están pidiendo y están reflejadas en los Presupuestos General del Estado. **(El señor Ramírez del Río: Si lo traes hecho, no te lo voy a votar a favor)**. En fin, entiéndame, es que a veces es un tanto incoherente. Por cierto, y perdone que se lo diga, señor Ramírez del Río, la Alta Inspección de Educación en Cataluña no ha desaparecido. De hecho, tiene una plantilla mayor que la que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno. No sé de dónde habrá sacado esa información, pero la alta inspección de Cataluña no ha desaparecido.

También le voy a decir otra cosa. ¿Es importante llegar a acuerdos? Sí. ¿Es importante dialogar? Sí. ¿Es importante trasladar posiciones constructivas? También. Ahora, hartado complicado se me hace llegar a un acuerdo con un partido político, con un grupo parlamentario que hasta vota no a renovar el artículo 49 de la Constitución española para dar muchos más derechos a las personas con discapacidad en este país. **(Aplausos)**.

Sobre los cambios en el Consejo Superior de Deportes, pueden estar tranquilos, está en buenas manos. Además, el presidente del Consejo Superior de Deportes fue en su momento ministro también de este ramo. Como les decía también al principio de mi intervención, van a encontrar en el Consejo Superior de Deportes las puertas abiertas y todas las ganas para trabajar con todos los integrantes de este mundo y de este sector tan amplio, como es el mundo del deporte.

Me preguntaba el señor Clavell sobre la Comisión de investigación que han solicitado ciertos grupos políticos, entiendo yo que al amparo del artículo 52 del Reglamento de esta Cámara. Pero, más allá de esta Comisión de investigación que han solicitado, usted sabe y conoce perfectamente que hay un proceso judicial abierto y yo, desde luego, voy a ser profundamente respetuosa con esta cuestión. Ayer me preguntaron sobre este tema y le estoy diciendo aquí lo mismo que dije ayer por la tarde. Eso sí, lo que voy a decir, y lo diré siempre, es que lo que me parecieron absolutamente fuera de lugar, bochornosas e indecentes fueron las actitudes que todos los ciudadanos pudimos ver por parte del señor Rubiales. **(Aplausos)**.

También me preguntaba sobre esos 7,5 millones de euros. Efectivamente, es que hay un real decreto aprobado, público, con total transparencia, en el que, además, se establecen claramente los conceptos para los que pueden ser destinados estos 7,5 millones de euros, por ejemplo, los campos de entrenamiento y, como sabe también usted, porque seguro que se han leído ese real decreto, tenemos de plazo todo el año 2024 para poder gestionar esos 7,5 millones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 37

Más allá de las cuestiones personales, señor Clavell, sabe que, aunque, evidentemente, estamos en las antípodas ideológicas, le tengo un gran respeto. Me decía: no sé si usted entiende la diferencia entre los contenidos y las competencias. Yo creo que sí y, desde luego, a mí me parece absolutamente fundamental que nuestros niños y nuestras niñas, nuestros chicos y nuestras chicas adquieran conocimientos. Claro, eso es básico, pero también es fundamental que sepan aplicar esos conocimientos. Eso es la competencia. Las competencias en ningún caso borran los contenidos, los conocimientos no existirían como tal. Es importante que nuestros jóvenes sepan, pero lo más importante es que también sepan hacer y que entiendan el porqué de esos contenidos. Eso es, básicamente, la competencia.

Sobre los planes de refuerzo, ya les he trasladado mi opinión. Sobre la EBAU, lo primero y más importante y, desde luego, no falto a la verdad, es que la EBAU con la que se están examinando los jóvenes actualmente en nuestro país es la EBAU que emana de la LOMCE. Muchos de los grupos parlamentarios que estamos aquí —y en ese momento yo no estaba en la Cámara— no votamos la LOMCE, pero efectivamente es una ley que se aprobó con mayoría absoluta, con la mayoría absoluta del Partido Popular, porque es verdad que no hubo más grupos que apoyaron esa ley. Entiendo que esto sí es una ley consensuada, porque como se aprueba solo con mis votos, y debe ser que mis votos valen más que ninguno, eso sí es una ley consensuada. Pero me ciño a lo que vamos, la EBAU actual es una EBAU que emana de la LOMCE, y le recordaré que ministros anteriores del Partido Popular quisieron aprobar una reválida —se acordará usted perfectamente— y ¿sabe dónde está esa reválida? En el cajón, porque nunca la aprobaron. Y cuando tuvieron mayoría absoluta, tampoco cambiaron esta EBAU. Entonces, vamos a ver, yo a ustedes les he conocido varios discursos en este aspecto, pero he de decir que esta última intervención no la he visto venir. Siempre han estado defendiendo una prueba única para todo el territorio español. Pues ahora ya no les gusta y dicen: no, no, ya no queremos para todo el territorio español, ahora, solamente para mis once comunidades autónomas. **(Rumores)**. A ver, rocambolesco es, la propuesta es rocambolesca. Y dices: pero ¿qué quieres hacer con esta prueba? Y dicen: No, no, una prueba igual para todos. Muy bien, una prueba igual para todos. Creo que la propuesta muy bien trabajada no estaba, señor Clavell, sólida, sólida, lo que se dice sólida la propuesta no estaba. Tal es así, que hoy mismo un consejero suyo de la Comunidad de Baleares dice: Educación aclara que la selectividad del PP respetará los contenidos autonómicos y que lo único que busca es crear una misma estructura organizativa. Esto ya es otra cosa, porque vamos a ser claros, por si acaso a estas horas todavía hay algún ciudadano que nos está escuchando. Vamos a ver, hoy esos jóvenes que se van a examinar a la EBAU se examinen en su comunidad autónoma, en la mía, en Castilla y León o Madrid ¿saben todos ellos el número de pruebas y las materias de las que se van a examinar? Sí. ¿Son las mismas pruebas y las mismas materias en todas las comunidades? Sí, a excepción de las comunidades autónomas con lengua cooficial, que tienen un examen más. Además, curiosidades de la vida, esto lo fija un real decreto que, por supuesto, todo el mundo conoce, porque es un real decreto que, lógicamente, aprueba el Gobierno de España. Por tanto, todos los alumnos y todos los profesores, sean de donde sean, conocen las características de las pruebas. Pero, hete aquí que el Partido Popular dice: no, no, pero aquí lo importante no es eso, lo importante es que todo se haga el mismo día. Es que debe ser clave que el chaval de Zaragoza haga el mismo examen de matemáticas que cuando está haciéndolo el de Lugo, el de Palma de Mallorca y el de Sevilla, porque nos debe ir la vida en esto. Les quiero recordar, simplemente por si no lo tienen fresco en la memoria, que en la última EBAU, Aragón, Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra se examinaron el mismo día. Por tanto, bienvenidas sean las propuestas en materia educativa, pero un poco más de rigor.

Además, les voy a trasladar otra cuestión, y es que con la nueva ley se tiene que poner en marcha una nueva EBAU y, curiosamente, hemos tenido múltiples reuniones en la sectorial y también de manera bilateral con todos los territorios, con todos, y le pueden dar buena fe todos los consejeros, planteándoles colaborar y trabajar en la nueva prueba de la EBAU, buscando requisitos y formas de evaluar que fueran equiparables, homologables en todos los territorios. ¡Vaya por Dios! Resulta que hacemos la prueba piloto y, fíjese por dónde, participan solo diez comunidades autónomas, ninguna del Partido Popular, y participan más de cincuenta institutos en las pruebas piloto para que el profesorado y los estudiantes sepan cómo va a ser esa nueva EBAU que se va a poner en marcha, por cierto, ya de una manera transitoria, el próximo curso, y no participa ninguna de las comunidades autónomas del Partido Popular. Entonces, me van a perdonar, pero esto parece un poco la frase de lo del perro del hortelano. Nos ponemos a trabajar, tendemos la mano, buscamos acuerdos y te dicen que no. Sinceramente, y se lo digo aquí, creo que ese anuncio surge porque no acaban de encontrar qué decir frente a los planes de refuerzo, porque saben que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 38

son buenos planes de refuerzo, pero no pueden decir que sí, y porque en el otro debate que hay abierto, que es un debate social, con el tema de cómo plantear y hacer racional el uso del teléfono móvil en el entorno educativo, en el horario educativo, tampoco acaban de trasladar una posición común a favor de una misma dirección. Por cierto, conviene aclarar que el Consejo Escolar del Estado, que es un órgano al que todo el mundo respetamos, ayer nos trasladó un documento elaborado por ellos, por el propio Consejo Escolar del Estado, frente a este debate, que se inició el pasado 12 y 13 de diciembre, en una sectorial con las comunidades autónomas, donde curiosamente el Consejo Escolar del Estado planteó la necesidad de que no haya uso del teléfono móvil en Educación Infantil y en Educación Primaria, y que en Educación Secundaria solo se haga cuando sea solicitado por los docentes. Oiga, creo que, objetivamente, es una buena medida. Claro que hay que respetar siempre la autonomía de los centros educativos y de los docentes, pues claro que sí. Además, les diré que, curiosamente, tuvimos ese debate en el mes de diciembre y en enero, rápido, rápido, varias comunidades, las que además me acusaban de que esto iba tarde y mal, aprobaron sus normas autonómicas. Bienvenidas sean, bienvenidas sean, porque hay retos a los que tenemos que dar respuesta todos de una manera consensuada y clara, porque, al final, todos atendemos a la misma sociedad. Esto es positivo.

Sobre lo de PISA, me lo voy a guardar para el final, pero sí le digo algo muy brevemente. Yo tomo nota, todos tenemos que tomar nota de los resultados, sean de PISA o sean de otro tipo de evaluaciones que podamos conocer —autonómicas, nacionales—, y creo que la potencialidad, lo positivo de estos distintos estudios son: primero, que tomemos nota y que podamos aportar soluciones a los problemas que nos señalan y, además, también que reconozcamos los pasos positivos que se han dado. Oiga, que nos queda camino por andar lo sabemos todos, y que el reto de la educación siempre va a ser una tarea inacabada. No hay que caer en el triunfalismo, en eso estamos de acuerdo, pero tampoco en el derrotismo más absoluto porque, si caemos solo en ese derrotismo, sinceramente creo que nos hacemos flaco favor.

Espero haber respondido a casi todas las preguntas que ustedes me han trasladado y, lógicamente, si hay alguna en la que no ha sido así, como tengo una segunda intervención, trataré de hacerlo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, abrimos un turno de réplica de tres minutos. Tiene la palabra el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, evidentemente, las leyes se aprueban si tienen una mayoría, y eso hay que respetarlo, estamos en un sistema democrático, en eso no hay ningún problema, lo cual no quiere decir que una ley que se apruebe sea buena, y me da igual que se llame LOMCE, a la que nosotros no votamos afirmativamente, o LOMLOE, que tampoco la votamos afirmativamente. Por lo tanto, con sus palabras aludiendo a mi intervención se han evidenciado esas discrepancias políticas y partidistas entre unos y otros que, al final, nos llevan a que no tengamos una ley educativa que perdure en el tiempo. Por eso, le decía que la LOMLOE, lamentablemente, tiene una fecha de caducidad. ¿Y eso a quién perjudica? Al sistema educativo español y, de manera especial y particular, a los escolares españoles. Por lo tanto, en esa línea, nosotros seguimos apostando decididamente —y lo demostramos cuando teníamos responsabilidad de Gobierno y también en la oposición— por buscar un acuerdo, aunque sea de mínimos, por buscar un pacto educativo en este país, para que, al final, los escolares y las familias españolas no sean los paganos de las discrepancias ideológicas partidistas o políticas que tengan las formaciones políticas llamadas a gobernar este país.

Por otro lado, es evidente que ustedes buscan una mayoría y la buscan con aquellos partidos políticos que no creen en el sistema educativo español. Se lo han dicho, son partidarios de un sistema educativo propio, de la inmersión lingüística y, por ahí, señora ministra, creo que no vamos bien.

El adoctrinamiento de libros de texto —y usted lo sabe porque lo hemos debatido varias veces usted y yo (**La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Alegría Continente, hace gestos afirmativos**)— se da y es que no se respetan no solamente los currículos que establece el ministerio, sino los propios de las comunidades autónomas, por lo que esos incumplimientos son más que evidentes. ¿Quién derogó esa autorización? La persona que usted ha dicho cuando era presidente Aznar. ¿Quién votó en contra de recuperar esas posibilidades en la LOMLOE? El Partido Socialista y los partidos que lo apoyaron. ¿Pero quién votó en contra de disminuir las ratios y mejorar la atención a la diversidad en nuestro país en las enmiendas que se plantearon por parte de Unión del Pueblo Navarro en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 39

LOMLOE? El Partido Socialista y sus socios que apoyaron esa ley. Esa es la realidad. Le diré más: ¿Quién ha incumplido la moción del Partido Socialista en la misma línea de lo que veníamos defendiendo Unión del Pueblo Navarro? Usted como ministra del Ministerio de Educación. Por tanto, nosotros reivindicamos que no se puede ir de ocurrencia en ocurrencia, no se puede ir de parche en parche, hay que hacer un reconocimiento al trabajo y al esfuerzo de los escolares. No se puede promocionar con suspensos única y exclusivamente para intentar engañar los datos del fracaso escolar.

Finalmente, señora ministra, una cuestión que para nosotros también es importante. ¿Sigue pensando o teniendo la misma opinión de que no es oportuna la modificación de la Ley del Deporte para no obligar a los deportistas a ir a las selecciones españolas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Intervengo muy brevemente para comentar tres cosas. La primera, antes que nada, antes de que se me olvide, por lo que ha comentado mi predecesor en la palabra. Si es un sistema educativo vasco es adoctrinamiento, si es un sistema educativo catalán es adoctrinamiento, pero si es un sistema educativo español, no lo es. **(El señor Catalán Higuera: Yo no he dicho eso)**. No, pero parece que es la conclusión. Es decir, el problema está en el adjetivo —dejémoslo ya— de un partido político que es incapaz de defender el idioma propio de su territorio. Por tanto, pocas lecciones a nivel educativo.

Sigo con otros temas. Hoy mismo ha salido en la prensa, señora ministra, que Euskadi tiene la tasa de abandono escolar más baja del Estado. Creo que es una noticia positiva en este maremágnum de noticias negativas en el mundo educativo, porque, desgraciadamente, si vemos la tabla comparativa, que no la ha hecho ni el Gobierno vasco ni la ha hecho el Partido Nacionalista Vasco, esto es lo que ha salido. Si la comparamos con otras comunidades, que tanto presumen de no adoctrinamientos y de no sé qué historias, están bastante flojitas en la tasa del abandono prematuro escolar. Euskadi tiene una media de 5,6 cuando el Estado español tiene una media de 13,9. Esto demuestra que estamos en otro nivel en algunas cuestiones.

En cuanto a lo que me ha contestado, yo lo que pediría, por favor, que no es solamente por las cuestiones que le he dicho sobre el tema de las federaciones, sino también cuando se producen los repartos de los fondos que vienen de Europa. A veces hay presiones, hay obligaciones, hay procesos, hay consejos que se dan, para poder entrar, medio amenazando de que pueden quedarse fuera de esos fondos. Esas técnicas no son las que se deben de utilizar y menos todavía en el mundo del deporte. Por lo demás, muchas gracias por sus explicaciones y espero que, en estos siguientes meses o años o lo que dure la legislatura, sigamos hablando y le seguiremos diciendo claramente lo que nos parece bien y lo que nos parece mal.

Muchas gracias muchas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Fullaondo La Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: En primer lugar, quiero darle las gracias por las respuestas.

También se me ha quedado a mí una pregunta colgadita, la de la pornografía unida a la juventud e infancia. No sé si tendrá respuesta para ello o no. De todas formas, también habrá tiempo de hablarlo más adelante.

Ha hablado usted también de recursos y solo quiero decir que todo el mundo sabe que Euskal Herria Bildu reclama la soberanía plena, también en educación, evidentemente, pero mientras la situación no sea esa, que todo se andará, creemos que el café para para todos no vale. Porque la situación de los diversos territorios es completamente diferente. Por tanto, la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos también tiene que estar adecuada a la realidad de cada territorio y debe ser cada uno de ellos el que decida cómo gestionar los recursos que le corresponden. Pondría como ejemplo la universalización del ciclo de 0 a 3 años que, desde luego, nos parece estupenda, pero la situación es tan dispar en un territorio y en otro que, si no me equivoco, tanto en la Comunidad autónoma vasca como en Navarra prácticamente el 90 o noventa y tantos por ciento ya está matriculado en las escuelas infantiles, pero en otras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 40

comunidades ese porcentaje es distinto. Quiero decir que esos recursos, que son recursos que nos corresponden, cada uno debería poder gestionarlos tomando en cuenta la realidad del territorio.

Sin más, para terminar, solo querría decir que, desde nuestro grupo parlamentario, les pedimos respeto, ha dicho que lo hacen y lo van a seguir haciendo —y seguimos pidiéndolo y agradeciéndolo si lo hacen—, a nuestras competencias, respeto a nuestros procesos y marcos propios de decisión y a las decisiones sobre la gestión de recursos que nos corresponden.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Gràcies, senyora presidenta.

Senyora ministra, gràcies per la resposta d'abans, però escoltant Bildu, escoltant el PNB, i ara jo, temo que hem entrat en una espècie de rotonda i que no en sabem sortir. Perquè quan tots parlem de les competències i que siguin respectades és que no devem tenir la sensació que vostès respecten les competències. Vostè és molt tossuda en el seu discurs, és una virtut. És molt amable però molt tossuda, però jo també, i la llei, a més a més, m'empara i empara Catalunya. No són tan legalistes els governs espanyols? Doncs escolti'm, respectin competències.

Una altra cosa, ningú jutja les seves bones intencions, ni les del ministeri, ni de tots els professionals del ministeri, ni de tots els entesos i analistes i savis del ministeri. Però l'infern és ple de bones intencions, i la Constitució no són bones intencions. L'Estatut de Catalunya tampoc, són competències. Per tant, ja l'hi he dit, vostè es pensa que té una *Play* i vol jugar, però la *Play* no és seva, és d'uns altres i, per tant, no va per aquí, això. Si volen col·laborar, preguntin a Catalunya quins plans té, posin els diners que toca, si pot ser uns quants més i, per tant, giri la lògica del que planteja perquè si no, no ens entendrem.

Més coses. Senyor Catalán Higeras, UPN, vostè és un gran orador però sí, a Catalunya tenim un sistema d'educació propi i m'estranya que es posi en aquests fangars parlant dels altres. Som escola inclusiva, i del model d'immersió sí, només una idea, no es toca, l'escola catalana i la immersió no es toquen.

Més coses. Sobre el model d'escola i els jocs de mans judicials de PP i Vox per embrutar-ho tot. Avui el PP ha estat molt discret, ho agraeixo. Vox no, Vox s'hi ha posat a *tope*. Ministra, quan s'hi trobi, planti cara i doni suport a la Generalitat en la polèmica dels percentatges de castellà a les aules imposada pels tribunals, com avui ha fet i ho celebro.

Més coses. Pel que fa als esports, ho vull dir, vostè ha parlat de dret essencial. Molt bé, dret essencial. Doncs en la discussió dels pressupostos Junts per Catalunya posarà sobre la taula la urgència que l'IVA per anar al gimnàs, per fer activitat física, que vol dir esport, civilitat i salut, passi del 21 al 14% tant sí com no, i com ja havia sigut així amb anterioritat.

I acabo. Pel que fa a la formació professional, tres quarts del mateix del que he dit quan parlava de primària, secundària i batxillerat. Respectar competències, recursos, sobretot recursos, mestratge i, en aquest cas, col·laboració de debò amb l'empresa i el món real. Per cert, una nota a peu de pàgina, que sempre és bo, sempre és bo compartir. A Catalunya vam ser els primers en l'FP dual i en l'ensenyament a distància. Miri si podem ser eficaços i avançats quan se'ns permet fer política educativa.

I acabo. És divendres, divendres a la tarda. Senyora ministra, si vostè i Pedro Sánchez tenen mítings aquest cap de setmana o actes de partit, o aquest tipus d'activitat, no ens sorprenguin amb nous anuncis i noves ocurrencies en àmbits i competències que són de Catalunya. Sé que és fàcil d'entendre, veig que els és una mica més difícil de complir. Moltíssimes gràcies.

*Gracias, señora presidenta.*

*Señora ministra, gracias por su respuesta de antes, pero escuchando a Bildu, al PNV y ahora me escuche a mí, me temo que estamos en una especie de rotonda y que no sabemos salir, porque cuando todos hablamos de las competencias y de que sean respetadas es que no debemos tener la sensación de que ustedes respetan las competencias. Usted es muy amable y muy tozuda en su discurso, que es una virtud, pero la ley me ampara y ampara a Cataluña. ¿No son tan legalistas los Gobiernos españoles? Pues respeten las competencias.*

*Otra cosa, nadie juzga sus buenas intenciones ni las del ministerio ni las de todos los profesionales del ministerio, ni las de todos los entendidos, analistas y sabios del ministerio, pero el infierno está lleno de buenas intenciones. La Constitución no son buenas intenciones y el Estatuto de Cataluña tampoco, son*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 41

competencias. Por tanto, ya le he dicho que usted piensa que tiene una play y quiere jugar, pero la play no es suya, es de otros. Por tanto, no vaya por allí. Si quieren colaborar, pregunten a Cataluña qué planes tiene, pongan el dinero que corresponde —y si puede ser un poco más— y gire la lógica de lo que plantea, porque, si no, no nos vamos a entender.

Más cosas. Señor Catalán Higuera, usted es un gran orador, pero en Cataluña tenemos un sistema de educación propio —y me extraña que se ponga aquí a hablar de los otros—, somos escuela inclusiva del modelo de inmersión, sí. No es una idea, la escuela catalana y la inmersión no se tocan.

Respecto al modelo de escuela, el juego de manos del PP y de VOX va a ensuciarlo todo, hoy el PP ha estado muy discreto —lo agradezco—, pero VOX, no, porque ya se ha puesto a tope. Señora ministra, cuando se los encuentre plante la cara a la Generalitat con lo que imponen los tribunales, como lo ha hecho hoy, y lo celebro.

Sobre los deportes, lo quiero decir, usted se ha referido al derecho esencial. Muy bien, derecho esencial, pues en la discusión de los presupuestos Junts per Catalunya va a poner sobre la mesa la urgencia de que el IVA para ir al gimnasio, realizar una actividad física o deporte vinculado con la salud, pase del 21 al 14%, como ya había sido así con anterioridad.

Termino. En cuanto a la formación profesional, tres cuartos de lo mismo de lo que he dicho cuando hablaba de primaria, secundaria y bachillerato, respetar competencias, recursos, sobre todo recursos, y colaboración entre la empresa y el mundo real. Una nota a pie de página: Siempre es bueno compartir. En Cataluña fuimos los primeros con la FP dual y con la enseñanza a distancia. Miren si podemos ser eficaces y avanzados cuando se nos permite hacer política educativa.

Concluyo. Es viernes por la tarde, señora ministra, si usted o Pedro Sánchez tienen algún mitin o actos de partido este fin de semana, no nos sorprendan con nuevos anuncios y nuevas ocurrencias en ámbitos de competencias que son de Cataluña. Sé que es fácil de entender, pero veo que les es un poco más difícil de cumplir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Republicano, que no está presente, y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR renuncia al turno de réplica, con lo cual le corresponde la intervención al Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Señora ministra —yo sí le voy a decir señora ministra, porque lo es—, tiene usted una funesta manía de argumentar y es caer en los sofismas, porque cuando mi compañero le ha comentado que no existe la Alta Inspección en Cataluña no se refería a que no existiera físicamente, sino a que no tiene competencias, que la han vaciado de competencias. Vamos a ver si ahora interviene **(El señor Ramírez del Río: Interviene)** para ver lo de sesgo del currículum de historia elaborado por la Generalitat, donde se vierten falsedades absolutas. Antes hablaba el señor del PNV de adoctrinamiento, vamos a ver, una cosa es la historia científica y comprobable de España, y otra cosa son los inventos del señor Sabino Arana —un racista y xenófobo—, como el de Euskal Herria, con el que ustedes vienen recogiendo nueces muy bien. Pero no me compare unas cosas con otras. **(El señor Agirretxea Urresti pronuncia palabras que no se perciben)**. Vamos a ver, es que esto es una cosa increíble, no sé cómo soporta usted este chantaje continuo del nacionalismo, señora Alegría, no sé cómo lo soporta. Aquí al señor de Junts le ha faltado —yo que sé lo que le ha faltado— dictarle a usted lo que tiene que hacer. ¿Se va usted a comprometer a que los alumnos españoles —españoles— de Cataluña reciban sus clases en la lengua materna? ¿O es que la Constitución cesa sus funciones en Cataluña? ¿O es que los catalanes ya son un Estado independiente? Porque si lo son, no sé qué pintan aquí. Esta es la cuestión. Lo que no puede ser es que en nuestras competencias ustedes no se metan, no, pero nosotros sí nos metemos en las suyas, a través de esa mayoría. Un sofisma que usted ha utilizado: Es que son leyes aprobadas por mayoría. La ley Wert también se aprobó por mayoría y ustedes bien que la criticaron. Si este señor del PP critica la ley, qué argumento es ese de que se aprobó por mayoría, claro que se aprobó por mayoría. La garantía de una democracia no está en el rodillo de la mayoría, está en el respeto y en escuchar a las minorías, aunque esa minoría sea tan mala y tan malvada como esta malvada extrema derecha. **(La señora Martínez Seijo: Lo has dicho tú)**.

En cuanto a la EBAU, usted sabe que la EBAU que se está haciendo en la actualidad tiene diferente dificultad. Sabemos que el PP —y sus chapuzas— va a hacer una cosa así blandiblu, y veremos a ver por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 42

dónde sale. Es urgente que usted, como ministra de Educación, por lo menos, exija que haya el mismo nivel de dificultad. Si es que es una cosa objetiva, si usted lo sabe perfectamente. Compare usted la EBAU que se hizo en Canarias con la que se hizo en Madrid, compárela. Teniendo en cuenta que compiten por un mismo espacio, porque todos compiten al distrito universitario único, obviamente se produce una injusticia.

Me gustaría tener un par de minutos, pero ya veo que me han puesto la luz roja, pero de la próxima no se libra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias presidenta.

No sé si usted, señora ministra, y la señora Martínez Seijo serán amigas, lo desconozco, lo que sí que son es sanchistas. No sé si socialistas, pero sanchistas sí. Por lo menos, les pido un poquito de coherencia, porque no puede ser que digan que España ha salvado los muebles en el informe PISA, que hemos salido bien parados, que hemos aguantado la pandemia, y después critiquen que ese informe PISA se ha evaluado sobre los currículos de la LOMCE. Esto no lo entiendo, no lo acabo de entender, o está bien o está mal, quiero que usted entre en el detalle y me lo explique.

Habla usted de las mayorías absolutas, qué sucede que una mayoría absoluta es mejor que la otra o que una es peor que la otra. Una mayoría absoluta o la otra es una decisión popular, es lo que los ciudadanos eligen libre y democráticamente. ¿Ustedes consideran que unas elecciones son menos democráticas que otras? Mire, en pocos días con mayoría absoluta, seguramente, se aprobará la mayor aberración política y jurídica en este país en los cuarenta y cinco años que llevamos de democracia que es su ley de amnistía, presentada por el Grupo Socialista, eso sí que es una aberración. **(Aplausos)**. Eso es para que se le caiga la cara de vergüenza a cualquier persona que piense en este sentido. Además, no solamente es la amnistía, es que van a aprobar ustedes el terrorismo de *low cost* que usted defiende —como portavoz del Gobierno— y que, gracias a esa aprobación del terrorismo de *low cost*, usted seguirá sentada como ministra del Gobierno de España. Eso es una vergüenza por muchas mayorías absolutas que signifique aprobar ese terrorismo *low cost* que usted defiende.

Ha hablado usted del Consejo Escolar del Estado de ayer, ¿pero no ha visto que la mayoría de las comunidades han hecho un comunicado —y lo han firmado— diciendo que quiten sus manos —usted y Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno— del Consejo Escolar del Estado, que dejen de instrumentalizar el Consejo Escolar del Estado? ¿No lo ha leído? Eso es de ayer, es reciente, la mayoría absoluta de las comunidades autónomas, 9 de 17, mayoría absoluta, tanto que hace usted mención a las mayorías absolutas.

Habla usted de que ciertos aspectos de la LOMCE se quedaron en un cajón, ¿y sabe usted por qué? Porque el entonces ministro Méndez de Vigo decidió apartarlas y no aplicarlas en pro de un pacto de Estado, que ustedes dinamitaron, porque ya tenían en el horno la moción de censura del 2018, que llevó a Pedro Sánchez al Gobierno de España. Ustedes lo dinamitaron, saltaron por los aires aquel pacto de Estado, a principios del 2018, y en junio de aquel año fue la moción de censura. Por eso, ciertos aspectos, como los que usted ha mencionado, se quedaron en un cajón. Señora ministra, nosotros —y acabo ya, presidenta— no formamos parte de aquella mayoría absoluta que aprobó la LOMLOE por aspectos como el siguiente: Una ley sin modelo de evaluación; una ley, con sus reales decretos posteriores, con unos currículos criticados por todo el mundo; que defendía el aprobado general; que castigaba al esfuerzo y al trabajo; que rompía la vertebración del sistema; que no garantizaba la gratuidad del ciclo de 0 a 3 años; que acababa con la libertad de las familias; que condenaba al castellano, que dejaba de ser una lengua vehicular y oficial en todo el Estado, sin informe del Consejo de Estado; que liquidaba los centros de educación especial; que creaba inspectores como agentes políticos en comunidades como Cataluña, ¿quiere que siga dándole datos?

Hablando de la EBAU,...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: ... en medio año ustedes han cambiado tres veces el modelo que querían presentar para la EBAU, tres veces en medio año. ¿Le tengo que recordar aquella prueba de madurez que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 43

unía en un único examen todas las asignaturas lingüísticas —y en algunas comunidades en las que tenemos la cooficialidad eran tres: castellano, inglés y la cooficial— más la historia, en un único examen?

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: ¿Esa era su prueba de madurez? Que en tres ocasiones ha quedado en el cajón, eso sí que ha quedado en el cajón. Ustedes no tienen ningún modelo a seguir. Nosotros sí, si ustedes son incapaces, como le he dicho al principio, deje que nosotros lo hagamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Clavell, yo soy socialista —y como tenemos a un presidente del Gobierno, que se llama Pedro Sánchez, seré sanchista—, pero, desde luego, no somos nada catastrofistas con referencia al informe PISA, somos realistas. Se lee el informe, se interpretan los datos y se buscan pautas de mejora para este país, que es lo que está haciendo este Gobierno, y yo creo que es por lo que ustedes también tendrían que alegrarse. Porque, evidentemente, este Gobierno está buscando soluciones ante dificultades detectadas en el sistema educativo español. Desde luego, yo no he escuchado para nada esas quejas que dice usted del Consejo Escolar del Estado. Le aconsejo que revise o que mire otros medios de comunicación, porque no compartimos lo mismo. Lo que sí que voy a hacer es darle la enhorabuena por esta iniciativa en relación con el uso del teléfono móvil en los centros educativos, porque responde a una demanda social y a una demanda educativa, y creo que eso es lo que hay que hacer. Lo que no responde a una demanda educativa es ese modelo único de EBAU que está planteando el Partido Popular y que responde a una obsesión que ya nos vienen manifestando en distintas comparecencias en el Congreso. El modelo que ustedes plantean, ese sí que es el que va siendo modificado y lo va siendo en función del líder del Partido Popular que llega al liderazgo y a la presidencia del Partido Popular, porque eso sí que es lo que va cambiando, que les duran los líderes mucho menos de lo que usted dice que duran esas modificaciones de propuestas del modelo de la EBAU. Vamos a ver, lo suyo es que siempre se quejan cuando se presenta un modelo de EBAU en la conferencia sectorial, se hacen aportaciones por parte de sus comunidades —y resulta que se tienen en cuenta— y se revisa ese modelo, se quejan, y si no se revisa también se quejan. El caso es que el Partido Popular lo que hace es quejarse siempre por todo. Cuando hay mejoras acordadas, porque hay mejoras acordadas, cuando se toman decisiones, porque hay una mayoría, también porque hay una mayoría.

Por responder también a alguna de las afirmaciones que se han hecho anteriormente. Yo no sé de dónde se sacan que se va a modificar la LOMLOE y que hay una fecha de caducidad, porque para que haya una fecha de caducidad a la ley tiene que haber una mayoría parlamentaria alternativa, que en estos momentos está muy lejos de poder ser una realidad. Hay que recordar, como decía la señora ministra, que se necesitan 176 votos. Aquí hay un Gobierno, hay una ley consolidada y me temo, para desgracia y para la mala suerte del Partido Popular y de la derecha parlamentaria que tenemos aquí, que tenemos LOMLOE para mucho tiempo y para rato. Por cierto, una ley que va a traer grandes mejoras al sistema educativo español.

Finalizo con dos cuestiones. En primer lugar, debo resaltar también una medida que ha anunciado previamente, en la primera parte de la comparecencia, la señora ministra, que es una noticia que consideramos muy buena para la formación profesional, que es la cotización para los alumnos de formación profesional dual en el sistema de la formación profesional general, que entendemos que es un nuevo derecho y que además va a prestigiar a la formación profesional y, en segundo lugar, también nos tenemos que dar la enhorabuena, porque, una vez más, ha entrado la ley de enseñanzas artísticas en el Congreso, esperamos que esta ley cuente con el consenso que tuvo durante la tramitación anterior y que, desde luego, llegue a buen puerto, sobre todo por dar una ley a un sector que la lleva demandando desde hace mucho tiempo y sobre la que todos los grupos parlamentarios trabajamos para que haya mucho consenso y, desde luego, esperamos que la veamos aprobada finalmente en los próximos meses.

Señora ministra, muchísimas gracias. Desde luego, como Grupo Parlamentario Socialista le animamos a que siga por esa senda, trayendo buenas noticias a la educación española con esa inversión y con esas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 44

propuestas de mejora que verdaderamente dan solución a algunos de los problemas que se han detectado en el sistema educativo español. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, cierra la sesión la señora ministra, doña Pilar Alegría.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchísimas gracias.

Voy a intentar ser breve en esta última intervención para no entorpecerles a ustedes el resto de la jornada, porque seguro que tienen algo en la agenda. Voy a empezar mi intervención dándoles una buena noticia: La LOMLOE va a durar mucho en el tiempo. Fíjense lo que les digo, aunque en este momento no estuviera gobernando este Gobierno progresista y lo estuviese haciendo un Gobierno del Partido Popular con la ultraderecha, dudo mucho que la primera medida hubiera sido derogar esta ley. De verdad, creo sinceramente que esta ley nació en su momento para dar una ley que dé perdurabilidad en el tiempo. Lógicamente —y es normal—, irán pasando los años, los retos y los objetivos también irán modulándose y seguro que habrá que hacer algún tipo de reforma o de retoque a esta ley, pero el corazón y la estructura de la LOMLOE van a durar mucho tiempo, yo estoy profundamente convencida de lo que les estoy diciendo. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**.

Hay un debate que se ha planteado aquí en alguna ocasión —hoy con menos intensidad, pero creo que también es importante— que es reconocer el esfuerzo del sistema educativo, señor Catalán, y me atrevería a decir que es el calificativo que permea todo nuestro sistema. ¿Acaso no se esfuerzan los chavales para ir cada día mejor, para su desarrollo y para sus conocimientos? Sí. ¿No se nos esfuerzan los docentes para poder trasladarles mejor los conocimientos para acompañar a esos jóvenes en su formación? Sí. ¿Acaso no se esfuerzan las familias? Claro que sí. Usted hace una derivada que yo no comparto: usted asimila el esfuerzo a la repetición. **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos)**. Sí. Usted plantea que cómo vamos a garantizar el esfuerzo en un sistema que los chavales pasan con no sé cuántas materias y que, por ende, no repiten. Si esta fuese la regla de tres, ¿usted sabe que venimos de un sistema educativo con el porcentaje más alto de repetición, que uno de cada tres adolescentes de 14 o 15 años han repetido al menos una vez? ¿Que hemos tenido porcentajes de cerca del 30 %? A pesar de esa medida estructural, nuestro sistema adolecía de problemas, con lo cual esa no era la solución. Además de que usted sabe que es una medida ineficaz, injusta **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos)** y que, fíjese, suele recaer mayoritariamente en alumnos que vienen de entornos socioeconómicos mucho más desfavorables, alumnos que vienen también de familias donde los estudios o la formación de sus padres es de un grado menor. Desde luego, yo al menos lo digo con absoluto convencimiento, la repetición y el suspenso para nada, para nada, es la solución **(El señor Catalán Higuera hace gestos afirmativos)**. Aún le diré más, busque usted a alumnos o compañeros suyos o de sus hijos, que repitieran en su momento, a ver dónde están ahora. Muchos de ellos seguro que pasaron, desgraciadamente, a engrosar esos porcentajes del abandono escolar temprano. **(El señor Catalán Higuera hace gestos negativos)**. Sí, muchos de ellos. Afortunadamente, otros han podido encontrar oportunidades dentro del sistema educativo, pero muchos de ellos pasaban a engrosarlos. Lo que tenemos que hacer también es dar oportunidades a esos chicos para que, cuando acaben la enseñanza obligatoria, puedan continuar con la educación posobligatoria. Eso significa que también mejoramos las estadísticas, lógicamente estamos en ese 13,6, que tenemos que seguir mejorando. Ojo, esto no lo digo solamente desde un punto de vista matemático y desde un punto de vista de encuestas, sino que lo digo porque sé que cada porcentaje que reducimos el abandono escolar temprano son chavales, son jóvenes, que se siguen formando y que, por tanto, van a tener más y mejores oportunidades en el desarrollo de su vida, y para mí eso es lo verdaderamente importante.

Usted me preguntaba también sobre la obligatoriedad de la asistencia a las selecciones nacionales, es que ya está recogida como tal en la propia Ley 39/2022, que además se aprobó con un apoyo muy importante en esta Cámara. y además lo reconocía también anteriormente la propia Ley del Deporte del 1990, que también lo establecía, y esta es la línea en la que nos sentimos perfectamente representadas en esta ley, como digo que fue aprobada recientemente.

Comentaban la preocupación que todos tenemos sobre el acceso de los menores a la pornografía y a las páginas de adultos o a los contenidos para adultos por parte de nuestros jóvenes. Ya estamos dando pasos, por supuesto. Es verdad que la respuesta no puede ser una respuesta unilateral. Es una respuesta que nos llama a todos, desde los medios de comunicación a los partidos políticos, a los Gobiernos, a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 45

autonomías y, desde el Gobierno de España, hemos creado ya una comisión de trabajo donde estamos implicados varios ministerios y estamos planteando soluciones a corto plazo, como esa aplicación, en la que está trabajando, en este caso, la Agencia de Protección de Datos, para que se pueda verificar, a través de un certificado digital, que cuando los menores de edad quieran acceder a través de un teléfono móvil a páginas de contenido para adultos se le imposibilite y no puedan acceder a los mismos. Es un debate que claramente es preocupante. Las cifras son muy llamativas y muy preocupantes y, por tanto, exige también una respuesta social y conjunta.

No sé jugar a la *play* —no sé quién me aludía varias veces a esto—. La verdad es que tengo que reconocer que no. Mi hijo controla un poco más esto, pero he de reconocer que soy muy analógica y que no suelo utilizar estos aparatos.

Le vuelvo otra vez a recordar al señor Pujol —que ya no está en la Comisión— que, desde el primer momento, la voluntad del Gobierno de España con las comunidades autónomas ha sido la de cooperar y de colaborar frente a una materia que es de país, que es mejorar el sistema educativo de nuestro país, y por eso hemos desplegado unos recursos y unas cantidades de transferencias en materia de recursos económicos históricos hacia las comunidades autónomas, porque sinceramente creo que, desde el respeto que tenemos a las competencias de unos y otros, compartimos un objetivo que es mejorar la calidad de la educación de nuestro país.

Me hablaba de formación profesional, fíjese, la competencia en formación profesional también está en las comunidades autónomas y, gracias a los recursos que le ha transferido el Gobierno de España, han puesto en marcha, nada más y nada menos, que 300 000 nuevas plazas para que chavales de toda España, jóvenes de toda España, puedan hoy formarse en formación profesional y no es competencia de este Gobierno, pero, lógicamente, éramos perfectamente concededores de que era necesario ampliar y ensanchar el número de plazas y en colaboración con las comunidades autónomas les hemos financiado más de 300 000 nuevas plazas.

La Alta —discúlpeme, se me ha ido la palabra— **(El señor Robles López: Inspección)** Inspección —efectivamente—, primero, tiene dotación de personal, y, segundo, una de sus competencias es velar por que las leyes orgánicas se aprueben y se desplieguen. Se acordará usted perfectamente que una de las colisiones más importantes con la LOMLOE, con la que tuvimos que encontrarnos y de la que nos avisó la propia Alta Inspección, fue cuando en la Comunidad Autónoma de Murcia quisieron desplegar el conocido pin parental. Afortunadamente, después de varias conversaciones con ellos y de varios apremios, declinaron esta iniciativa.

Sobre la EBAU, decía usted: conoce perfectamente que hay distintos niveles de dificultades entre las distintas EBAU que ahora mismo se están llevando a cabo. Yo todavía no conozco ningún informe serio y riguroso que certifique esas palabras, no lo conozco. **(El señor Robles López: Hay unos cuantos)**. Es más, señor Robles, le voy a hacer una reflexión. La primera aquí, en esta sala de Comisión, la conocemos todo el mundo. Un joven, cuando quiere comenzar un grado universitario, una carrera universitaria, va con una mochila conformada por una nota que es la que le determinará si puede o no puede acceder a esa carrera universitaria. Esa nota se compone en un 60 % por las calificaciones que tú traes del bachillerato en tu instituto y un 40 % de la nota de la EBAU. Usted acaba de decir o insinuar que hay diferentes formas de evaluar y que hay EBAU que son sencillas y difíciles y que eso es, en fin, poco homogéneo y que, desde luego, se premia más a unos sitios que a otros. Primero, la reflexión: no conozco ningún informe serio y riguroso que señale lo que usted está comentando. Pero le diré más.

La siguiente pregunta que yo le haría es: ¿me quiere decir con esa teoría cómo se mide la igualdad en las notas que he podido obtener yo en bachillerato con el que ha tenido esta diputada, aquel diputado o el chaval que en este momento está estudiando en Canarias? Por ponerles un ejemplo, el 60 % de las notas que un chico o una chica lleva a la hora de entrar a una carrera universitaria es la que le da su instituto, y desde luego yo creo que todos los que estamos aquí entendemos que esa calificación que tienen nuestros jóvenes es una calificación objetiva, absolutamente regular y con buenos criterios en toda España. Porque lo que no acabo de entender es que en esta parte sí, y ahora los problemas vienen por la parte de la EBAU. ¿Entiende lo que le estoy preguntando, verdad, señor Gómez? **(El señor Robles López: Yo no he dicho eso, pero bueno)**. Muy bien. De verdad, se lo pediría porque los primeros también que salieron a criticar esta medida frívola —por utilizar un adjetivo— del señor Feijóo con respecto a la EBAU fue la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas que, por cierto, ni conocía la propuesta. Tanto que algunos se exaltan porque se lancen medidas en otro tipo de eventos, ya que planteas una medida tan concreta sobre educación lo mínimo sería plantearla, hablarla o trabajarla con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 40

26 de enero de 2024

Pág. 46

Consejo Escolar del Estado y con la CRUE. Pues se aprovechó un acto político, también en este caso, para plantear esta medida que ya le digo, de solidez lo que se dice solidez carecía absolutamente.

Termino con el pacto por la educación, vuelvo otra vez al principio. Hay un pacto por la educación, hay una ley aprobada por una mayoría política y social. Pero si quieren llevarme al debate de lo que hemos conocido históricamente por un pacto por la educación, ¿sabe cuándo se estuvo a punto de conseguir ese pacto por la educación? ¿Lo recuerdan? Entonces era ministro el señor Gabilondo. ¿Y sabe quién dio la orden de romper ese pacto minutos antes de hacerse público? La señora Cospedal. ¿Por qué? Porque se abría un periodo electoral y entendía que ese pacto a favor con la fuerza política del Partido Socialista no beneficiaba al Partido Popular. Esta es la historia.

Lo que está claro es que ahora tenemos una ley educativa aprobada; una ley educativa que se está ya desarrollando en las distintas comunidades autónomas, y yo espero y deseo que esta ley —se lo decía al principio— vaya a durar en el tiempo porque, efectivamente, va a ser así. Se va a desarrollar en los próximos años, va a ser una buena ley y tendremos tiempo para evaluarla, porque hasta ahora las evaluaciones que hemos conocido —y esto no lo digo por una cuestión de crítica política, es que me aferro a la realidad—son evaluaciones como PISA. Les quiero recordar, porque también he oído declaraciones al respecto, que en el caso de PISA la prueba se hace en mayo de 2022 y la Lomloe se empieza a aplicar ese septiembre de 2022, con lo cual los contenidos que están estudiando esos chicos que han sido evaluados hace dos años, en 2022, son todavía los contenidos de la LOMCE. Esta es la realidad. Y lo mismo me pasa con la EBAU; la EBAU que ahora mismo está en marcha emana de la LOMCE. Entonces, a partir de ahí ¿qué es lo que tenemos que hacer? Mirar para adelante y dejarnos ya de melancolías que, por cierto, no han funcionado cuando se han aplicado.

Señores diputados —y especialmente me refiero en este caso a la derecha, al Partido Popular y a VOX—, tenemos una ley en marcha, una ley con consenso, aprobada con mayoría y tenemos voluntad de seguir trabajando desde el diálogo, desde el acuerdo, desde el consenso; la mano tendida ha estado siempre. Hemos intentado trabajar la EBAU con ustedes; la propia ley educativa; estos planes de refuerzo; medidas como, por ejemplo, el uso de los teléfonos móviles en el entorno educativo. De verdad, salgan de una vez de ese no permanente, y no porque se lo pida este Gobierno sino sencillamente porque creo que es lo que está pidiendo también la sociedad. Frente a temas que objetivamente son buenos para la educación de nuestro país, pongámonos de acuerdo. A ver si alguna vez, cuando escuchen alguna cosa que ustedes saben que suena bien, son capaces de ponerse la coraza de la humildad y reconocer que están bien hechas las cosas. Tenemos cuatro años para trabajar y ojalá nos encontremos en ese camino del acuerdo y del consenso, que será positivo para nosotros y especialmente para la sociedad a la que representamos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que tengan un buen fin de semana.

**Eran las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.